



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

## **TESIS DE GRADO**

**Previo a la Obtención del Título de**

**Ingeniero en Gestión de Gobiernos Seccionales**

**“PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
EN LA PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN MORONA,  
PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO. 2012-2017”.**

**LUIS EDUARDO ÁVILA ORDOÑEZ**

**Macas – Ecuador**

2013

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL:**

Certificamos que el presente trabajo, ha sido revisado en su totalidad, quedando autorizado su presentación, al Sr Luis Eduardo Ávila Ordoñez.

-----  
Ing. Sonia Enriqueta Guadalupe Arias  
**DIRECTORA DE TESIS**

-----  
Ing. Rodrigo Eduardo García Barba  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

## **CERFTIFICACIÓN DE AUTORÍA**

Yo Luis Eduardo Ávila Ordoñez, soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en esta Tesis de Grado y el patrimonio intelectual de la misma pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Autor: Luis Eduardo Ávila Ordoñez

## **AGRADECIMIENTO**

Al terminar esta nueva etapa en el continuo aprendizaje que significa para cada ser el diario vivir, quiero dejar sentado mi sincero agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, a la Facultad de Administración de Empresas, y a la Carrera de Ingeniería en Gestión de Gobiernos Seccionales, por la oportunidad que me brindo al ofrecerme un estudio de calidad y abrirme las puertas al conocimiento.

Mi agradecimiento a la Ingeniera Sonia Guadalupe por la ayuda en la dirección del presente trabajo y al ingeniero Rodrigo García por sus invalorable sugerencias en la construcción del presente documento.

Debo hacer llegar mi reconocimiento y agradecimiento al Sr Prof. Rolando Noguera quien como presidente de la Junta Parroquial de San Isidro , me presto toda la ayuda que fue necesaria en todo el tiempo que se requería de su ayuda.

Autor: Luis Eduardo Ávila Ordoñez

## **DEDICATORIA**

A todas aquellas personas que aun y a pesar de las adversidades, tienen fe en simismos y luchan por ser mejores.

Autor: Luis Eduardo Ávila Ordoñez

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada	
Certificación del tribunal: .....	i
Autoría.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Dedicatoria .....	iv
Introducción.....	1
CAPITULO I .....	1
1.Generalidades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia san Isidro.....	1
1.1. Identificación del GAD de San Isidro.....	1
1.2. Antecedentes .....	2
1.3. Características de la Parroquia San Isidro.....	5
1.3.1. Creación.....	5
1.3.2. Ubicación Geográfica.....	5
1.4. Gestión estratégica de la Parroquia San Isidro .....	7
1.4.1. Planteamiento estratégico.....	7
1.4.2. Planteamiento organizacional. ....	8
1.4.3. Planteamiento Sociológico.....	9
1.4.4. Misión y Visión .....	10
CAPÍTULO II .....	16
2. MARCO TEÓRICO.....	16

2.1.	Planeación estratégica .....	16
2.1.1.	Antecedentes .....	16
2.1.2.	Definición del planeamiento estratégico .....	16
2.1.3.	Importancia de la planeación estratégica .....	18
2.1.4.	Ventajas y desventajas de la planeación estratégica .....	19
2.1.5.	Tipos de planes.....	20
2.1.6.	Diferencias entre planes operativos y planes estratégicos.....	21
2.1.7.	Monitoreo del entorno .....	26
2.1.8.	Análisis Interno.....	27
2.1.9.	Análisis externo.....	30
2.1.10.	Análisis FODA.....	34
2.2.	Matriz de impactos FODA – PONDERADO .....	36
2.2.1.	Ponderación de factores.....	36
2.2.2.	Realización FODA.....	36
2.2.3.	Formulación de la misión .....	37
2.2.4.	Formulación de la visión.....	39
2.2.5.	Principios corporativos.....	41
2.2.6.	Los Valores estratégicos .....	42
2.2.7.	Determinación de objetivos.....	43
2.2.8.	Formulación de las estrategias .....	44
CAPÍTULO III .....		45

3. Diagnóstico del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Isidro .....	45
3.1. Métodos y técnicas utilizadas .....	45
3.2. Análisis externo.....	45
3.3. Análisis del macroentorno.....	46
3.3.1. Sistemas .....	46
3.4. Conclusiones.....	9
3.5. Matriz de evaluación externa (macroentorno y microentorno).....	20
3.6. Análisis interno.....	31
3.7. Marco normativo e instrumentos para la gestión del territorio.....	31
3.7.1. Instrumentos normativos .....	31
3.7.2. Instrumentos de participación social .....	32
3.7.3. Instrumentos de control social.....	35
3.8. Capacidades institucionales para la planificación y gestión del territorio.....	39
3.9. listado de los factores internos de la Parroquia San Isidro.....	
.....	41
CAPÍTULO IV .....	57
4. Diseño de un plan estratégico para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Isidro para mejorar la toma de decisiones en el período 2012-2017 .....	57
4.1. Propuesta de misión .....	57
4.2. Propuesta de visión.....	58
4.3. Propuesta de código de ética .....	58

4.4.	Organigrama propuesto.....	61
4.5.	Objetivos estratégicos.....	62
4.6.	Acciones estratégicas.....	63
4.7.	Determinación de proyectos.....	66
4.8.	Plan operativo anual.....	71
4.9.	Plan de capacitación.....	78
4.9.1.	Alcance De La Capacitación.....	78
4.9.2.	Objetivo General.....	78
4.9.3.	Objetivos Específicos.....	79
4.9.4.	Justificación.....	79
4.9.5.	Análisis Técnico Y Desarrollo Del Proyecto.....	80
4.9.6.	Atribuciones Constitucionales.....	81
4.9.7.	Atribuciones Generales.....	82
4.9.8.	Evaluación Del Plan.....	83
4.9.9.	Evaluación General Del Curso.....	83
4.9.10.	Seguimiento.....	86
CAPÍTULO V.....		88
5.	Conclusiones y recomendaciones.....	88
5.1.	Conclusiones.....	88
5.2.	Recomendaciones.....	90
Resumen.....		92
Abstrac.....		<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

Bibliografía .....	95
Anexos .....	100

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Nº	Título	Pág.
1,	MAPA FÍSICO DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO .....	7
2,	MONTANO BAJO DE LOS ANDES ORIENTALES, EN LA PARROQUIA.....	54
3,	PERFIL 1 .....	54
4,	DETALLE DE LA FORMACIÓN NATURAL PERTENECIENTE AL BOSQUE SIEMPRE VERDE.....	57
5,	USO DE SUELO: PASTO GRAMALOTE RODEADO DE VEGETACIÓN ARBUSTIVA .....	71
6,	VIVIENDA QUE OTORGA EL MIDUVI A LOS BENEFICIARIOS DEL BONO: 6MX7, 20M.....	4
7,	SUBCENTRO DE SALUD DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EN LA PARROQUIA .....	5

## ÍNDICE DE FIGURAS

Nº	Título	Pág.
2,	ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	26
3,	MEDIOS ESPECÍFICOS.....	33
4,	ESTRUCTURA DEL FODA .....	35
5,	ESTRUCTURA DE LA MISIÓN .....	38
6,	ÁRBOL JERÁRQUICO DEL GAPSI .....	33
7,	CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.....	35
8,	ORGANIGRAMA PROPUESTO PARA EL GAD DE LA PARROQUIA "SAN ISIDRO" .....	62

## ÍNDICE DE CUADROS

Nº	Título	Pág.
2,	CALIFICACIÓN DE FACTORES.....	30
3,	PERFIL DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL MEDIO (POAM) .....	33
4,	MATRIZ DE IMPACTOS FODA.....	36
5,	ANÁLISIS FODA .....	37

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Nº</b>	<b>Título</b>	<b>Pág.</b>
2,	TEMPERATURA .....	49
3,	PRECIPITACIONES.....	50
4,	PENDIENTES.....	53
5,	USO DEL SUELO .....	60
6,	CRECIMIENTO POBLACIONAL.....	62

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Nº</b>	<b>Título</b>	<b>Pág.</b>
2,	ELEVACIONES.....	51
3,	PENDIENTES.....	53
4,	RELACIONES POBLACIONALES SEGÚN SU SEXO .....	63
5,	CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS: PET.....	66
6,	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE TRABAJAN FUERA DE LA PARROQUIA .....	68
7,	TENENCIA DE LA VIVIENDA .....	69
8,	USO DEL SUELO.....	70
9,	FRACCIONAMIENTO PARA LA PARROQUIA.....	1
10,	ZONIFICACIÓN PARA LA PARROQUIA .....	2
11,	RED VIAL: CARROZABLE Y SENDEROS.....	7
12,	LISTADO DE LOS FACTORES EXTERNOS DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO.....	12
13,	IDENTIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL MACRO ENTORNO .....	13
14,	IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES CLAVES DEL MICRO ENTORNO .....	19
15,	MACROENTORNO Y MICROENTORNO.....	20
16,	MATRIZ DE EVALUACIÓN EXTERNA (MACRO ENTORNO Y MICRO ENTORNO).....	21
17,	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES EN LA PARROQUIA .....	38
18,	IDENTIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES CLAVES DEL ANÁLISIS INTERNO .....	43
19,	MATRIZ DE FACTORES INTERNOS DEL GAD DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO.....	45
20,	HOJA DE TRABAJO DE FODA .....	49

Nº	TÍTULO	PÁG.
21,	MATRIZ DE IMPACTO FODA PONDERADA.....	51
22,	ANÁLISIS FODA.....	54
23,	MATRIZ FODA .....	55
24,	ESTRATEGIAS .....	64
25,	DETERMINACIÓN DE PROYECTOS .....	66
26	, PLAN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL .....	71
27,	CONFORMAR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	72
28,	TALLER DE CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO .....	73
29,	TALLER DE LIDERAZGO .....	75
30,	PLAN DEPORTIVO DESDE LAS ORGANIZACIONES DE BASE .....	76
31,	TALLERES DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	77

## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico para la Participación Ciudadana en la parroquia San Isidro, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. 2012-2017, es una propuesta a elaborar mediante una tesis de investigación que se realizara con el fin de fomentar dicha participación en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de ese sector.

Los ciudadanos y ciudadanas de todas las localidades territoriales tienen el derecho y el deber de dejar de ser unos simples espectadores pasivos de sus desarrollo y convertirse en artífices de su propio bien estar y para ello deben incluirse en toda las decisiones administrativas que deben tomar sus mandatarios.

El concepto de desarrollo local actual propone que la participación de los ciudadanos con todos sus derechos y obligaciones sociales debe ser la base sobre la que se sustenta todos los ejes del desarrollo, para lo cual es necesario que se incluyan en todos los acontecimientos que ocurran en su territorio. Particularmente en la parroquia San Isidro, donde un alto porcentaje de sus miembros son individuos de un nivel de educación limitado y con índices de pobreza muy alto, se hace necesario que la ciudadanía ponga mayor interés en la formación de agrupaciones sociales que contribuyan a su propio desarrollo tanto social como económico

En este anteproyecto de tesis, se hace una extensa formulación del problema a partir de una línea base; así como una descripción del marco jurídico que establece la participación ciudadana en el país por medio de la Constitución, el COOTAD y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Planteados los objetivos, justificación y un cuadro de operacionalización de las variables, también se incluye la metodología a emplear, el presupuesto y el respectivo cronograma.

Estoy seguro que la tesis a desarrollar impactara positivamente a la población y a la institucionalidad de gobierno local, pues sin participación ciudadana no sería posible construir un desarrollo integral en procura del Buen Vivir para todos sus habitantes.

# CAPÍTULO I

## 1. GENERALIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (GAD) DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO

### 1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA GAD SAN ISIDRO

**RAZÓN SOCIAL:** Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Isidro

**REPRESENTANTE LEGAL:** Lic. Rolando Noguera Chacha

**RUC:** 1708425234001

**SECTOR:** Público

Las funciones del GAD de la Parroquia San Isidro están orientadas al servicio local, para adaptar y satisfacer las necesidades de la sociedad en todo momento. Sus funciones son:

- a. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, ordenanzas, reglamentos acuerdos, resoluciones y demás normativa Legal de la República.
- b. El ejercicio de la representación extrajudicial, legal y Judicial de la Junta Parroquial;
- c. Ejercer la facultad ejecutiva de la Junta Parroquial;
- d. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial, que sean legalmente convocadas.
- e. Presentar a la Junta Parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia de la Junta Parroquial.

- f. Dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo Parroquial y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del Sector Público y de la sociedad.
- g. Elaborar participativamente el Plan Operativo Anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la Junta Parroquial para su aprobación.
- h. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial.
- i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones de la Junta Parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.

## **1.2. ANTECEDENTES**

Una de las políticas de Estado en el actual régimen del socialismo del siglo XXI y con el propósito de afianzar la democracia, constituyen la participación ciudadana, para lo cual se expidió la Ley de Participación Ciudadana que otorga el derecho de los ciudadanos, ya sea en forma colectiva, individual o

comunitariamente a ser parte activa de la toma de decisiones que en forma directa o indirecta en el desarrollo tanto económico como social.

La incorporación del tema de la participación en la agenda de los distintos gobiernos de nuestra región ha sido progresiva y por varias motivaciones. Una de ellas, fue el reconocimiento de la incapacidad del Estado para atender de manera eficaz y eficiente la diversidad de demandas y problemas de su entorno específico. Esta situación propició en los gobiernos de la región el impulso de medidas de desregulación, privatización, descentralización y desconcentración administrativa; tratando de incorporar al sector privado en la resolución de una agenda llena de asuntos sin resolver

Otra causa promotora de la participación, fue la necesidad de democratizar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil como un elemento modernizador y de refrescamiento de la democracia como sistema político (Venezuela, fue un caso típico de este tipo de iniciativas; a partir de finales de la década de los ochenta). Capella, J.R. (1993).

La participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas implica la obligación de parte de las entidades gubernamentales en: i) definir los actos administrativos que podrán ser sujetos a consulta (leyes, reglamentos, planes, programas o proyectos de inversión, ordenanzas urbanas o urbanísticas, por tan sólo mencionar algunos); y ii) establecer las condiciones, los mecanismos, los procedimientos y la duración de cada consulta pública respectiva. Cabe agregar, que la complejidad de estos procesos de consulta cívica dependerá del ámbito político-territorial donde se realicen, bien sean a nivel nacional, estatal (provincial, estadual, departamental) y municipal (local) UN-HÁBITAT (2007).

Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, 2008 en constitución de la república del ecuador reza Que, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 132 y 133 de la Constitución de la República, la Asamblea Nacional aprobará como leyes las normas generales de interés común;

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

. Que, los artículos 204, 207 y 208, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público;

Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

1.- Objeto.- La presente Ley de participación ciudadana tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la

vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y finalmente, el concepto de la participación ciudadana supone directamente el ejercicio de la contraloría social. Esta contraloría implica la participación de los ciudadanos, de las comunidades y de los sectores sociales organizados en la supervisión, control y seguimiento de las políticas públicas de impacto nacional, regional, local y comunitario; con especial énfasis en aquellos dirigidos al desarrollo humano. La contraloría social es un segmento importante y estratégico de la participación ciudadana que requiere de un amplio y urgente desarrollo técnico y legislativo para hacerlo realidad de una manera eficaz y eficiente.

### **1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO.**

#### **1.3.1. Creación**

La Parroquia de San Isidro se crea el 6 de septiembre 1967 y se publica en el Registro Oficial N°206. Corresponde a la cuarta parroquia en orden de creación en el cantón Morona.

Dentro de su organización política-administrativa tiene a su cabecera parroquial, San Isidro conformada por cuatro barrios: San José-La Primavera-Occidental-La Unión; la comunidad del Edén y el caserío de Nueva Jerusalén.

#### **1.3.2. Ubicación Geográfica**

##### **1.3.2.1. Ubicación**

La parroquia de San Isidro, está asentada en el valle de su propio nombre, rodeada de la cordillera de Yungallí (occidental) y de la cadena montañosa que se denomina Domono Alto (al oriente).

#### **1.3.2.2. Coordenadas**

Se ubica dentro de las siguientes coordenadas UTM WGS84 Zona 17 Sur: Norte: 9'767101,000 m; Sur: 9'751837,000 m; Este: 824.324,063 m Oeste: 809.888,688m; La cabecera parroquial está en el punto de coordenadas UTM WGS84 Zona 17 Sur, E 815.429 - N° 9'755.073; La comunidad el Edén está en el punto de coordenadas UTM WGS84-Zona 17 Sur, E 820.322 – N° 9'755.073

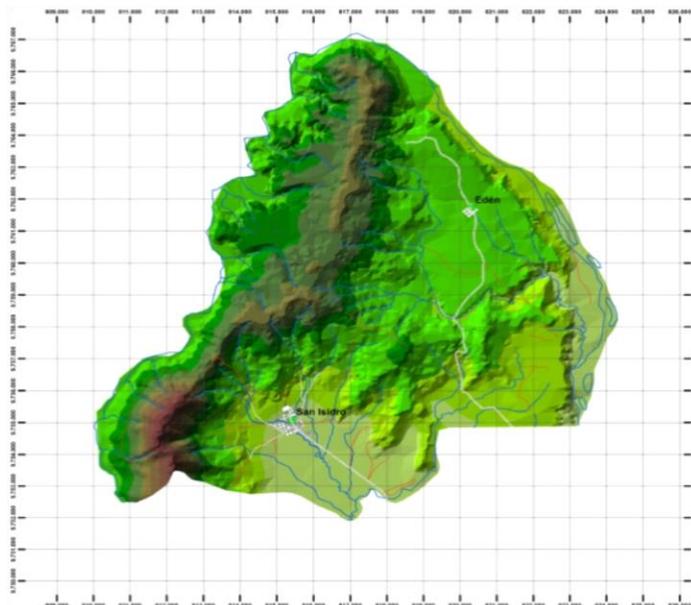
#### **1.3.2.3. Límites**

Norte: Limita con el curso del río Upano, desde su unión con el Abanico, hasta la curva que forma la desembocadura del río Volcán; Sur: El río Jurumbaino, hasta la unión con la quebrada siguiente hasta el río Abanico; Este: El curso del río Upano, hasta el punto donde arranca la línea del lindero sur. Oeste: Aguas abajo por el río Abanico.

#### **1.3.2.4. Extensión**

San Isidro, tiene una extensión de 127,95 Km<sup>2</sup> o 12.795,41 Has.

## Ilustración 1, Mapa físico de la parroquia San Isidro



Fuente: INEC: Censo de Población y Vivienda 2010.

### 1.4. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO

#### 1.4.1. Planteamiento estratégico.

La parroquia San Isidro, en los actuales momentos no cuenta con una línea estratégica para la participación ciudadana por carecer consecuentemente de un plan que definan las actividades a seguir en función del desarrollo local y la consecución del buen vivir ciudadano como objetivo prioritario. En gran medida el retraso y estancamiento en el que se debate la ciudadanía se debe en gran medida a una vida rutinaria, haciendo siempre lo mismo, partiendo de un modelo de administración representativa en donde el Presidente de la junta es el que determina las reglas de juego en esos territorios en muy casos consultados a los demás miembros o vocales de la junta, los que priorizan su tiempo a actividades privadas y personales más que a las comunitarias.

En la actual administración del Estado y con la publicación del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD) que da derechos a los ciudadanos de ser los artífices del desarrollo por medio de una acción participativa, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de

todos los niveles están obligados a permitir la inclusión de los ciudadanos en las tomas de decisiones y así lo expresa el artículo 4 de la Ley orgánica de Participación Ciudadana que al proclamar los principios de participación dice . “ Art.4.- La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se establecerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria , con lo que se hacen cada vez más esfuerzos por estimular y promover el interés por acogerse a este derecho, y es así como se ha iniciado dando los primeros pasos en los temas de participación en esta comunidad, aún sin tener un plan estratégico que delinea el rumbo correcto de esta participación razón por lo cual se propone el presente Plan.

#### **1.4.2. Planteamiento organizacional.**

La organización institucional de la Parroquia San Isidro, se sostiene básicamente en la Junta Parroquial integrada por un presidente , cuatro vocales o miembros y una secretaria que funge de Tesorera y que no tiene ni voz ni voto en la toma de decisiones.

El Presidente de la Junta Parroquial es quien define las acciones que deben realizarse en temas de inversión social parroquial. En muy pocos casos se apoya en los vocales de la Junta, toda vez que igualmente es muy poco el aporte que de ellos se espera.

Otra figura importante de la Parroquia es el Teniente Político que como representante del Ejecutivo, su campo de acción gira en torno a lo social, pero no deja de ser una figura en el desarrollo Parroquial que aún sin mayor poder de decisión puede influir en las acciones a desarrollar.

Sin una estructura orgánica definida, el Magisterio tiene relevada importancia en la vida y crecimiento de la Parroquia. Muchos temas extracurriculares son consultados y definidos por este sector social. En sus manos está el capital cognitivo que es una de las riquezas de los territorios. Los Profesores de los diferentes niveles de enseñanza, son el grupo que mayor participación tiene en los eventos sociales, culturales y aún deportivos que se desarrollan en estos territorios.

### **1.4.3. Planteamiento Sociológico**

Con relación a este planteamiento se debe decir que la gestión estratégica en esta parroquia ha estado completamente ausente hasta antes de la expedición del COOTAD. En los actuales momentos, diciendo con optimismo, se encuentra en una fase embrionaria con una positiva proyección de crecimiento. Uno de, los ejes transversales que involucra a todos los habitantes es la toma de conciencia en el respeto a la naturaleza ya muy mal tratada en estos entornos. Muchas Organizaciones No gubernamentales (ONGs) se han comprometido en capacitar a estos sectores sobre el respeto al medio ambiente al cual ellos no consideran vulnerables ya que estaban acostumbrados a subsistir de la riqueza natural de su entorno.

Socialmente el Presente Plan estratégico se propone fortalecer las operaciones sobre todo en el ámbito de la capacitación de los individuos en temas de desarrollo local y participación ciudadana, así como también en la denuncia de actos ilícitos cometidos por los administradores de los bienes públicos por parte de las autoridades que los representan. También tiende a elevar los

niveles de asociatividad muy venido a menos en los actuales estado de cosas y fomentar los grupos sobre todo en la población más vulnerable como es el caso del sector femenino que aún no encuentra mecanismos de participación directa en la toma de decisiones.

Por lo expuesto es de relevada importancia la construcción de un plan estratégico de participación de los ciudadanos de la Parroquia a fin de contribuir con una definición clara en el desarrollo, crecimiento y recuperación económica y productiva de los habitantes, los que esperan a futuro ser más incluyentes y responsables de sus propias decisiones.

#### **1.4.4. Misión y Visión**

##### **1.4.4.1. Misión**

La participación ciudadana es un movimiento cívico no partidista, de presión, concertación y vinculación del ámbito social con los poderes públicos. Se constituye con el propósito de promover la participación en el seno de la sociedad civil y para incentivar esta participación de los ciudadanos con el fin de lograr las reformas políticas e institucionales y democráticas que requiere la Parroquia San Isidro para un desarrollo justo y equilibrado, haciendo uso racional de los recursos públicos.

##### **1.4.4.2. Visión**

Para el año 2017 la Participación Ciudadana en la parroquia San Isidro habrá ampliado su reconocimiento, prestigio y credibilidad, impulsando acciones,

programas y proyectos que solidifiquen la autodeterminación de los ciudadanos asumiendo una participación proactiva en los problemas de la sociedad local de San Isidro, desarrollando acciones que propicien un verdadero estado democrático de derechos e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, así también se promueva una mayor articulación de otras organizaciones que apoyen el desarrollo, la equidad social y la seguridad ciudadana.

#### **1.4.4.3. Objetivos Estratégicos**

El Plan de Participación ciudadana debe sustentarse en el cumplimiento de algunos objetivos estratégicos que son los que definirán las acciones que deban tomarse, lo mismo que los cronogramas y tiempos en los que deben cumplirse.

Para el presente Plan se proponen cumplir los siguientes objetivos:

- a. Incidir en la reducción de la corrupción, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
- b. Contribuir con el fortalecimiento de la asociatividad en la formación de organizaciones sociales.
- c. Fortalecer el interés por la participación activa, poniendo énfasis en la formación de líderes locales.
- d. Buscar una mayor representatividad en diferentes sectores sociales y en distintas área geográficas circundantes a este territorio con intereses comunes.

- e. Afianzar el fortalecimiento institucional y organizacional en el área de la sostenibilidad financiera

#### **1.4.4.4. Filosofía de la Junta Parroquial**

##### **1.4.4.4.1. Valores**

Los más importantes valores en los que se fundamenta la filosofía de la Parroquia son: Puntualidad, Respeto, Honestidad, Solidaridad, Responsabilidad, Amabilidad

##### **1.4.4.4.2. Principios**

**“Unidad.-** Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar este principio en todos sus niveles como: el ordenamiento jurídico, el de la territorialidad, la unidad económica y el de la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.

**La igualdad** de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.

**Solidaridad.-** Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de sus respectivos territorios, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.

En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

**Coordinación y corresponsabilidad.-** Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones.

**Subsidiariedad.-** La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

**Complementariedad.-** Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el

régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado.

**Equidad interterritorial.-** La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

**Participación ciudadana.-** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía.

El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

**Sustentabilidad del desarrollo.-** Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios.

La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales,

armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país"<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, (COOTAD) Atr.3

## **CAPITULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

##### **2.1.1. Antecedentes**

La Planeación Estratégica nació por el crecimiento industrial durante la década de los sesenta. Esta surge de los estudios de “Formulación de Políticas” y de “Estrategia Inicial”, las cuales fueron desarrolladas con miras a afrontar los múltiples cambios en el ambiente, posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

##### **2.1.2. Definición Del Planeamiento Estratégico**

El Plan Estratégico, es el diseño de un futuro deseado que aspira la población. Es el proceso sistemático de gestionar el cambio y crear el mejor futuro posible del caserío.

El Plan Estratégico de Desarrollo, es un instrumento para la gestión del desarrollo económico, social y ambiental del caserío y marcó la base para la construcción consensuada de los Planes Operativos Anuales Sectoriales - Territoriales e Institucionales y de los Programas de Inversión Municipal de corto plazo.

Lograr el futuro deseado conlleva a diseñar una estrategia que permita alcanzar el éxito y evitar los fracasos. Para ello es necesario tener en cuenta

las potencialidades y capacidades del caserío y las oportunidades que se presentan, así como las vulnerabilidades y amenazas, que constituyen riesgos para el desarrollo sostenible.

Es una metodología para generar el cambio, que involucra a la Municipalidad en su rol y misión de promotor del desarrollo local y a los actores locales, a la creación de un futuro posible y deseable del caserío, que permita ubicarlo como un caserío competitivo y sostenible, y que consecuentemente posibilite el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

Es un proceso creativo, orientado a la acción y al logro de los objetivos estratégicos del desarrollo, identificando los medios reales para alcanzarlos y las acciones estratégicas prioritarias a ejecutar. (Merchan, 2009)

#### **OTRA DEFINICIÓN NOS DICE:**

Es un proceso mediante el cual una organización define su visión de largo plazo y las estrategias para alcanzarlas a partir del análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Supone la participación activa de los actores organizacionales, la obtención permanente de información sobre sus factores claves de éxito, su revisión, monitoreo y ajustes periódicos para que se conviertan en un estilo de gestión que haga de la organización un ente proactivo y anticipatorio. (Avilés, 2004).

Contreras lo resume de la siguiente manera:” La determinación de la visión, misión, objetivos, políticas y estrategias de la organización. Considerando las

fortalezas y debilidades internas, así como también las oportunidades y riesgos del entorno

Con ello se puede afirmar que la planeación estratégica es el proceso mediante el cual, quienes toman decisiones en una organización obtienen, procesan y analizan información externa e interna, con el fin de evaluar la situación presente de la empresa, así, como su nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la Institución hacia el futuro.

El plan estratégico es un documento en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental, deportiva, etc.) reflejan cual será la estrategia a seguir por su compañía en el medio plazo. Por ello, un plan estratégico se establece generalmente con una vigencia que esta entre 1 y 5 años (por lo general, 3 años). (Ayuntamiento de Madrid 2004)

### **2.1.3. Importancia De La Planeación Estratégica**

La importancia de la planeación estratégica radica fundamentalmente en los aspectos siguientes:

- Induce al análisis sistemático y riguroso del ámbito interno de la empresa, a fin de minimizar o eliminar las debilidades y amenazas, potencializar las fortalezas y aprovechar las oportunidades del medio.
- Permite a la gerencia mantener el máximo control posible sobre el destino de la empresa, en el mundo cambiante.

- Define la misión de la organización, estableciendo un esfuerzo coordinado y una dirección concreta.
- Logra ventajas competitivas
- Facilita el posicionamiento y la competitividad empresarial.
- Permite evaluar los logros alcanzados. (Arenillas, 2007)

#### **2.1.4. Ventajas Y Desventajas De La Planeación Estratégica**

Todo proceso lleva aspectos positivos y negativos, en el caso del planeamiento estratégico, éste ha servido a muchas empresas para alcanzar el éxito o fracaso.

#### **VENTAJAS**

- Redefine el rumbo institucional.
- Permite un análisis sistemático de los elementos internos y externos de la empresa.
- Propicia una transformación en la cultura organizacional.
- Genera sinergia y compromiso grupal.
- Mide y evalúa el desempeño institucional.
- Permite una distribución adecuada de los recursos.
- Encausa los esfuerzos y recursos en la dirección establecida.
- Prioriza los aspectos que requieren inmediata y mayor atención.
- Su aplicación genera ventajas competitivas sobre los que no lo aplican.

## **DESVENTAJAS**

- Se planea bajo incertidumbre, ya que no se puede prever el futuro.
- Si todos utilizaran planeación estratégica, no existiría ventaja competitiva.
- Generalmente el plan estratégico viene de arriba hacia abajo, sin tomar en cuenta los niveles operativos.
- El esfuerzo estratégico se enfoca hacia las estrategias y recursos actuales, más que a obtener nuevos recursos y aprovechar las oportunidades futuras.
- La planeación estratégica es costosa. Requiere de un análisis costo-beneficio, que garantice los beneficios de su implantación. (Ballón E. 2003)

### **2.1.5. Tipos de planes**

#### **2.1.5.1. Planes De Uso Único**

Como los principales planes están los de uso único que son todos aquellos procedimientos detallados de acción que se siguen una vez solo eventualmente con el fin de resolver un problema que no se presenta con frecuencia. Los planes de uso único son: los Programas, Proyectos y Presupuestos.

## **PROGRAMAS**

Son planes de un solo uso que abarcan un grupo relativamente amplio de actividades operativas y específicas, etapas de importancia, su orden y cronología, y la unidad que será responsable de cada fase.

## **PROYECTOS**

Son proporciones pequeñas y distinguibles de los programas. Cada proyecto posee una extensión limitada, y directiva bien definida acerca de la asignación y el tiempo.

## **PRESUPUESTO**

Son planteamientos formales y cuantitativos de los recursos asignados para programas o proyectos específicos en un período determinado.

### **2.1.5.2. Planes Permanentes**

Están constituidos por un conjunto de decisiones establecidas que los administradores emplean para abordar actividades organizacionales frecuentes. Estos permiten a los administradores ahorrarse el tiempo empleado en la planeación y toma de decisiones, porque las situaciones semejantes se manejan de modo uniforme y previamente establecido. (Capella, J.R. 1993)

### **2.1.6. Diferencias entre planes operativos y planes estratégicos.**

Los planes estratégicos y los operativos difieren en tres sentidos fundamentales: Según (Serna, H. 1994)

## **A) EN HORIZONTE DEL TIEMPO**

Los planes estratégicos suelen contemplarse varios años o incluso decenios a futuro (2-10 años)

Un plan operativo suele ser entre días, semanas, mensuales, trimestrales, anuales.

## **B) EN EL ALCANCE**

Los planes estratégicos afectan a una amplia gama de actividades de la organización.

Los planes operativos tienen un alcance más estrecho y limitado.

## **C) EN EL GRADO DE DETALLE**

Los planes estratégicos se establecen en términos que parecen simples y genéricos

Los planes operativos se establecen con mayor detalle.

### **2.1.6.1. Estrategias**

#### **2.1.6.1.1. Definición De Estrategia**

Es el esquema fundamental de la empresa para afirmar su continuidad y para adaptarse al entorno, en busca de ventajas competitivas.

La estrategia consigna la dirección hacia la que debe de avanzar su empresa fuerza impulsadora.

### **2.1.6.1.2. Evolución del Concepto de Estrategia**

Este concepto viene evolucionando desde hace 40 años; surgen dos corrientes de pensamiento sobre la práctica administrativa. La primera corriente viene del planeamiento y presupuestación de programas originados en la Segunda Guerra Mundial. La segunda corriente de pensamiento se inicia en la década de 1950, en la Escuela de Administración de Empresas de Harvard. Esta corriente destaca la importancia de tener una estrategia corporativa global.

### **2.1.6.1.3. Estrategia inicial**

Definida como la determinación de las metas y objetivos de una empresa a largo plazo, las acciones a emprender y la asignación de recursos necesarios para lograr dicho propósito como ideas claves para llegar al éxito.

Esta nueva concepción y práctica general se ha convertido a partir de la década de los ochenta en una herramienta indispensable de la alta gerencia, para evaluar el accionar de la empresa, el estudio del liderazgo, el grado de compromiso y el logro de los objetivos institucionales.

### **2.1.6.1.4. Tipos De Estrategias**

Las estrategias no son fórmulas mágicas y milagrosas, son alternativas de éxito, que se ajustan dependiendo el tipo de negocio y a sus necesidades, así como en el entorno en que se encuentra.

## **Estrategias Competitivas Genéricas**

Las estrategias competitivas genéricas se definen como: “El conjunto de acciones ofensivas y defensivas que la empresa implementa para enfrentar las cinco fuerzas competitivas y así, poder obtener un rendimiento mayor a la inversión realizada”.

### **Estrategia de Liderazgo en Costos**

Esta estrategia consiste en alcanzar el liderazgo en costos a través de la puesta en práctica de políticas funcionales que aseguren una producción eficiente de grandes volúmenes, elevada participación en el mercado, acceso favorable a las materias primas y una reducción de costos en las áreas funcionales.

### **Estrategia de Diferenciación**

Esta estrategia diferencia el producto o servicio que se ofrece, creando así algo que en el sector se perciba como único. Las formas en que se logra son muy diversas: la tecnología, las características, el servicio al cliente, su red de distribución.

### **Estrategias de Crecimiento**

Este tipo de estrategias busca maximizar las utilidades a largo plazo, crecimiento en ventas, instalaciones, tecnología y otras áreas.

### **Estrategias Intensivas**

Al igual que las anteriores buscan el crecimiento de la empresa, pero en forma horizontal. Estas estrategias son:

- Penetración en el mercado
- Desarrollo del mercado
- Penetración en el mercado
- Desarrollo del mercado

#### **2.1.6.1.5. Implantación De La Estrategia Formulada**

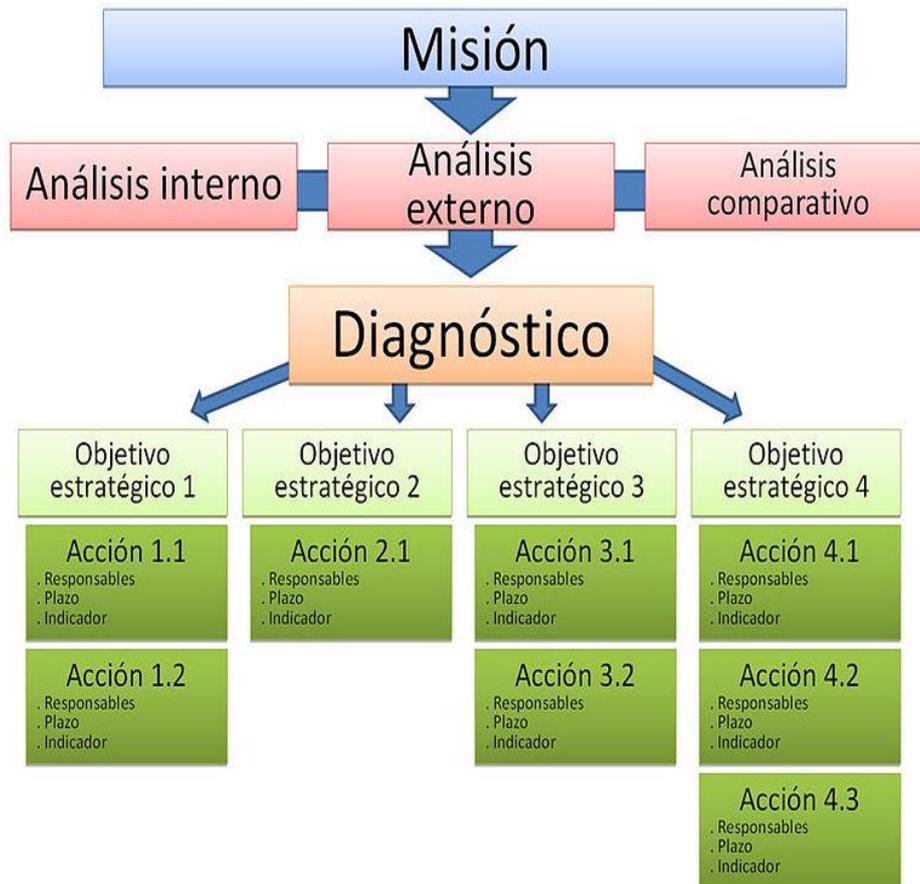
Llevar a la acción concreta una estrategia es una de las tareas y retos principales que enfrenta un gerente. El gerente debe también tener la capacidad de plasmar su visión estratégica en pasos concretos para que “se hagan las cosas”. (Aranda, A. 2000)

Para superar el problema que surge a la hora de poner en práctica una estrategia se abordan 3 puntos:

- La definición de tareas claves de implementación.
- Revisión de la variedad de enfoques que los gerentes pueden aplicar a estas tareas.
- Identificación de las destrezas que son necesarias para realizar eficazmente una estrategia.

### 2.1.6.2. Modelo de planeación estratégica

Figura 1, Etapas del proceso de planeación Estratégica



Fuente: Proceso De Planeación Estratégica: Fernández Juan C Feb 20, 2009

### 2.1.7. Monitoreo Del Entorno

A lo largo de su existencia, las organizaciones deben tomar conciencia de lo que sucede en su entorno y que puede afectarlas y ello es especialmente cierto en el proceso de planeación. (Hill, C. 1996)

Los factores que se consideran parte del proceso del monitoreo del macro entorno incluyen aspectos sociales como los demográficos tecnológicos como

la utilización de gran escala de microcomputadores, económicos como las tasas de interés y políticos como los cambios en la regulación gubernamental. Entre los factores que se consideran parte del entorno industrial se halla la estructura de la industria, la forma como se financia, el grado de presencia gubernamental, los productos típicos utilizados en estas y sus estrategias habituales del mercado. El monitoreo del entorno competitivo incluye factores como la consideración de los perfiles del competidor, los modelos de segmentación del mercado e investigación y desarrollo.

#### **2.1.8. Análisis Interno**

Consiste en analizar objetivamente las fortalezas y debilidades de los diversos sectores, departamentos o áreas que integran la empresa; entendiendo como fortalezas, a la ejecución óptima de las actividades realizadas o los recursos con que se dispone, y como debilidades, las actividades o recursos que limitan el éxito de la organización.

El análisis interno examina cinco categorías y estas son:

1. La capacidad directiva
2. La capacidad competitiva
3. La capacidad financiera
4. La capacidad tecnológica
5. La capacidad del talento humano

**LA CAPACIDAD DIRECTIVA.-** Todas aquellas fortalezas o debilidades que tengan que ver con el proceso administrativo, entendiendo como fortaleza o debilidad en: planeación, dirección, toma de decisiones, coordinación, comunicaciones, control.

**LA CAPACIDAD COMPETITIVA.-** Todos los aspectos relacionados con el área comercial, tales como calidad del producto, exclusividad, portafolio de productos, participación en el mercado, canales de distribución, cubrimiento, investigación y desarrollo, precios, publicidad, posicionamiento, lealtad de los clientes, calidad en el servicio al cliente, etc.

**LA CAPACIDAD FINANCIERA.-** Esta incluye todos los aspectos relacionados con las fortalezas o debilidades financieras de la compañía tales como: deuda o capital, disponibilidad de línea de crédito capacidad de endeudamiento, margen financiero, rentabilidad, liquidez, rotación de cartera, estabilidad de costos, elasticidad de la demanda y otros índices financieros que se consideran importantes para la organización y área de análisis.

**LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA.-** Aquí se incluyen todos los aspectos relacionados con el proceso de producción en las empresas industriales y con la infraestructura y los procesos en las empresas de servicio, por tanto incluye entre otras: infraestructura tecnológica (hardware), exclusividad de los procesos de producción, normalización de los procesos, ubicación física, acceso a servicios públicos, facilidades físicas, intensidad en el uso de mano de obra, patentes, nivel tecnológico, flexibilidad en la producción, disponibilidad

de software, procedimientos administrativos, procedimientos técnicos, nuevos servicios, instalaciones, etc.

## **1.- IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

En primer lugar, identifique todas las fortalezas y debilidades de su organización en cada una de las capacidades enunciadas. Para ello, realice una tormenta de ideas lo más amplia y exhaustiva posible, en la que deben participar los grupos estratégicos. Se supone que quienes participan en el diagnóstico estratégico conocen suficientemente la organización.

Los perfiles que salgan de este primer diagnóstico se complementarán con la información que posee la compañía sobre su desempeño en las diferentes áreas.

## **2.-PRIORIZACIÓN DE FACTORES**

Cuando el diagnóstico se hace mediante grupos estratégicos, esto después de realizada la lluvia de ideas, seleccionarán aquellos factores claves que identifiquen fortalezas o debilidades organizacionales.

## **3.- CALIFICACIÓN DE FACTORES**

Realizada la priorización, los participantes calificarán a su leal saber y entender las fortalezas y debilidades en una escala de Alta, Media, y Baja.

Cuando se efectúe en grupo, sus miembros calificarán el valor de cada uno de los factores individualmente luego en consenso acordarán la calificación definitiva.

El perfil de fortalezas y debilidades se representa gráficamente mediante la calificación de fortalezas y debilidades con relación a su grado (A.M.B.). Para luego ser valorada con respecto a su impacto en la escala de Alto-Medio-Bajo.

Cuadro 1, Calificación de Factores

Calificación	GRADO			GRADO			IMPACTO		
	Debilidades			Fortalezas					
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
<b>Capacidad</b>									
Dierctiva Competitiva	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Financiera	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Tecnológica	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Talento Humano	■	■	■	■	■	■	■	■	■

#### 4.- CALIFICACIÓN DEL IMPACTO

A si como se califica la fortaleza o debilidad, debe calificarse, evaluarse y valorarse el impacto de cada fortaleza o debilidad en el negocio. Esta calificación es la actual y debe usarse la calificación Alto, Medio, Bajo. (Goostein, L 2001)

##### 2.1.9. Análisis Externo

En el análisis del medio externo se procederá a estudiar lo que corresponde al Macro entorno y Micro entorno de la empresa.

### **2.1.9.1. Análisis Sobre El Macroentorno**

Estos factores claves generan oportunidades y amenazas a la empresa; entendiendo como oportunidades las tendencias económicas, sociales, políticas, tecnológicas, geográficas, jurídicas y competitivas que podrían favorecer significativamente a la organización en el futuro y como amenazas, las que interfieren en alcanzar una posición óptima a la empresa. (Múnich G. 2005)

El análisis externo lo integran:

**FACTORES ECONÓMICOS.-** aquellos relacionados con el comportamiento de la economía tanto a nivel nacional como internacional:

- Evolución y nivel de la Inflación
- Evolución del Producto Interno Bruto (PIB)
- Nivel de Empleo
- Situación de la Balanza de Pagos
- Costo y disponibilidad de la Materia Prima y Energía
- Política Monetaria
- Tipos de Interés
- Límites Crediticios
- Tasas de Cambio
- Política Fiscal
- Tipo de organización económica existente

- Fase de expansión o recesión

**FACTORES POLÍTICOS- LEGALES.-** Son aquellos que se refieren al uso o migración del poder. Datos de Gobierno a nivel internacional, nacional, departamental o local (acuerdos internacionales, normas, leyes, implementos) de los órganos de implementación (Senado, Cámara, Asamblea. Consejos Estatales); otros agentes del gobierno que puedan afectar a la empresa o negocio, Protección al medio ambiente.

**FACTORES SOCIALES Y CULTURALES.-** Se dice de los que afectan al modo de vivir de la gente, incluso sus valores (educación, salud, empleo, seguridad, creencias, cultura, migración, pobreza, estilos de vida).

**FACTORES TECNOLÓGICOS.-** Referente a los relacionados con el desarrollo de máquinas, herramientas, materiales (hardware), así como los procesos (software). Es decir nuevos procesos y productos. Información.

**FACTORES GEOGRÁFICOS.-** Los relativos a la ubicación, espacio, topografía, clima, recursos naturales, etc.

### **EL PERFIL DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS EN EL MEDIO (POAM)**

El perfil de oportunidades y amenazas del medio (POAM) es la metodología que permite identificar y valorar las amenazas y oportunidades potenciales de una empresa. Dependiendo de su impacto e importancia, un grupo estratégico

puede determinar si un factor dado en el entorno constituye una amenaza o una oportunidad para la firma.

Cuadro 2, Perfil de oportunidades y amenazas del medio (POAM)

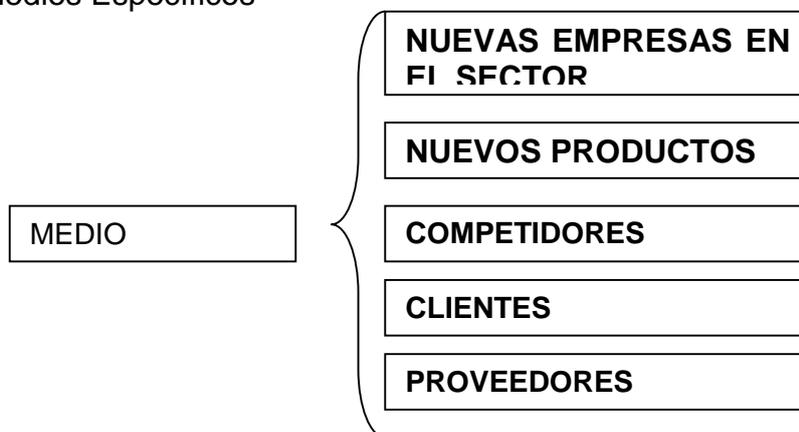
Calificación Factores	GRADO			GRADO			IMPACTO		
	Amenazas			Oportunidades					
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Tecnológicos	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Economía	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Política	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Geográficos	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Sociales	■	■	■	■	■	■	■	■	■

### 2.1.9.2. Análisis Sobre El Microentorno

El entorno inmediatamente fuera de la empresa se conoce también como: micro entorno o medioambiente específico. Micro entorno. (Medio Específico o Particular de la empresa).particular o medio específico en el que se desenvuelve la empresa. (Hill Charles 2004)

### FACTORES COMPETITIVOS

Figura 2, Medios Específicos



### 2.1.10. Análisis FODA

Es un acrónimo de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, el análisis FODA ayuda a determinar si la organización está capacitada para desempeñar en su medio.

El análisis FODA está diseñado para ayudar al estratega a encontrar el mejor acoplamiento entre las tendencias del medio. Las oportunidades y amenazas y las capacidades internas fortalezas y debilidades de la empresa. Dicho análisis permitirá a la organización formular estrategias para aprovechar sus fortalezas, prevenir el efecto de sus debilidades, utilizar a tiempo sus oportunidades y anticiparse al efecto de las amenazas.

- **LAS FORTALEZAS** son todos aquellos elementos internos y positivos que diferencian al programa o proyecto de otros de igual clase.
- **LAS OPORTUNIDADES** son aquellas situaciones externas, positivas, que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.
- **LAS DEBILIDADES** son problemas internos, que una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse.
- **LAS AMENAZAS** son situaciones negativas, externas al programa o proyecto, que pueden atentar contra éste, por lo que llegado al caso,

puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearla.

### EN SÍNTESIS:

- las fortalezas deben utilizarse
- las oportunidades deben aprovecharse
- las debilidades deben eliminarse y
- las amenazas deben sortearse

Figura 3, ESTRUCTURA DEL FODA



#### 2.1.10.1. Selección De Factores Claves De Éxito (Fce - Matriz De Impacto)

Una vez llenada la hoja de trabajo, debe hacerse una selección de los factores claves de éxito (PCE) que servirán de base para el análisis FODA, hay que escoger solamente aquellos que sean fundamentales para el éxito o fracaso de la empresa.

Para ello, debe utilizarse el análisis de impacto. Este consiste en definir cuál es

el impacto de cada fortaleza, debilidad, oportunidad o amenaza en el negocio. Y por lo tanto convertir en factor clave del éxito. Para ello debe elaborarse una matriz de impactos en la cual se defina y categorice cada factor en relación con el impacto en el negocio. Esta información se obtiene del PCI y del POAM. Para ello, se utilizará la siguiente matriz modelo. (Hill C. 2004)

## 2.2. MATRIZ DE IMPACTOS FODA – PONDERADO

Cuadro 3, MATRIZ DE IMPACTOS FODA

Fortalezas	Impacto			Oportunidades	Impacto		
	Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo
Debilidades	Impacto			Amenazas	Impacto		
	Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo

### 2.2.1. Ponderación de factores

Los factores que se incluyen en el FODA Ponderado son aquellos de más alto impacto en cada uno de los cuadrantes. Su enumeración debe ser de Alto a Bajo impacto en forma descendiente.

### 2.2.2. Realización FODA.

Con base en la selección de los factores claves de éxito (FCE) de más alto impacto se realiza el análisis FODA, que consiste en relacionar oportunidades,

amenazas, fortalezas y debilidades, preguntándose cómo convertir una amenaza en oportunidad, cómo aprovechar una fortaleza, cómo anticipar el efecto de una amenaza y prevenir el efecto de una debilidad. (Hill, C. 2004)

Este análisis originará un primer acercamiento a la formulación de estrategias para la empresa. Para realizar el análisis FODA, se puede usar una matriz así:

### **ANÁLISIS FODA**

Cuadro 4, Análisis FODA

	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	Enumerar las de mayor Impacto FCE	Enumerar las de mayor Impacto FCE
<b>FORTALEZAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
Enumerar las de mayor Impacto FCE	FO	FA
<b>DEBILIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
Enumerar las de mayor Impacto FCE	DO	DA

Al confrontar cada uno de los factores claves de éxito, deberán aparecer estrategias FO - FA - DO - DA. La matriz FODA de Electrónicos Limitada que se presenta a continuación ilustra el resultado del análisis FODA.

Este como se anotó sirve de base para la formulación de estrategias de la empresa.

### **2.2.3. Formulación De La Misión**

Uno de los aspectos más importantes y, a menudo uno de los más difíciles del proceso de planeación estratégica es la formulación de la misión.

La Misión es, entonces, la formulación de los propósitos de una organización que la distingue de otros negocios en cuanto al cubrimiento de sus operaciones, sus productos, los mercados y el talento humano que soporta el logro de estos propósitos.

En términos generales la misión de la empresa responde a las siguientes preguntas:

Para que existe la organización, cuál es su negocio, cual sus objetivos, cuáles son sus clientes, cuáles son sus prioridades, cual su responsabilidad y derecho frente a los colaboradores, y cuál es su responsabilidad social (Goostein, L 2001)

Figura 4, ESTRUCTURA DE LA MISIÓN



#### **2.2.4. Formulación De La Visión**

La visión define de manera muy amplia lo que se espera a futuro de la organización, cual es el alcance en cuanto a sector, crecimiento y reconocimiento efectivo, y el porqué de ese reconocimiento.

La razón de establecer la visión de una empresa, es que ésta sirva como guía que permita enfocar los esfuerzos de todos los miembros de la empresa hacia una misma dirección, es decir, lograr que se establezcan objetivos, diseñen estrategias, tomen decisiones y se ejecuten tareas, bajo la guía de ésta; logrando así, coherencia y orden.

El establecer la visión de una empresa, también permite que ésta sirva como fuente de inspiración, logrando que todos los miembros de la empresa se sientan identificados, comprometidos y motivados en poder alcanzarla. (Múnich G. 2005)

##### **2.2.4.1. Importancia De La Visión**

La importancia de la visión radica en que es una fuente de inspiración para el negocio, representa la esencia que guía la iniciativa, de él se extraen fuerzas en los momentos difíciles y ayuda a trabajar por un motivo y en la misma dirección a todos los que se comprometen en el negocio.

En sectores maduros, la importancia de la visión es relativa, no tiene mucha trascendencia, pero en sectores nuevos, el correcto planteamiento de la visión es esencial para conseguir lo que la empresa quiere. (Serna, H 1994)

#### **2.2.4.2. Ventajas Que Tiene El Establecer Una Visión**

- Fomenta el entusiasmo y el compromiso de todas las partes que integran la organización.
- Incentiva a que desde el director general hasta el último trabajador que se ha incorporado a la empresa, realicen acciones conforme a lo que indica la visión.
- Recordando que los mandos superiores tienen que predicar con el ejemplo.
- Una adecuada visión, evita que se le hagan modificaciones, de lo contrario cualquier cambio esencial dejaría a los componentes de la empresa sin una guía fiable, fomentando la inseguridad general. (Serna, H 1994)

#### **2.2.4.3. Características De La Visión**

- Debe ser positiva, atractiva, alentadora e inspiradora, debe promover el sentido de identificación y compromiso de todos los miembros de la empresa.
- Debe estar alineada y ser coherente con los valores, principios y la cultura de la empresa.
- Debe ser clara y comprensible para todos, debe ser entendible y fácil de seguir.
- No debe ser fácil de alcanzar, pero tampoco imposible.
- Debe ser retadora.

- Debe ser ambiciosa, pero factible.
  - Debe ser realista, deber ser una aspiración posible, teniendo en cuenta el entorno, los recursos de la empresa y sus reales posibilidades.
- (Serna, H 1994)

### **2.2.5. Principios Corporativos**

Un proceso de planificación estratégica se inicia por identificar y definir los principios de la organización.

Los principios corporativos son el conjunto de valores, creencias, normas, que regulan la vida de una organización. Ellos definen aspectos que son importantes para la organización y que deben ser compartidos con todos. Por tanto constituyen la norma de vida corporativa y el soporte de la cultura organizacional.

Los principios de una corporación no son parte ni de la MISIÓN, Tampoco de la VISIÓN, en cambio, son el soporte de la Misión y la Visión.

En otras palabras cuando definimos la Visión y la Misión de la empresa estas deben enmarcarse dentro de los principios y valores de la compañía y no pueden ser contrarias.

Toda organización implícita o explícitamente tiene un conjunto de principios corporativos no existe organizaciones neutras, sin principios y valores por ello,

en un proceso de planeación estratégica, estos deben ser analizados, ajustados o redefinidos y luego divulgados como parte del proceso.

Principios y valores claros y precisos conocidos por todos son parte muy importante de la cultura estratégica de una compañía.

Por lo tanto, la búsqueda de valores en la planeación estratégica involucra cinco elementos.

- Los valores personales del equipo de planeación
- Los valores de la organización como un todo
- La filosofía operativa de la organización
- La cultura de la organización
- Los grupos de interés de la organización (Aranda, A. 2000)

#### **2.2.6. Los Valores Estratégicos**

Hay un número indeterminado de factores que podrían considerarse como valores estratégicos, pero es recomendable que sólo se tomen en cuenta de ocho a diez y basar el estudio estratégico en ellos; algunos son determinantes y quizás no necesiten estar en una lista, otros serán fijos y deben de mantenerse visibles, otros podrán variar dependiendo de dónde se encuentra el ciclo del negocio.

Estos son algunos de los valores que la mayoría de organizaciones han encontrado útiles: ética, calidad, seguridad, ambiente, imagen empresarial,

imagen en su comunidad, diversión, responsabilidad con los clientes, recursos humanos, rentabilidad, alianzas estratégicas y expansión.

### **2.2.7. Determinación De Objetivos**

Al igual que toda estrategia, cada área estructural debe establecer sus objetivos generales de la empresa.

Los objetivos son importantes para alcanzar el éxito de toda organización ya que permiten:

- Establecer prioridad
- Diseñar controles
- Evaluar en una forma eficaz
- Asignar premios e incentivos
- Seguir la dirección asignada

En resumen, son los resultados que la institución espera obtener a largo plazo.

Las características principales de los objetivos son:

- Factibilidad
- Medición
- Coherencia
- Motivación y participación

### **2.2.8. Formulación De Las Estrategias**

La formulación de las estrategias del negocio es el proceso mediante el cual la organización define de manera más específica el éxito, en el contexto del(los) negocio(s) en que desea participar. Investigando las debilidades y fortalezas internas; así como las oportunidades y las amenazas externas, estableciendo una relación entre ellas, para fijar los objetivos y las estrategias de la empresa.

(Aranda, A. 2000)

## **CAPÍTULO III**

### **3. DIAGNÓSTICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO**

#### **3.1. MÉTODOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS**

Con el propósito de recopilar información sobre la Parroquia “SAN ISIDRO”, se basó en la información de los gobernantes, y mandantes por lo cual se hizo uso de la información primaria y secundaria como el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL de esta parroquia donde y analizar cómo piensa la ciudadanía desde su participación frente a sus necesidades y expectativas locales. Se pudo conocer, sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que presenta la misma frente a la visión misión que tiene que cumplir para el buen vivir de la parroquia.

**ENTREVISTA.**-Realizada al Lic. Rolando Noguera y vocales de GAD parroquia

**OBSERVACIÓN.**-De los procedimientos y la forma de trabajar del personal del GAD.

**INFORMACIÓN.**- Del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia San Isidro

#### **3.2. ANÁLISIS EXTERNO**

En el análisis del medio externo se procederá a estudiar lo que corresponde al Macro entorno y Micro entorno del GAD, permitiéndonos identificar aquellos

factores, que se originan externamente a la junta Parroquial, y se constituyen en amenazas u oportunidades para ella.

### **3.3. ANÁLISIS DEL MACROENTORNO**

Al hablar del Macro entorno nos referiremos a todas y cada una de las dimensiones como son: Económica, Político-Legal, Socio-Cultural, Tecnológica, Medioambiental que en mayor o menor grado afectaran de manera positiva o negativa al desarrollo del GAD de la Parroquia San Isidro”.

#### **3.3.1. Sistemas**

##### **A. SISTEMA ECOLÓGICO AMBIENTAL**

El Sistema Ecológico Ambiental corresponde al patrimonio natural que sostiene y determina las diversas actividades de la población. También puede denominarse como el Sistema Bío-Físico. Contiene ecosistemas estratégicos, zonas vulnerables, cauces y cuencas, zonas susceptibles a amenazas naturales entre otros.

El Sistema Ecológico Ambiental es parte de los sistemas de planificación del régimen desarrollo y está contemplado en la constitución política de la república en el Título VII. Régimen del Buen Vivir. Capitulo Segundo. Artículos del 395 al 415, que entre otros dice:

- Garantizar un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural.
- Aplicar la política ambiental de manera transversal y de obligatorio cumplimiento.
- Garantizar la participación activa y permanente de actores sociales en ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
- Favorecer la protección de la naturaleza.

En esta fase, se realiza un análisis descriptivo del aspecto Ecológico Ambiental del territorio parroquial tomando como referencia a lo acontecido en el territorio cantonal, para ello se ha utilizado la información descrita en el cantón desglosada a nivel de parroquia a través de la realización de cortes a los mapas temáticos con el contorno de la parroquia San Isidro.

La descripción y análisis del Sistema Ecológico Ambiental a nivel de parroquia incluye los componentes de agua, suelo, ecosistemas, recursos naturales, riesgo y seguridad.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar una descripción espacial de los componentes ecológicos ambientales desagregados a nivel parroquial.
- Analizar los principales componentes, con miras a establecer la problemática parroquial referente a los aspectos

## **DESCRIPCIÓN FÍSICO-AMBIENTAL**

### **CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS**

El clima hace referencia al conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan a una región, su temperatura, lluvia.

### **TIPO DE CLIMA**

En el cantón Morona se encuentran cinco tipos de climas. La parroquia en todo su territorio tiene el tipo Tropical Megatérmico Húmedo.

El cantón, con este tipo de clima ocupa una superficie de 83.912,52 Has. Que representa el 19,52% de la superficie total y la parroquia San Isidro tiene el 15,24% del total del clima Tropical Megatérmico Húmedo.

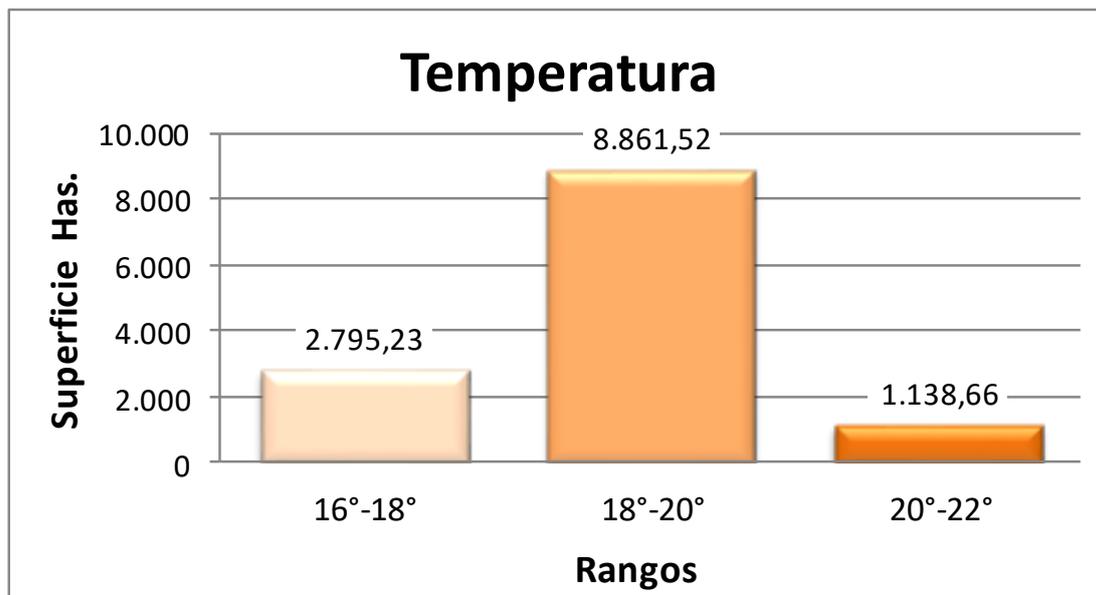
### **TEMPERATURA**

La parroquia tiene una temperatura mínima de 16°C y máxima de 22°C, diferenciados en tres rangos. (*Ver mapa SA-01*).

El 69% del territorio se encuentra entre los 18°C a 20°C y corresponde a la parte central de la parroquia abarcando el valle del Yungallí; el 22% del territorio se encuentra entre los 16°C a 18°C, situado en la parte Oeste de la cordillera en dirección hacia la Sierra; finalmente, el 9% del territorio parroquial

se ubica entre los 20°C a 22°C, ubicado en la parte Este hacia el río Upano y la parroquia Sevilla.

Gráfico 1, Temperatura



Fuente: Información Base: SENPLADES-GAPMS-GMCM.

Elaboración: Equipo Consultor. San Isidro 2011.

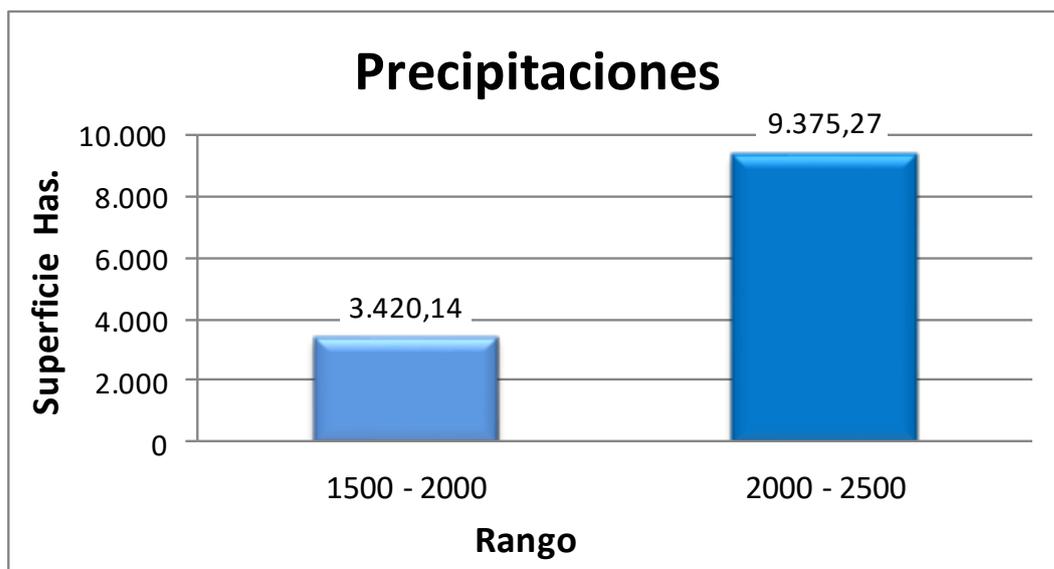
## PRECIPITACIONES

La parroquia tiene precipitaciones que van de los 1500 mm a los 2500 mm de lluvia promedio.

El mayor porcentaje de precipitación está en el rango de 2000 mm a 2500 mm con el 73,27% del total y se sitúa entre la cordillera del Domono Alto y el Río Upano.

El número de meses secos promedio al año, está comprendido entre 0 y 1 meses, es decir llueve prácticamente todo el año, como en la mayoría del territorio cantonal.

Gráfico 2, Precipitaciones



## RELIEVE TOPOGRÁFICO

La Topografía de un lugar es la representación gráfica de la superficie de la tierra en ese lugar, con sus formas y detalles, tanto naturales como artificiales.

El relieve topográfico está conformado utilizando los datos de las curvas de nivel: Planimetría y Altimetría, mediante la realización de un modelo digital.

Los rangos se agrupan en 10 categorías, para poder describir las diferentes alturas en el territorio parroquial y están con una diferencia de 100 m entre sí; siendo la altura mínima 1080 msnm y la máxima 2080 msnm.

## ELEVACIONES

El modelo digital de elevaciones (MDE) contiene la información referente a la Altitud o Elevaciones tomando como referencia el nivel del mar.

La parroquia tiene una altura mínima de 1080 msnm y una altura máxima de 2080 msnm.

Los rangos se han agrupado por pisos altitudinales según el criterio de SENPLADES, que para la parroquia son tres:

- Premontano (1.080-1.500).
- Montano Bajo (1.500-1900).
- Montano (1.900-2.080).

El piso Premontano, abarca el 71,46% del territorio total de la parroquia, ocupado principalmente con pastos.

Los pisos Montano Bajo y Montano, suman el 28,54% restante y corresponden a elevaciones que se encuentran desde el inicio hasta la cumbre de las cordilleras del Domono Alto y Yungallí, encontrándose en esta última la mayor altura de la parroquia. (*Ver mapa SA-04*).

Tabla 1, Elevaciones

<b>ELEVACIONES</b>			
<b>Rango msnm.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Has.</b>	<b>%</b>
<b>1.080 - 1.500</b>	<b>Premontano</b>	<b>9.143,60</b>	<b>71,46</b>
<b>1.500 - 1.900</b>	<b>Montano Bajo</b>	<b>3.479,07</b>	<b>27,19</b>
<b>1.900 - 2080</b>	<b>Montano</b>	<b>172,74</b>	<b>1,35</b>
<b>TOTAL</b>		<b>12.795,41</b>	<b>100</b>

Fuente: Información Base: SENPLADES-GAPMS-GMCM.

Elaboración: Equipo Consultor. San Isidro 2011.

## **PENDIENTES**

Los rangos de pendientes se clasifican en cinco categorías de acuerdo al grado de inclinación de la pendiente expresado en porcentaje. (*Ver mapa SA-05*).

Plano (0-5): Son pendientes aptas para realizar cualquier tipo de actividad, relacionadas con la agricultura y ganadería, así como para asentamientos humanos, se debe evitar las pendientes menores al 2% pues no permiten un adecuado desalojo de agua. Este rango es el predominante con el 29,40% de la superficie total.

Ondulado (5-12): Se consideran como las más óptimas para la implantación de toda actividad, se encuentran en un 13,82% del territorio.

Inclinado (12-25): Igual que las anteriores pero con limitaciones leves, cuenta con el 21,72% en la parroquia.

Escarpado (25-50): Tienen limitaciones importantes para las actividades de tipo agrícola-ganadero y de construcción, se deben evitar implantaciones de las mismas en pendientes superiores al 30%: Tiene el 26,97% del área total.

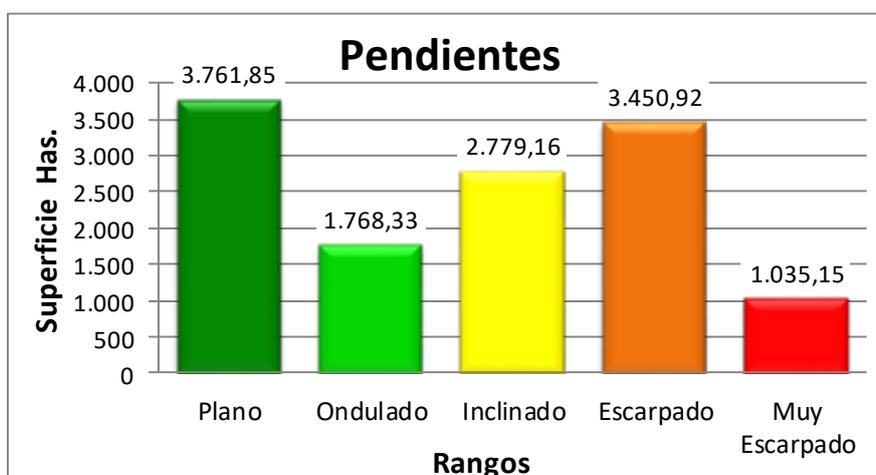
Muy Escarpado (>50): Son terrenos exclusivamente destinados para la conservación, bordean el 8,09% del territorio parroquial.

Tabla 2, Pendientes

Rango	Has.	%
Plano	3.761,85	29,40
Ondulado	1.768,33	14,11
Inclinado	2.779,16	22,18
Escarpado	3.450,92	27,54
Muy Escarpado	1.035,15	8,26
<b>TOTAL</b>	<b>12.795,41</b>	<b>100</b>

Fuente: Información Base SEMPLADES-GAPMS-GMCM

Gráfico 3, Pendientes



Fuente: Información Base: SENPLADES-GAPMS-GMCM.

## PERFILES DEL TERRENO

El Modelo Digital de Elevaciones (MDE) sirve de referencia para obtener los perfiles del terreno que evidencien el desnivel existente en la parroquia.

**Foto 3.1 Montano Bajo de los Andes Orientales, en la parroquia.**

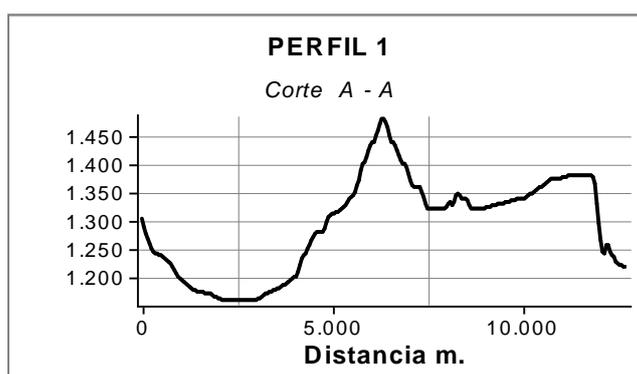
Ilustración 2, Montano Bajo de los Andes Orientales, en la parroquia



Perfil 1 (Corte A-A): Atraviesa la parroquia en dirección Suroeste-Noreste, incluyendo los centros urbanos de San Isidro y El Edén. Se aprecia la diferencia de altitud entre los dos centros y la separación por parte de la cadena montañosa transversal.

Perfil 2 (Corte B-B): Se direcciona en sentido Sureste-Noroeste desde el límite con la comunidad de Domono pasando por la cadena montañosa transversal hasta su corte con la cordillera del Domono Alto.

Ilustración 3, Perfil 1



## **GEOLOGÍA**

La geología es la ciencia que estudia la composición y estructura interna de la Tierra, y los procesos por los cuales ha ido evolucionando a lo largo del tiempo geológico.

La geología no cambia de la noche a la mañana sino más bien obedece a un proceso lento que tiene una duración de millones de años, por lo tanto solo se realiza una descripción general de la geología presente en la parroquia.

Para la tipificación de los periodos y formaciones geológicas, litografía y la permeabilidad del suelo parroquial se toma como referencia a lo caracterizado en el cantón.

## **ECOSISTEMAS**

Un ecosistema está formado por una comunidad de organismos que interactúan entre sí y con el medio circundante. Son complejos sistemas ubicados en espacios geográficos determinados y que pueden ser naturales o creadas por las personas, como los campos de cultivo o las ciudades. Los ecosistemas son un bullicio de animales, plantas, hongos, microorganismos en interacción con la lluvia, la temperatura, el suelo y otros factores.

Es parte del patrimonio natural, único e invaluable, cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección,

conservación, recuperación y promoción. Se regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados

Para el Ecuador, y según la clasificación de Sierra (1999a) se proponen ocho ecosistemas o sistemas de clasificación de la vegetación divididos en 71 formaciones botánicas para las tres regiones naturales del Ecuador continental: 29 formaciones en la Costa, 31 en la Sierra y 11 en el Oriente.

A la región Oriental o Amazónica se le ha dividido en dos subregiones (Norte y Centro, Sur); tiene 3 ecosistemas con 11 formaciones vegetales./2

En el cantón Morona existen dos ecosistemas: Los bosques que dominan la mayor parte del territorio y el Páramo hacia el Oeste en las estribaciones de la cordillera de los Andes.

La parroquia por su ubicación dentro del cantón, posee un solo ecosistema: **Los Bosques**, que son formaciones dominadas por árboles que forman una corona más o menos bien definida, formando un dosel de al menos 5 m de altura.

Al interior del ecosistema de bosques, coexisten 2 tipos de formaciones naturales, definidas por una combinación de criterios ambientales, hídricos, bióticos y topográficos. Estos son:

Ilustración 4, Detalle de la Formación Natural perteneciente al Bosque Siempre verde



## **EL AGUA**

Es el componente más abundante de la superficie terrestre y, más o menos puro, forma la lluvia, las fuentes, los ríos y los mares; es parte constituyente de todos los organismos vivos y aparece en compuestos naturales./1

En la constitución de la república, el estado garantiza la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico. Se regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua.

La planificación, regularización y control del agua estará a cargo de la entidad competente en cooperación y coordinación con los niveles de gobierno autónomos descentralizados./2

Para el cuidado y manejo del agua de ríos y quebradas en las microcuencas de la parroquia; se debe coordinar con la SENAGUA, zona DHS y con el GAPMS por el régimen de competencias.

Es importante mencionar la estrecha coordinación que debe existir entre el GAPSI y el GMCM, para la planificación de la infraestructura de conectividad y cuidado del área de influencia en la concesión de agua para uso doméstico (captación), teniendo en cuenta además el potencial turístico que puede generar

## **EL SUELO**

En términos generales, podremos decir que el suelo es el lugar o espacio donde se asientan y desarrollan todas las actividades que realizan los seres vivos.

Entendido como un sistema ecológico, constituye un conjunto complejo de elementos físicos, químicos y biológicos que compone el sustrato natural en el cual se desarrolla la vida en la superficie de los continentes/1.

Para el Estado, el suelo es de interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, en especial su capa fértil. Se establecerá un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión.

En áreas afectadas por procesos de degradación y desertificación, se desarrollarán y estimularán proyectos de forestación, reforestación y re

vegetación que eviten el monocultivo y utilicen, de manera preferente, especies nativas y adaptadas a la zona.

El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria. .

## **USO DEL SUELO**

Para la parroquia se han identificado siete usos generales:

***Bosque Natural:*** Es aquel que no ha recibido la intervención del hombre y mantiene las características nativas de flora y fauna.

***Bosque Intervenido:*** Por el contrario al Natural, el hombre ha intervenido para aprovechamiento forestal, talando la vegetación arbustiva con fines de comercialización.

***Pastos:*** Es la vegetación dominada por pocas especies herbáceas naturales o sembradas y mantenidas para el consumo del ganado, en la parroquia existe un alto predominio de pasto tipo gramalote o imperial.

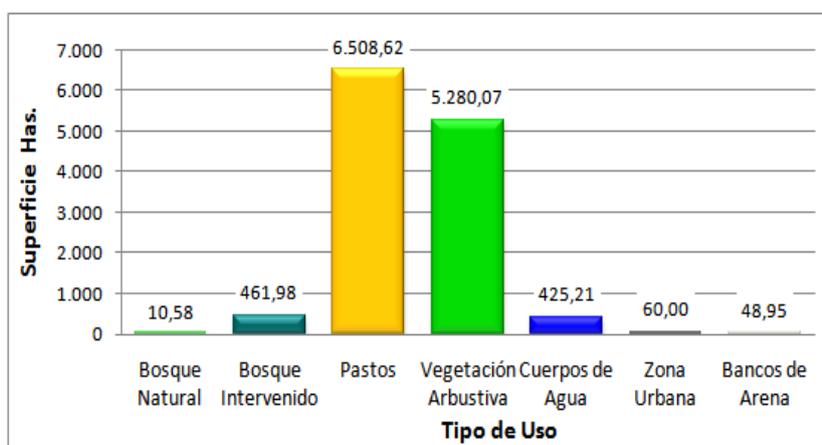
***Vegetación Arbustiva:*** Aquí se agrupan todos los remanentes de bosques en diferentes niveles de desarrollo o conservación.

**Cuerpos de Agua:** Hace referencia a las extensiones de agua que se encuentran en ríos, quebradas, lagos y lagunas naturales.

**Zona Urbana** o Centro Poblado es aquella que presenta concentración de población y de acuerdo al número de habitantes y densidad poblacional recibe una categoría respecto a otras. Aquí se realiza una clasificación del suelo más específica, establecida en el subsistema de Asentamientos Humanos.

**Bancos de Arena:** Se consideran a las islas de arena y piedra que se forman en el río Upano cuando baja su caudal.

Gráfico 4, Uso del Suelo



Fuente: Información Base: SENPLADES-GAPMS-GMCM.

Elaboración: Equipo Consultor. San Isidro 2011.

## RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Los recursos no renovables son aquellos que se han formado mediante procesos de transformación que han durado millones de años y que por su

utilización se llegarán a agotar en algún momento. Por lo tanto no se volverán a regenerar.

El Cantón Morona no es un área destinada a la explotación minera a gran escala, a diferencia de otros cantones de la provincia, por ende en algunas de sus parroquias solo se identifican concesiones para la explotación minera de áridos a mediana y baja escala.

En este sentido y mediante el análisis de la geología presente en la parroquia y el mapa de concesiones mineras, vemos que solo existen puntos referenciales de posibles recursos metálicos en las parroquias vecinas, pero no en San Isidro. Solo se identifica un área de posible oro aluvial que estaría en el río Upano y Abanico; y dentro del área del Parque Nacional Sangay.

Los bloques mineros concesionados en el cantón Morona y que se encuentran dentro del territorio parroquial, son en su mayoría para la explotación de áridos obtenidos del río Upano y Abanico para utilización en la construcción de la infraestructura vial de la zona.

## **RIESGO Y SEGURIDAD**

El modelo de desarrollo que se sugiera para la parroquia, debe considerar las características ambientales del territorio, para no limitar las opciones de un crecimiento económico y social. La incorporación de los riesgos y amenazas medio ambientales al proceso de planificación permitirá tomar las medidas necesarias para reducirlos y evitar la generación de nuevos en el futuro.

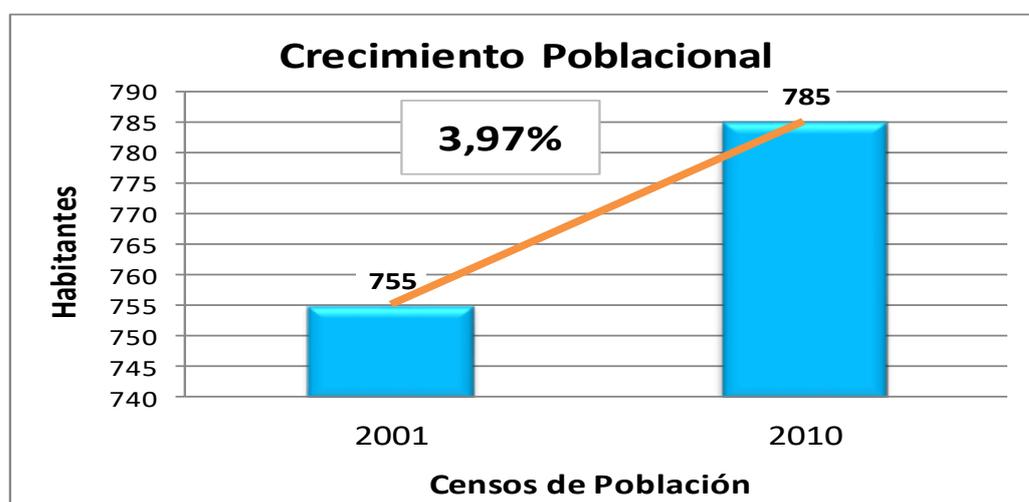
## B. SISTEMA SOCIAL CULTURAL

### DEMOGRAFÍA

Como en la mayoría de los centros poblacionales de nuestro país, en la parroquia San Isidro existe un fenómeno de crecimiento característico, en donde continuamente sus habitantes asentados en las áreas rurales y agrícolas, tienden a acercarse y establecerse en el centro y alrededor del área consolidada.

La parroquia, concentra la población en su mayoría en el centro urbano parroquial y un pequeño grupo se asienta en la comunidad El Edén.

Gráfico 5, Crecimiento Poblacional



Fuente: INEC: Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Consultor. San Isidro 2011.

San Isidro con sus 785 habitantes constituye el 1,91% de la población total del cantón Morona, en el año 2001 representaba el 2,5%, el decrecimiento

obedece a un mayor crecimiento poblacional de las otras parroquias del cantón.

Tabla 3, Relaciones Poblacionales Según su Sexo

PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
MACAS	9.637	9.539	19.176	46,59
9 DE OCTUBRE	238	187	425	1,03
PROAÑO	1.276	1.314	2.590	6,29
SAN ISIDRO	387	398	785	1,91
SEVILLA	6.686	6.727	13.413	32,59
SINAI	383	383	766	1,86
ZUÑAC	113	110	223	0,54
CUCHAENTZA	909	876	1.785	4,34
RÍO BLANCO	982	1.010	1.992	4,84
<b>TOTAL</b>	<b>20.611</b>	<b>20.544</b>	<b>41.155</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC: Censo de Población y Vivienda 2010.

## MIGRACIONES

En los últimos 10 años han emigrado 52 personas que representan el 5,38% del total de migrantes a nivel cantonal.

El destino de preferencia es EE.UU. con el 72% y España con el 12%.

La migración se da más en los hombres con el 77% que en las mujeres 23%.

Las personas menores a 25 años son las que más migran con el 67,30% del total.

El principal motivo de viaje en el 96% de las personas es por trabajo, el 4% lo hace por estudio

## ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

El tejido social hace referencia a las diversas relaciones humanas existentes en la parroquia, entrelazadas por características de género y grupos.

Anteriormente, se identificó a los grupos étnicos asentados en la parroquia, siendo los mestizos e indígenas los más importantes, de igual manera se identificó al grupo generacional de adultos como el predominante. ¿Pero qué hacen?, ¿Cómo se relacionan?, ¿A que se dedican?

## **IDENTIDAD CULTURAL**

El origen de los habitantes de la parroquia de San Isidro, remonta hace miles de años atrás; según datos obtenidos esta raza fue de origen quechua que emigraron de la provincia de Chimborazo; estos habitantes vivían en varios sectores como Puente Hondo, Totoras, Chanalá y Chillán; luego se trasladaron a Zuñac que comprendía los lugares de: San Vicente, Playas, San Francisco y Purshi que más tarde se parroquializó.

Por los años 1960 llegan a este sector unas personas de origen Colombiano que viajaban al Oriente por estos lugares, cuyo objetivo era comercializar los productos de mucha fama en ese entonces, como era la cascarilla, el caucho, la canela, etc. Muchas de estas personas pasajeras decidieron quedarse en este lugar tales como Cabrera, Bolaños, Gualpa, Morán, Chamorro. El crecimiento demográfico de este pueblo fue creciendo y las tierras iban siendo cada vez más improductivas, estas familias deciden trasladarse a un sector denominado Chillán, según datos obtenidos se sabe que este lugar distaba a unos 10km. de distancia de Zuñac.

En este lugar se cultivaban frejol, maíz, habas, zambo, melloco, cebada, cebolla, col, zapallo, calabaza. Al inicio del cultivo la producción fue muy excelente en grandes proporciones que con el pasar del tiempo fueron disminuyéndose por las tierras que se volvían improductivas.

Como no abastecía la demanda intensa de los moradores y con el fin de mejorar sus condiciones de vida deciden cambiar de lugar mientras tanto, estas familias comercializaban algunos artículos desde Guamote Macas y viceversa. Desde Macas se llevaba la hoja de tabaco o Hishpingo, cuero de res, maní, plátano, yuca, aguardiente, etc.; el maní era vendido en la sierra en 2 reales, el trago se vendía mediante trueque con los productos de la sierra, como son el trigo, cebada, machica, etc.

Las tierras de Chillán se volvieron improductivas y empezó la pobreza de los moradores, por esta razón emigran. Algunas familias se quedaron en San Vicente, Playas y otras en 9 de octubre, pero pocas familias insinuadas por el padre misionero Isidro Formagio deciden emigrar al lugar donde está ubicada esta parroquia, en ese entonces llamada La Planada.

## **SEGURIDAD**

En lo referente a la seguridad ciudadana, la parroquia cuenta con la Tenencia Política y la UPC (Unidad de Policía Comunitaria) donde trabajan dos policías que realizan las labores de cuidado y vigilancia brindando apoyo al teniente político; en general no se han dado casos graves de delincuencia, lo que

comúnmente se manifiestan es el robo de animales menores y casos de violencia intrafamiliar debido principalmente al consumo de alcohol, de igual manera se efectúa la inspección semanal de venta de licor y control de precios en las tiendas.

## **C. SISTEMA ECONÓMICO**

### **POBLACIÓN Y ECONOMÍA**

#### **POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR**

La población en edad de trabajar (PET) es un indicador potencial, que relaciona a las personas de cinco años en adelante capaces de desarrollar alguna actividad productiva. Se divide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).

En la parroquia su estructura tiene un índice del 45,83% superior a la provincial y cantonal.

En base a la pregunta sobre características económicas formulada en el censo 2.010: Que hizo la semana pasada? se identifica a la población en edad de trabajar (PET) y sus componentes.

Tabla 4, Características económicas: PET

QUE HIZO LA SEMANA PASADA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
Trabajó al menos una hora	117	60	177	25,84
No trabajó pero SI tiene trabajo	7	4	11	1,61
Al menos una hora fabricó algún producto o brindó algún servicio	4	4	8	1,17
Al menos una hora ayudó en algún negocio o trabajo de un familiar	8	4	12	1,75
Al menos una hora realizó labores agrícolas o cuidó animales	44	36	80	11,68
Es Cesante; Buscó trabajo habiendo trabajado antes y está disponible para trabajar	-	2	2	0,29
No Trabajó	163	232	395	57,66
<b>TOTAL</b>	<b>343</b>	<b>342</b>	<b>685</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC: Censo de Población y Vivienda 2010.

La PET en San Isidro es de 685 personas que representa el 87,26% de la población total. La relación entre hombres y mujeres está equilibrada, pero existe un elevado porcentaje (67,84%) del género femenino que no trabaja.

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Mediante el cruce de dos variables: la categoría ocupacional por la rama de actividad mostrada en el cuadro anterior; podemos identificar que las personas dentro de la categoría de Jornaleros y Cuenta propia se dedican en un 55% a la agricultura y ganadería posicionando a San Isidro como una parroquia con mano de obra y actividad preponderantemente agropecuaria dentro del sector primario de la economía del cantón Morona.

La segunda actividad es la construcción con un porcentaje del 8,75%, le sigue el comercio con el 6,40% y la enseñanza con un 5,05% como las más distintivas pero no significativas ya que las personas realizan dichas

actividades en gran medida fuera de la parroquia como se aprecia en el siguiente cuadro:

Tabla 5, Porcentaje de personas que trabajan fuera de la parroquia

<b>PERSONAS QUE TRABAJAN FUERA DE LA PARROQUIA / RAMA DE ACTIVIDAD</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	47	29
Construcción	14	54
Comercio al por mayor y menor	9	47
Transporte y almacenamiento	2	25
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2	29
Información y comunicación	1	100
Administración pública y defensa	4	44
Enseñanza	8	53
Actividades de la atención de la salud humana	2	50
Artes, entretenimiento y recreación	1	100
Actividades de los hogares como empleadores	4	80
No declarado	4	16
Trabajador nuevo	3	43
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>34</b>

Fuente: INEC: Censo de Población y Vivienda 2010.

Por lo expuesto anteriormente se refuerza el concepto de parroquia agropecuaria, sin embargo existe el riesgo de que la dependencia de una sola actividad ocasione un estancamiento en el desarrollo económico con repercusiones sociales en San Isidro; será necesario crear alianzas estratégicas con los otros niveles de gobierno para diversificar las actividades económicas que fortalezca la economía local, para que sea más incluyente y menos dependiente.

## SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD

La tenencia de la vivienda en la parroquia tiene dos aspectos fundamentales: el primero en sí es la construcción física y el segundo es el terreno; si bien es cierto que pueden tener arreglada la situación económica de la “construcción”, también es cierto que no tienen formalizada la situación legal del terreno y no solo del área urbana, sino también de las fincas donde se realizan las actividades agropecuarias, lo que ocasiona, que por no tener escritura no puedan acceder a un crédito bancario para invertir en la producción y mejorar su situación.

Los datos del censo 2.010 sirven de guía para orientar la situación de la propiedad, los datos se toman en los terrenos donde las viviendas se encontraban habitadas, no consideran las fincas o predios sin construcción.

La tenencia de la vivienda propia y totalmente pagada representa el 62,93% del total de 205 viviendas; muy por debajo se encuentra la prestada o cedida con el 13,66%, la propia donada o regalada representa el 9,76%, la arrendada posee el 5,85%, por servicios tiene el 4,39% y la propia pagando cuenta con el 3,41%.

Tabla 6, Tenencia de la vivienda

TENENCIA	TOTAL	%
Propia y totalmente pagada	129	62,93
Propia y la está pagando	7	3,41
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	20	9,76
Prestada o cedida (no pagada)	28	13,66
Por servicios	9	4,39
Arrendada	12	5,85
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC: Censo de Población y Vivienda 2010.

Unificando las tres primeras clases, se obtiene que el 76,10% de los hogares tengan vivienda propia

## USO DEL SUELO

El uso del suelo ya se definió en el sistema físico ambiental, sin embargo se retoma y profundiza desde el punto de vista de las limitaciones para el desarrollo de las actividades agro productivas en el territorio.

## USO ACTUAL

Tabla 7, Uso del suelo

<b>Tipo de Uso</b>	<b>Has.</b>	<b>%</b>
Bosque Natural	10,58	0,08
Bosque Intervenido	461,98	3,61
Pastos	6.508,62	50,87
Vegetación Arbustiva	5.280,07	41,27
Cuerpos de Agua	425,21	3,32
Zona Urbana	60,00	0,47
Bancos de Arena	48,95	0,38
<b>TOTAL</b>	<b>12.795,41</b>	<b>100</b>

Fuente: Información Base: SENPLADES-GAPMS-GMCM.

Recordemos que el uso de suelo predominante es el destinado a Pastos: Natural o Cultivado con el 50,87% de la superficie, siendo la variedad del gramalote el que mayormente se encuentra por las características de rápida propagación y poco cuidado. La Vegetación Arbustiva tiene el 41,26% del total

de uso, luego están los Bosques: Natural e Intervenido que suman el 3,69%, y se debe a que no existen áreas protegidas dentro de la parroquia.

Los cuerpos de agua, considerando al río Upano como el principal, tiene el 3,32%, y en su interior existen los bancos de arena y piedra que suman el 0,38%.

Ilustración 5, Uso de suelo: Pasto gramalote rodeado de vegetación arbustiva



Las zonas urbanas: San Isidro (centro) tiene 48 Has. Urbanizadas aproximadamente, sin considerar el área de expansión y la comunidad del Edén tiene 12 Has. Ambas representan el 0,48% del uso total en la parroquia. .

## **PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

A nivel provincial se tiene el proyecto del GAPMS de la procesadora de lácteos ubicada en el Templo de la Amazonía, la misma tiene relación directa con la

parroquia por la actividad pecuaria de producción de leche y la idea de reactivación de la planta procesadora que existe en la parroquia; actualmente no hay beneficiarios que formen parte del proyecto pero las condiciones están dadas, será necesario determinar los parámetros para unir a los productores a fin de que se comercialice directamente con el Consejo Provincial la venta de leche a la procesadora o implantar una sucursal en San Isidro.

A nivel local se identifican dos proyectos sobresalientes:

**1. El mejoramiento de la vialidad:** Asfaltado de la vía principal Macas San Isidro, ampliación y mejoramiento de caminos vecinales y la construcción de los puentes en el centro urbano.

*Vía Macas-San Isidro:* al momento se ha realizado el asfaltado, faltando las obras complementarias como la construcción del nuevo puente en el límite parroquial y el puente sobre el río Pujo, parterres, bordillos, señalización y canalización de aguas lluvias.

La construcción de esta vía consiguió que el tiempo de traslado se reduzca a menos de 15 entre la cabecera cantonal y la parroquial, genera una oportunidad de atraer turismo con la visita de las personas por su excelente estado.

Este proyecto si bien va a dar mayores beneficios en cuanto a la comunicación con la parroquia, es necesario identificar ciertos impactos y afecciones que van

a generar en el territorio por los nuevos asentamientos a lo largo de la vía, por lo que es fundamental la formulación de un reglamento y ordenanza municipal inmediata que nazca desde la propia parroquia para el observación de su adecuada consolidación.

*Vía Domono-Edén-Angostura:* contribuyo a eliminar el aislamiento de la comunidad, facilitando además la salida de los productos agropecuarios para su comercialización, antes se lo hacía a través de acémilas.

**2. La planta de agua potable:** Este proyecto realizado por el GMCM, no debe ser visto solo como un proyecto técnico que da el agua a la ciudad de Macas, sino como se dijo anteriormente tiene la potencialidad de que sea un centro generador de turismo mediante las visitas guiadas a la planta y captación con la implantación de circuitos turísticos alrededor de la zona, que presenta excelentes visuales naturales.

## **AMENAZAS Y RIESGOS**

La explotación descontrolada que se dio en tiempos pasados de la madera (actualmente en menor cantidad) sin una reforestación que permita su continuidad y reduzca los impactos causados a los bosques y vegetación arbustiva.

La calidad del pasto y vegetación utilizada como alimento para el ganado, se considera una vulnerabilidad en esta actividad.

Los suelos destinados para la agricultura van perdiendo su capacidad de producir por falta un asesoramiento técnico direccionado hacia los agricultores; se siguen utilizando técnicas tradicionales en la agricultura y ganadería que no optimizan el suelo apto para estos fines.

Los altos costos de los insumos agrícolas y producción en general, no ayuda a generar buenos réditos económicos, por lo que es necesario gestionar y buscar una alternativa para el abastecimiento de semillas e insumos agrícolas a través de las diferentes instituciones del sector, que minimice los costos y optimice la producción.

La falta de unión y fortalecimiento del grupo agro productivo y el apoyo efectivo y constante de las instituciones relacionadas con la actividad agrícola y pecuaria, es una debilidad y amenaza que no permite aprovechar la oportunidad de microcréditos que se están brindando a los pequeños productores que se encuentren asociados, de la parroquia.

En relación al punto anterior, la debilidad aumenta pues la mayoría de propietarios de fincas y terrenos en la parroquia no tienen legalizadas sus tierras.

Desde el punto de vista ambiental, la lenta filtración del agua en los terrenos por lluvias y desbordes de ríos dañan los cultivos.

Las actividades pecuarias: crianza de cerdos cerca de las fuentes de agua, por sus descargas sin tratamiento contaminan por obvia razones los lechos de quebradas y ríos.

No hay espacios planificados para la comercialización de los productos en la parroquia, los lugares para la actividad comercial cuando hay fiestas o ferias son improvisados.

La conectividad vial, durante el incremento del caudal en los cruces con los ríos Quebrada, Yunayacu y Pujo, por falta de tubería y puentes, impiden muchas veces la distribución de los pocos productos que se cosechan al mercado local.

#### **D. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

##### **USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

El uso y ocupación del suelo en la parroquia está determinado por la Ordenanza para la elaboración de proyectos de parcelaciones en la zona rural del cantón Morona.

La ordenanza, regula el fraccionamiento de los lotes en la cabecera parroquial dentro del límite urbano y los fraccionamientos en el resto del territorio que no cuentan con un trazado vial aprobado.

Tabla 8, Fraccionamiento para la parroquia

TIPO DE FRACCIONAMIENTO	LOTE MÍN-MAX m2	FRENTE m	TIPO IMPLANTACIÓN	RETIRO FRONTAL m	RETIRO POSTERIOR m	RETIRO LATERAL DERECHO m	RETIRO LATERAL IZQUIERDO m	TENDENCIA EN ALTURA
Parcelación rural	500-2.000	20	Aislada	3	5	3	3	2
Parcelación de huertos familiares	2.000,01 - 9.999,99	30	Aislada	3	5	3	3	2
Parcelación agrícola	mayor o igual a 10.000	50	-	-	-	-	-	-

Tabla 9, Zonificación para la parroquia

ZONA	LOTE MÍNIMO m <sup>2</sup>	FRENTE m	TIPO IMPLANTACIÓN	RETIRO FRONTAL m	RETIRO POSTERIOR m	RETIRO LATERAL DERECHO m	RETIRO LATERAL IZQUIERDO m	TENDENCIA EN ALTURA	RELACIÓN FRENTE/FONDO
ZONA 1	150	8	Línea de fabrica y continua	0	5	0	0	3	1 : 2,34
ZONA 2	200	10	Continua con retiro frontal en sitios menores a 12 m y adosada en sitios mayores a 12,01 m	3	5	0 y 3 en frente mayores a 12,01	0	2	1 : 2
ZONA 3	300	12	Adosada	3	5	3	0	2	1 : 2,08

El tipo de fraccionamiento tiene tres categorías: parcelaciones rurales, parcelación de huertos familiares y parcelación agrícola.

Para San Isidro, se divide el área dentro del límite urbano en 3 zonas según se puede identificar en el cuadro y el mapa de zonificación a continuación:

## **INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS**

La infraestructura de servicios son la caracterización esencial mediante la cual se pueden condicionar los asentamientos y las actividades, nacen como respuesta de la sociedad, a la demanda de la población de cubrir tanto sus necesidades básicas y habituales en su residencia (acceso al agua, a la energía, tratamiento de residuos, etc.) como a las ligadas a sus actividades productivas (agricultura, industria)

La dotación de servicios básicos debe ser estructurada adecuadamente con la finalidad de crear el bienestar de la población, siendo necesaria una cobertura integral dentro del territorio para un mejoramiento en la calidad de vida.

## **ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIVIENDA**

Si bien aún existe, el déficit cuantitativo y cualitativo para poseer o mejorar la vivienda en la parroquia, este ha ido en disminución según lo discutido en los talleres.

El aporte del Gobierno Nacional a través de su programa de vivienda por medio del MIDUVI es evidente en la cabecera parroquial más no aún en la comunidad el Edén, debido en gran medida anteriormente a la falta de accesibilidad a esta comunidad.

Sin embargo el déficit no seguiría a la baja si no se legaliza la situación de la propiedad como se estableció en el sistema económico, perdiendo la oportunidad de acceder a créditos y en este caso a no ser beneficiarios del bono de la vivienda las personas calificadas en el registro social.

Actualmente se ha cambiado para la zona rural al sistema de apoyo de vivienda SAV-BID, el cual exige en esta ocasión que el beneficiario tenga la escritura debidamente inscrita, así como tenga instalada agua potable en el lote a construir y a través de los OVTP (Ofertantes de Vivienda en Terreno Propio) cumplan con otros requisitos que ayudan por un lado a construir en un terreno legalizado y con los servicios básicos, habitable y no abandonada como en algunos casos, mejorando realmente la calidad de vida a través de la reducción de los índices de hacinamiento y por otro, desde el punto de vista social reduciendo las inequidades pues la vivienda llega a personas que realmente la necesitan.

El sistema SAV-BID agrupa a un mínimo de 25 y un máximo de 50 postulantes, involucra a la institución que otorga el bono de vivienda hasta un máximo de

5.000 dólares, al constructor y al beneficiario que como contraparte debe tener el terreno preparado y colaborar durante el proceso de construcción.

Tres factores que ayudan a reducir el déficit ha sido el mejoramiento sin lugar a dudas de la infraestructura de servicios básicos y vial, lo cual ha incentivado a los propietarios a invertir en la construcción de sus viviendas y al regreso de otros con el mismo propósito.

Ilustración 6, Vivienda que otorga el MIDUVI a los beneficiarios del bono: 6mx7, 20m



Estructura de H°A° con paredes de bloque y madera. Actualmente todas las paredes son de mampostería de bloque.

## **INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES SALUD**

El servicio de salud en San Isidro, presenta algunos inconvenientes, que están relacionados con la infraestructura y la construcción.

Aparte de la unidad de salud móvil, la única instalación que dispone la parroquia es la del Seguro Social Campesino y que actualmente no cuenta con

la infraestructura y equipo necesario, presenta problemas como la falta de conexiones eléctricas y especiales que dificultan el trabajo y la buena atención a sus pacientes.

Ilustración 7, Subcentro de Salud del Seguro Social Campesino en la parroquia



El Seguro Social Campesino tiene 1.020 m<sup>2</sup> de terreno y 220 m<sup>2</sup> de construcción aproximadamente en dos bloques de una planta cada uno.

El bloque frontal donde se da la atención al público es antiguo y no adecuado; la construcción nueva se ubica en la parte posterior del predio cuenta con una gran sala para reuniones, oficina y baterías sanitarias, pero hasta el momento no está prestando ningún servicio.

El seguro precisa espacios adecuados para facilitar el servicio: áreas de espera, un espacio para la atención de casos de emergencia y la readecuación del ingreso hacia el establecimiento son inconvenientes espaciales que presenta este puesto de salud.

## **GESTIÓN DEL RIESGO**

Dentro de este aspecto quizás el más preocupante es el temor al crecimiento de los ríos y quebradas que cruzan por la parroquia y que puede producir el desmoronamiento de tierras y ocasionar inestabilidad en las viviendas que se encuentran próximas a ellos; en el río quebrada se ha tratado de mitigar este problema con muros de contención del tipo gaviones, pero la fuerza de la corriente y la inestabilidad del suelo han derrumbado los mismos.

## **E. SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD RED VIAL Y TRANSPORTE**

Involucra a las vías que el gobierno parroquial debe planificar y mantener con el municipio y el consejo provincial de acuerdo a sus competencias; el primero se encarga de la red vial cantonal en las zonas urbanas mientras el segundo se dedica a la vialidad rural que conecta la cabecera parroquial y comunidad con los demás sectores de la parroquia.

Con el mejoramiento y asfaltado de la vía principal Macas-Proaño-San Isidro se ha corregido considerablemente la conectividad vial de la cabecera parroquial con el cantón, facilitando el traslado, tanto de la población como de los diferentes productos que ofrece la parroquia.

Esta vía que se consideraría como colectora dentro del sistema cantonal de carácter interparroquial con 12 km de longitud comenzó su cambio desde

principios del 2010 inaugurándose en el mes de septiembre del mismo año con 3,6 km dentro del territorio parroquial.

La vía Huacho-Domono-El Edén con 13,18 km de longitud es la que conecta a la comunidad el Edén con la vía principal y de está hacia la cabecera parroquial y la ciudad de Macas; dentro del territorio esta vía tiene 5,77 km.

El GAPMS identifica a las vías en la parroquia dentro del tipo de caminos vecinales con jerarquía de tercer orden. A nivel de centros poblados dividimos a la red vial entre principales y secundarias.

A continuación identificamos las vías que son carrozables y los senderos dentro de la parroquia. (Ver mapa SMC-01)

Tabla 10, Red vial: Carrozable y Senderos

NOMBRE DE LA VÍA	MATERIAL	ESTADO	ANCHO	Km
Macas - Proaño - San Isidro	Asfalto	Excelente	6,5	3,91
San Isidro - Domono-El Edén	Grava	Regular a Malo	3,5	1,92
San Isidro - Planta Agua-Captación	Grava	Regular a Malo	5 a 3	1,77
San Isidro-Titilamo	Grava	Malo	3 a 2	1,32
San Isidro-Domono Medio	Tierra	Regular a Malo	3	0,75
Domono - El Edén	Grava-Empedrado	Malo a Regular	3,5 a 4,5	8,54
Edén-Angostura	Grava	Bueno	3,5	3,24
Puente río Domono-Fincas	Tierra	Malo	3	0,74
Senderos	Tierra	Regular a Malo	1 a 2	36,50

Fuente: Inventario vial, GAPMS, 2010 y Levantamiento de Información de Campo, 2011

## RED ENERGÍA ELÉCTRICA

La red de energía eléctrica que se distribuye en la parroquia es aérea en media y baja tensión. La primera se distribuye a través de postes de hormigón y madera a lo largo de la vía principal Macas-San Isidro terminando en los tanques de agua para la cabecera parroquial. Para la comunidad el Edén se utiliza una derivación tomada de la red que se encuentra en la vía a Sinaí pasando el río Upano, hay una pequeña parte de la red por la vía Huacho Domono que consta dentro de la parroquia. *(Ver mapa S-MC 01)*

El estado en el que se encuentra esta infraestructura es regular sin embargo durante el proceso de elaboración del plan se han ido sustituyendo postes de madera en mal estado por los de hormigón, sobre todo en el área central de la cabecera parroquial, debido a que su cableado proporciona inseguridad y una mala estética al paisaje natural y construido de la parroquia.

En lo concerniente al mantenimiento, este se realiza de manera normal por parte de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur y se interviene oportunamente en casos de existir emergencias por situaciones de apagones o fallas técnicas.

## **SISTEMAS DE CONECTIVIDAD**

La parroquia no cuenta con red cableada de telefonía, el servicio es través del sistema inalámbrico brindado por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones CNT.

Referente a los servicios especiales de Telecomunicaciones existe un déficit del 100% de red en los hogares, el servicio que se ha conseguido a partir del segundo trimestre de este año es contratado con una empresa de Macas para el Gobierno Parroquial, se conoce que el colegio también ha gestionado este servicio.

Este no solo es un problema local sino de la mayoría de parroquias y debe gestionarse de manera conjunta, sobre todo por el mensaje del gobierno sobre las escuelas del milenio con acceso a la tecnología de punta en los establecimientos educativos.

## **F. SISTEMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO**

La Gestión del Territorio en San Isidro está realizada casi en su totalidad por el GAD con el apoyo de los presidentes barriales ya que no se han encontrado (al menos activadas) otras organizaciones que se involucren en este proceso, sin embargo en base a lo establecido en la constitución y la ley de participación ciudadana se ha promovido y aún más con el proceso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial la integración social a través de la participación conformando el Consejo de Planificación Parroquial, las Mesas por Sistemas, la toma de decisiones a través de las Asambleas Barriales y Parroquiales.

### **3.4. CONCLUSIONES**

- El crecimiento poblacional ha sido ínfimo 3,97%, sin embargo la parroquia se mantiene con un alto porcentaje de población joven: El 76,81% está entre 0 y 40 años.
- El grupo poblacional predominante sigue siendo el mestizo.
- Las migraciones no son tan altas como sucede en otras parroquias con una gran oportunidad de reducirlas si es que se aprovecha el desarrollo vial y de infraestructura asociándolo a un despunte agropecuario turístico.
- El porcentaje de adultos mayores y de personas con capacidades diferentes es bajo, pero se debe tener presente que son parte de los grupos de atención prioritaria y su derecho a ser beneficiarios de los programas del Gobierno, así como tener una vida más activa a través de talleres y capacitaciones es obligatoria.
- San Isidro tiene buena oferta de salud y educación; pero requiere mejoras en lo físico (centros educativos) y en la ampliación de horarios de atención (centros de salud), así como es urgente la implementación de una farmacia comunitaria o dispensario médico.
- Se evidencia un mejoramiento en el nivel educativo de la población, existiendo cada vez más profesionales en el medio; pero el analfabetismo aún se mantiene debido a problemas externos a la educación. A la par, existe un analfabetismo tecnológico que es necesario reducirlo por la demanda de conocimientos que exige el mercado laboral actual.

- La población se caracteriza por tener un alto apego a sus raíces, se dedican a las labores agropecuarias en sus fincas aunque los jóvenes busquen otras formas de trabajo relacionadas con la ciudad.
- Los pobladores aún se conocen entre sí, lo que promueve la cordialidad y el buen trato en la colectividad.
- Las mujeres y agricultores han recibido capacitaciones constantes en diversos aspectos pero no son aplicadas en emprendimientos productivos. La gente es entusiasta pero no decidida.
- Las organizaciones de base solo son públicas, las organizaciones productivas no se han desarrollado, incluso algunas han desaparecido.
- No hay una liga deportiva parroquial, para masificar el deporte y este solo depende de lo que haga el Gobierno Autónomo Parroquial.
- Se sigue manteniendo la minga como fuerza participativa de trabajo comunitario pero cada vez se ve menos colaboración de la gente y son unos pocos los que participan, en muchos casos “los mismos de siempre”.
- El desarrollo social está en dependencia del desarrollo económico y este no ha despuntado pues la gran mayoría de agricultores trabajan de manera individual, no se asocian; de igual manera no pueden acceder a créditos privados o los que ofrece el gobierno, porque no tienen legalizadas sus tierras un problema que persiste desde el año 2001.
- El alcoholismo, la violencia intrafamiliar y la delincuencia tienen perfil bajo; percibiéndose un clima de tranquilidad y paz en la parroquia, en gran medida por contar con la seguridad y vigilancia de la UPC.

Tabla 11, Listado de los factores externos de la parroquia San Isidro

N°	CÓDIGO	NOMBRE	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	SA-01	CONTAMINACIÓN DE FUENTES DE AGUA	15	Muy importante
2	SSC-03	FALTA DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA EDUCACIÓN	15	Muy importante
3	SSC-04	AUSENCIA DE MEDICAMENTOS Y DISPENSARIO MEDICO (FARMACIA COMUNITARIA)	14	Muy importante
4	SE-03	BAJA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	14	Muy importante
5	SA-05	AGRESIÓN Y PERDIDA DEL PAISAJE NATURAL	13	Muy importante
6	SE-01	FALTA DE TECNIFICACIÓN EN AGRICULTURA Y GANADERÍA	13	Muy importante
7	SMC-03	FALTA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	13	Muy importante
8	SGT-04	DÉBIL COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE GOBIERNO PARROQUIAL Y MUNICIPIO	13	Muy importante
9	SA-03	DEFORESTACIÓN DEL BOSQUE Y VEGETACIÓN DE LA CORDILLERA YUNGALLÍ-DOMONO ALTO	12	Importante
10	SA-04	BAJA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS Y CLASIFICACIÓN DE LA BASURA	12	Importante
11	SE-02	CALIDAD DEL SUELO	12	Importante
12	SAH-02	FALTA DE CONTROL URBANO	12	Importante
13	SMC-01	PRECARIA ACCESIBILIDAD VIAL INTERNA PARA CONECTAR FINCAS PRODUCTIVAS	12	Importante
14	SSC-02	DESARROLLO DESIGUAL ENTRE CENTROS	11	Importante
15	SSC-05	FALTA DE TALLERES Y CAPACITACIONES PERMANENTES	11	Importante
16	SSC-08	DESINTEGRACIÓN FAMILIAR	11	Importante
17	SE-04	ACCESO A MERCADOS PARA LA VENTA DE LOS PRODUCTOS	11	Importante
18	SAH-01	LOS PREDIOS NO ESTÁN LEGALIZADOS	11	Importante
19	SAH-08	TAPONAMIENTO DE CANALES EN RÍOS Y QUEBRADAS	11	Importante
20	SGT-05	CONFLICTOS LOCALES ENTRE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN	11	Importante
21	SA-02	DESBORDAMIENTOS DE RÍOS Y QUEBRADAS	10	Importante
22	SAH-03	DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS BARRIALES Y COMUNITARIOS	10	Importante
23	SAH-04	AUSENCIA DE MOBILIARIO URBANO	10	Importante
24	SAH-06	FALTA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN CALLES ABIERTAS	10	Importante
25	SMC-02	FALTA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PRINCIPAL	10	Importante
26	SMC-04	DÉFICIT DE ACERAS Y CAPA DE RODADURA DE VÍAS	10	Importante
27	SGT-01	AUSENCIA DE ORGANISMOS QUE GENEREN PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10	Importante
28	SGT-02	BAJA EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS	10	Importante
29	SA-06	DESPLAZAMIENTOS DE TIERRA EN LAS MÁRGENES DEL RÍO QUEBRADA	9	Medio
30	SSC-06	NO SE APLICAN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DE LOS TALLERES EN LA PRACTICA	9	Medio
31	SAH-05	DEFECTUOSA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y TELEFÓNICA	9	Medio
32	SGT-03	DESINTERÉS POR LA GESTIÓN PÚBLICA	9	Medio
33	SSC-01	ALTA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN A MACAS Y ALREDEDORES	8	Medio
34	SSC-07	PERDIDA DE VALORES Y CULTURA	8	Medio
35	SAH-07	NO EXISTE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	8	Medio
36	SMC-05	NO EXISTE SEÑALIZACIÓN VIAL	8	Medio
37	SMC-06	FALTA MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE	8	Medio

Tabla 12, Identificación De Las Dimensiones Del Macro Entorno

DIMENSIÓN Y FACTORES	Comportamiento	Impacto en el PARROQUIA	Implicados
<b>ECOLÓGICO AMBIENTAL</b>			
<b>FÍSICO-AMBIENTAL</b>	Inestables	El clima hace referencia al conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan a la parroquia, su temperatura, lluvia.	Población GAPSI
<b>GEOLOGÍA</b>	Inestables	La geología no cambia de la noche a la mañana sino más bien obedece a un proceso lento que tiene una duración de millones de años, por lo tanto solo se realiza una descripción general de la geología presente en la parroquia.	Población GAPSI
<b>ECOSISTEMAS</b>	Inestables	Es parte del patrimonio natural, único e invaluable, cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción	Población GAPSI
<b>EL AGUA</b>	Inestable	San Isidro, es una parroquia bañada por un sin número de ríos y quebradas, incluso algunos sin nombrar sobre todo en la parte de la Cordillera Domono Alto	Población GAPSI
<b>EL SUELO</b>	Inestable	En San Isidro, predominan los Inceptisoles, que son suelos poco evolucionados y ocupan el 96% del territorio parroquial; el 4% restante son suelos de tipo Base y corresponden al Río Upano y las Islas que se forman en su cauce	Población GAPSI
<b>RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES</b>	Estables	Solo se identifican concesiones para la explotación minera de áridos a mediana y baja escala	

<b>RIESGO Y SEGURIDAD</b>	Inestable	La parroquia debe considerar las características ambientales del territorio, para no limitar las opciones de un crecimiento económico y social. La incorporación de los riesgos y amenazas medioambientales al proceso de planificación permitirá tomar las medidas necesarias para reducirlos y evitar la generación de nuevos en el futuro.	Población GAPSI
<b>SOCIO CULTURAL</b>			
<b>DEMOGRAFÍA</b>	Inestable	La parroquia, concentra la población en su mayoría en el centro urbano parroquial y un pequeño grupo se asienta en la comunidad El Edén	Población GAPSI
<b>MIGRACIONES</b>	Crecimiento	Se da las migraciones internacionales pero es de indicar también las emigraciones locales que se dan a nivel parroquial hacia la ciudad de Macas y la parroquia Proaño	Población GAPSI
<b>ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL</b>	Inestable	Se identificó a los grupos étnicos asentados en la parroquia, siendo los mestizos e indígenas los más importantes, de igual manera se identificó al grupo generacional de adultos como el predominante.	Población GAPSI
<b>IDENTIDAD CULTURAL</b>	Inestable	El origen de los habitantes de la parroquia de San Isidro, remonta hace miles de años atrás; según datos obtenidos esta raza fue de origen quechua que emigraron de la provincia de Chimborazo	Población GAPSI
<b>SEGURIDAD</b>	Inestables	En lo referente a la seguridad ciudadana, la parroquia cuenta con la Tenencia Política y la UPC (Unidad de Policía Comunitaria) donde trabajan dos policías que realizan las labores de cuidado y vigilancia brindando apoyo al teniente político; en general no se han dado casos graves de delincuencia, lo que comúnmente se manifiestan es el robo de animales menores y casos de violencia intrafamiliar debido principalmente al consumo de alcohol, de igual manera se efectúa la inspección semanal de venta de licor y control de precios en las tiendas.	Población GAPSI
<b>ECONÓMICO</b>			

<b>POBLACIÓN Y ECONOMÍA</b>	Crecimiento	La PET en San Isidro es de 685 personas que representa el 87,26% de la población total. La relación entre hombres y mujeres está equilibrada, pero existe un elevado porcentaje (67,84%) del género femenino que no trabaja	Población GAPSI
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	Crecimiento	Las personas dentro de la categoría de Jornaleros y Cuenta propia se dedican en un 55% a la agricultura y ganadería posicionando a San Isidro como una parroquia con mano de obra y actividad preponderantemente agropecuaria dentro del sector primario de la economía del cantón Morona. seguida por el comercio y la enseñanza	Población GAPSI
<b>SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD</b>	Aumento	La tenencia de la vivienda en la parroquia tiene dos aspectos fundamentales: el primero en sí es la construcción física y el segundo es el terreno; si bien es cierto que pueden tener arreglada la situación económica de la "construcción", también es cierto que no tienen formalizada la situación legal del terreno y no solo del área urbana, sino también de las fincas	Población GAPSI
<b>USO DEL SUELO</b>	Incremento	el uso de suelo predominante es el destinado a Pastos: Natural o Cultivado con el 50,87% de la superficie, siendo la variedad del gramalote	Población GAPSI
<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	Inestables	la parroquia por la actividad pecuaria de producción de leche y la idea de reactivación de la planta procesadora que existe en la parroquia y local vialidad y agua potable	Población GAPSI
<b>AMENAZAS Y RIESGOS</b>	Incremento	La explotación descontrolada que se dio en tiempos pasados de la madera (actualmente en menor cantidad)	Población GAPSI
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			

<b>USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO</b>	Inestable	Se plantea como uso principal el residencial en parcelaciones menores, residencial y agrícola-ganadero en huertos familiares, mientras en las parcelaciones agrícolas como su nombre lo indica el uso principal expresamente es el agrícola-ganadero.	Población GAPSI
<b>INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS</b>	Incremento	La dotación de servicios básicos debe ser estructurada adecuadamente con la finalidad de crear el bienestar de la población, siendo necesaria una cobertura integral dentro del territorio para un mejoramiento en la calidad de vida.	Población GAPSI
<b>ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIVIENDA</b>	Incremento	Si bien aún existe, el déficit cuantitativo y cualitativo para poseer o mejorar la vivienda en la parroquia, este ha ido en disminución según lo discutido en los talleres	Población GAPSI
<b>INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES</b>	Incremento	El servicio de salud en San Isidro, presenta algunos inconvenientes, que están relacionados con la infraestructura y la construcción	Población GAPSI
<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>	Inestables	Dentro de este aspecto quizás el más preocupante es el temor al crecimiento de los ríos y quebradas que cruzan por la parroquia y que puede producir el desmoronamiento de tierras y ocasionar inestabilidad en las viviendas	Población GAPSI
<b>MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>			
<b>RED VIAL Y TRANSPORTE</b>	Crecimiento	Con el mejoramiento y asfaltado de la vía principal Macas-Proaño-San Isidro se ha corregido considerablemente la conectividad vial de la cabecera parroquial con el cantón, facilitando el traslado, tanto de la población como de los diferentes productos que ofrece la parroquia.	Población GAPSI

<b>RED ENERGIA ELÉCTRICA</b>	Crecimiento	El estado en el que se encuentra esta infraestructura es regular sin embargo durante el proceso de elaboración del plan se han ido sustituyendo postes de madera en mal estado por los de hormigón, sobre todo en el área central de la cabecera parroquial, debido a que su cableado proporciona inseguridad y una mala estética al paisaje natural y construido de la parroquia.	Población GAPSI
<b>SISTEMAS DE CONECTIVIDAD</b>	Crecimiento	La parroquia no cuenta con red cableada de telefonía, el servicio es través del sistema inalámbrico brindado por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones CNT.	Población GAPSI
<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>	Inestable	El sistema vial tiene tendencia a un rápido deterioro, debido a que no posee la infraestructura necesaria para el desalojo de aguas lluvias y en ciertos casos si no se realiza este mantenimiento, comienza a producirse el crecimiento vegetal y la formación de ciénagas y lodazales, haciéndose intransitables especialmente en las vías de tierra.	Población GAPSI
<b>GESTIÓN DEL TERRITORIO</b>			
<b>MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN...</b>	Inestable	Todas las Ordenanzas elaboradas por el GMCM que tienen relación y aplicación en el territorio parroquial se crearon durante el transcurso del año 2005.	Población GAPSI
<b>ACTORES SOCIALES</b>	Inestable	Tomando como referencia las organizaciones e instituciones existentes en el año 2003 se evidencia un estancamiento en las organizaciones locales, incluso dos ya no funcionan: el Club Deportivo Juvenil y el proyecto de aceites esenciales de la Fundación Chankuap.	Población GAPSI
<b>CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA</b>	Inestable	Para establecer la capacidad del Gobierno Parroquial se ha adaptado la ficha de capacidades GAD, elaborada por él AME para el nivel cantonal acoplándola a las realidades del territorio parroquial.	Población GAPSI

LA PLANIFICACIÓN...			
---------------------	--	--	--

Tabla 13, Identificación De Los Factores Claves Del Micro Entorno

Factores y sus Áreas Competitivas	Comportamiento	Impacto en el GAD	Implicados
INSTRUMENTOS NORMATIVOS	Estables	Todas las Ordenanzas elaboradas por el GMCM que tienen relación y aplicación en el territorio parroquial se crearon durante el transcurso del año 2005.	GADSI-GADMM
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Inestables	A través del Reglamento Interno se ha establecido el funcionamiento del GAPSI, la conformación de Comisiones y la representatividad Barrial para la gestión de proyectos	GAPSI
INSTRUMENTOS DE CONTROL SOCIAL	Inestables	A través de las Asambleas Parroquiales, y la conformación del Consejo de Planificación Parroquial, se ha elaborado el Plan de Desarrollo y se ha realizado la Rendición de Cuentas	GAPSI
ACTORES SOCIALES	Inestables	Durante el proceso del PDOT parroquial se ha tratado de incentivar a la reactivación de estas organizaciones y fomentar la creación de otras conjuntamente con la comisión socio-cultural, deportiva y seguridad	POBLACIÓN _ GAPSI

CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	Inestables	La capacidad de la institución debe estar consolidada para cumplir lo planteado en la misión y visión	GAPSI
--	------------	---	-------

### 3.5. MATRIZ DE EVALUACIÓN EXTERNA (MACROENTORNO Y MICROENTORNO)

En esta matriz se identificara si los diferentes factores del ambiente externo se constituyen en oportunidad o amenazas, además que de esta manera se podrá evaluar su impacto, el mismo que estará calificado de la siguiente manera:

Tabla 14, MACROENTORNO Y MICROENTORNO

PARÁMETROS DE MEDICIÓN	EQUIVALENCIA
<b>Alto = 5</b>	Amplia incidencia de la variable en la gestión.
<b>Medio = 3</b>	Relativa incidencia de la variable en la gestión.
<b>Bajo = 1</b>	Poca incidencia de la variable en la gestión.

Tabla 15, Matriz de evaluación externa (macro entorno y micro entorno)

IMPACTO: 5 ALTO 3 MEDIO 1BAJO	CARACTERÍSTICAS	OPORTUNIDAD			AMENAZA			IMPACTO		
		O:OPORTUNIDADES	A:AMENAZAS							
DIMENSIONES		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
		5	3	1	5	3	1	5	3	1
DIMENSIÓN	ECOLÓGICO AMBIENTAL									
<b>FÍSICO-AMBIENTAL</b>	El clima hace referencia al conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan a la parroquia, su temperatura, lluvia.		x						x	
<b>GEOLOGÍA</b>	La geología no cambia de la noche a la mañana sino más bien obedece a un proceso lento que tiene una duración de millones de años, por lo tanto solo se realiza una descripción general de la geología presente en la parroquia.					x			x	
<b>ECOSISTEMAS</b>	Es parte del patrimonio natural, único e invaluable, cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección,	x						x		

		conservación, recuperación y promoción								
<b>EL AGUA</b>		San Isidro, es una parroquia bañada por un sin número de ríos y quebradas, incluso algunos sin nombrar sobre todo en la parte de la Cordillera Domono Alto	x						x	
<b>EL SUELO</b>		En San Isidro, predominan los Inceptisoles, que son suelos poco evolucionados y ocupan el 96% del territorio parroquial; el 4% restante son suelos de tipo Base y corresponden al Río Upano y las Islas que se forman en su cauce		x					x	
<b>RECURSOS NATURALES RENOVABLES</b>	<b>NO</b>	Solo se identifican concesiones para la explotación minera de áridos a mediana y baja escala						x		x
<b>RIESGO SEGURIDAD</b>	<b>Y</b>	La parroquia debe considerar las características ambientales del territorio, para no limitar las opciones de un crecimiento económico y social. La incorporación de los riesgos y amenazas				x			x	

	medioambientales al proceso de planificación permitirá tomar las medidas necesarias para reducirlos y evitar la generación de nuevos en el futuro.									
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>SOCIO CULTURAL</b>									
<b>DEMOGRAFÍA</b>	La parroquia, concentra la población en su mayoría en el centro urbano parroquial y un pequeño grupo se asienta en la comunidad El Edén				x				x	
<b>MIGRACIONES</b>	Se da las migraciones internacionales pero es de indicar también las emigraciones locales que se dan a nivel parroquial hacia la ciudad de Macas y la parroquia Proaño	x							x	
<b>ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL</b>	Se identificó a los grupos étnicos asentados en la parroquia, siendo los mestizos e indígenas los más importantes, de igual manera se identificó al grupo generacional de adultos como el predominante.		x							x
<b>IDENTIDAD CULTURAL</b>	El origen de los habitantes de le parroquia de San Isidro, remonta hace miles de años atrás; según		x						x	

		datos obtenidos esta raza fue de origen quechua que emigraron de la provincia de Chimborazo								
<b>SEGURIDAD</b>		En lo referente a la seguridad ciudadana, la parroquia cuenta con la Tenencia Política y la UPC (Unidad de Policía Comunitaria) donde trabajan dos policías que realizan las labores de cuidado y vigilancia brindando apoyo al teniente político; en general no se han dado casos graves de delincuencia, lo que comúnmente se manifiestan es el robo de animales menores y casos de violencia intrafamiliar debido principalmente al consumo de alcohol, de igual manera se efectúa la inspección semanal de venta de licor y control de precios en las tiendas.		x						x
<b>DIMENSIÓN</b>		<b>ECONÓMICO</b>								
<b>POBLACIÓN Y ECONOMÍA</b>	Y	La PET en San Isidro es de 685 personas que representa el 87,26% de la población total. La relación entre hombres y mujeres está equilibrada,					x		x	

	pero existe un elevado porcentaje (67,84%) del género femenino que no trabaja									
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	Las personas dentro de la categoría de Jornaleros y Cuenta propia se dedican en un 55% a la agricultura y ganadería posicionando a San Isidro como una parroquia con mano de obra y actividad preponderantemente agropecuaria dentro del sector primario de la economía del cantón Morona. seguida por el comercia y la enseñanza	x						x		
<b>SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD</b>	La tenencia de la vivienda en la parroquia tiene dos aspectos fundamentales: el primero en sí es la construcción física y el segundo es el terreno; si bien es cierto que pueden tener arreglada la situación económica de la “construcción”, también es cierto que no tienen formalizada la situación legal del terreno y no solo del área urbana, sino también de las fincas					x			x	

<b>USO DEL SUELO</b>	El uso de suelo predominante es el destinado a Pastos: Natural o Cultivado con el 50,87% de la superficie, siendo la variedad del gramalote	x							x	
<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	La parroquia por la actividad pecuaria de producción de leche y la idea de reactivación de la planta procesadora que existe en la parroquia y localidad y agua potable	x								x
<b>AMENAZAS Y RIESGOS</b>	La explotación descontrolada que se dio en tiempos pasados de la madera (actualmente en menor cantidad)									
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>									
<b>USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO</b>	Se plantea como uso principal el residencial en parcelaciones menores, residencial y agrícola-ganadero en huertos familiares, mientras en las parcelaciones agrícolas como su nombre lo indica el uso principal expresamente es el agrícola-ganadero.					x			x	

<b>INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS</b>	La dotación de servicios básicos debe ser estructurada adecuadamente con la finalidad de crear el bienestar de la población, siendo necesaria una cobertura integral dentro del territorio para un mejoramiento en la calidad de vida.				x			x		
<b>ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIVIENDA</b>	Si bien aún existe, el déficit cuantitativo y cualitativo para poseer o mejorar la vivienda en la parroquia, este ha ido en disminución según lo discutido en los talleres					x		x		
<b>INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES</b>	El servicio de salud en San Isidro, presenta algunos inconvenientes, que están relacionados con la infraestructura y la construcción				x			x		
<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>	Dentro de este aspecto quizás el más preocupante es el temor al crecimiento de los ríos y quebradas que cruzan por la parroquia y que puede producir el desmoronamiento de tierras y ocasionar inestabilidad en las viviendas				x			x		

DIMENSIÓN		MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD										
<b>RED VIAL Y TRANSPORTE</b>	Y	Con el mejoramiento y asfaltado de la vía principal Macas-Proaño-San Isidro se ha corregido considerablemente la conectividad vial de la cabecera parroquial con el cantón, facilitando el traslado, tanto de la población como de los diferentes productos que ofrece la parroquia.	x							x		
<b>RED ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		El estado en el que se encuentra esta infraestructura es regular sin embargo durante el proceso de elaboración del plan se han ido sustituyendo postes de madera en mal estado por los de hormigón, sobre todo en el área central de la cabecera parroquial, debido a que su cableado proporciona inseguridad y una mala estética al paisaje natural y construido de la parroquia.				x				x		
<b>SISTEMAS DE CONECTIVIDAD</b>	DE	La parroquia no cuenta con red cableada de telefonía, el servicio es través del sistema inalámbrico brindado por el Consejo Nacional de								x		

	Telecomunicaciones CNT.									
<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>	El sistema vial tiene tendencia a un rápido deterioro, debido a que no posee la infraestructura necesaria para el desalojo de aguas lluvias y en ciertos casos si no se realiza este mantenimiento, comienza a producirse el crecimiento vegetal y la formación de ciénagas y lodazales, haciéndose intransitables especialmente en las vías de tierra.									x
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>GESTIÓN DEL TERRITORIO</b>									
<b>MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN...</b>	Todas las Ordenanzas elaboradas por el GMCM que tienen relación y aplicación en el territorio parroquial se crearon durante el transcurso del año 2005.	x								x
<b>ACTORES SOCIALES</b>	Tomando como referencia las organizaciones e instituciones existentes en el año 2003 se evidencia un estancamiento en las organizaciones locales, incluso dos ya no funcionan: el Club Deportivo Juvenil y el proyecto de aceites esenciales de la				x					x

	Fundación Chankuap.									
<b>CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN...</b>	Para establecer la capacidad del Gobierno Parroquial se ha adaptado la ficha de capacidades GAD, elaborada por él AME para el nivel cantonal acoplándola a las realidades del territorio parroquial.				x					x

### **3.6. ANÁLISIS INTERNO**

La Gestión del Territorio en San Isidro está realizada casi en su totalidad por el GAD con el apoyo de los presidentes barriales ya que no se han encontrado (al menos activadas) otras organizaciones que se involucren en este proceso, sin embargo en base a lo establecido en la constitución y la ley de participación ciudadana se ha promovido y aún más con el proceso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial la integración social a través de la participación conformando el Consejo de Planificación Parroquial, las Mesas por Sistemas, la toma de decisiones a través de las Asambleas Barriales y Parroquiales.

### **3.7. MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO**

#### **3.7.1. Instrumentos Normativos**

Todas las Ordenanzas elaboradas por el Gobierno Autónomo del Cantón Morona que tienen relación y aplicación en el territorio parroquial se crearon durante el transcurso del año 2005.

- La Ordenanza de Ornato y Fábrica del cantón Morona.
- La Ordenanza de Normas de Arquitectura, para la construcción de viviendas y otros en el cantón Morona.

- Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Macas y sus parroquias rurales.
- Ordenanza que aprueba, reglamenta y pone en vigencia el Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del cantón Morona.
- Ordenanza que crea el fondo de cooperación para las juntas parroquiales.
- Ordenanza para la elaboración de proyectos de parcelaciones en la zona rural del cantón Morona.

Las tres primeras y la última tienen relación con el sistema de asentamientos humanos sobre el uso y ocupación del suelo, pues el municipio tiene competencia exclusiva sobre el suelo y su regulación; obedecen a la manera en que se debe fraccionar el suelo para uso urbano y rural, el tipo de implantación de la vivienda, dimensiones y espacios para una adecuada iluminación y ventilación.

La cuarta relaciona el PDEC del cantón Morona con las parroquias rurales para la planificación, coordinación y cumplimiento de los programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo Cantonal, aquí el modelo de gestión y aplicación de metas y objetivos no se han cumplido en su totalidad teniendo al Ámbito Territorial y de Riesgos con el mayor desempeño, por la obra física ejecutada en la parroquia.

### **3.7.2. Instrumentos De Participación Social**

A través del Reglamento Interno se ha establecido el funcionamiento del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, la conformación de Comisiones y la representatividad Barrial para la gestión de proyectos:

Los cuatro presidentes Barriales y de la comunidad el Edén administran su respectiva jurisdicción en base a lo establecido en el COOTAD y ayudan a gestionar con las autoridades del GAPSI para formar una participación ciudadana según los artículos 302 y 303.

Los presidentes son de elección popular y duran en sus funciones dos años y pueden ser elegidos para un período consecutivo más.

Jerárquicamente el Gobierno Autónomo Parroquial se establece según el siguiente cuadro:

Figura 5, Árbol Jerárquico del GAPSI



Fuente: Reglamento Interno del GAPSI, 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. San Isidro 2011.

El GAPSI sesiona ordinariamente dos veces al mes, los presidentes barriales una vez por mes, las asambleas barriales y parroquiales se convocaran en caso de:

- *Socializar Proyectos sociales o comunitarios que se pretenda realizar.*
- *Planificar las festividades Parroquiales (6 de septiembre).*
- *Organizar acciones para implementar la seguridad ciudadana.*
- *Toma de resoluciones para solucionar problemas sociales.*
- *Posesión de las nuevas directivas barriales.*
- *Realizar talleres de capacitación.*

Las comisiones están integradas por los vocales y dos representantes de los barrios y comunidad. Se conforman cada dos años y sesionan ordinariamente una vez por mes, cada comisión cubre uno de los sistemas de planificación. Las sesiones extraordinarias se convocan las veces que sean necesarias, todo lo tratado es elevado a acta y archivado.

No existe todavía una reglamentación al menos con reconocimiento jurídico de las asociaciones que existen en la parroquia una de ellas “Sembrando Futuro”

A través de una asamblea ampliada con el GAPSI y los presidentes de los Barrios y sociedad civil se eligió al Consejo de Planificación Parroquial:

Figura 6, Conformación del Consejo de Planificación Parroquial



Fuente: Código de Planificación y Finanzas Públicas, 2010.

### 3.7.3. Instrumentos De Control Social

A través de las Asambleas Parroquiales, y la conformación del Consejo de Planificación Parroquial, se ha elaborado el Plan de Desarrollo y se ha realizado la Rendición de Cuentas.

Igualmente, para desarrollar las diversas gestiones se crean acuerdos, resoluciones y convenios de cooperación.

#### 3.7.3.1. Resoluciones

Se han identificado 10 resoluciones para el funcionamiento interno de la junta y del desarrollo de actividades sociales y productivas en la parroquia, aquí no se

consideran las que deben realizarse normalmente para la contratación de obras a través del portal.

Las resoluciones que se han elaborado van encaminadas por lo general a gestionar los siguientes aspectos:

- Referente a insumos agropecuarios y entrega de kits de productos.
- Sobre venta y consumo de licor, en coordinación con la Tenencia Política y la UPC para consultas internas.
- Relativo a remuneración de salarios para los vocales
- Autorización de representantes legales para transferencia de fondos
- Cambios de partidas presupuestarias
- Cambio de identificación de junta parroquial a Gobierno Autónomo Parroquial
- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones PAC
- Aprobación de los nombres de calles que constan en el trazado vial aprobado de la parroquia San Isidro.
- Extender los nombramientos

### **3.7.3.2. Convenios**

Los Convenios realizados son para lograr la ejecución de proyectos, mediante una articulación entre los diferentes organismos e instituciones de la sociedad pública, privada y civil, se identifican dos tipos: de Cooperación y Transferencias de Fondos.

Desde que la actual administración del GAPSI asumió sus funciones se han creado 23 convenios: 13 de Cooperación Interinstitucional y 10 de Transferencia de Fondos.

Los convenios se han realizado en su mayoría con el Gobierno Municipal del cantón Morona, uno con el Consejo Provincial, uno con COADESI y uno que involucra a los tres anteriores, el Ministerio de Salud y Bomberos

### **3.7.3.3. Actores Sociales**

Tomando como referencia las organizaciones e instituciones existentes en el año 2003 se evidencia un estancamiento en las organizaciones locales, incluso dos ya no funcionan: el Club Deportivo Juvenil y el proyecto de aceites esenciales de la Fundación Chankuap.

Durante el proceso del PDOT parroquial se ha tratado de incentivar a la reactivación de estas organizaciones y fomentar la creación de otras conjuntamente con la comisión socio-cultural, deportiva y seguridad y la vicepresidenta Sra. Lida Romero sin tener respuesta.

La organización Sembrando Futuro está agrupándose nuevamente, y esta vez se incluyen a los varones, el primer paso es legalizarse.

La asociación de ganaderos trabaja individualmente existen problemas de pagos por eso el decaimiento, pero en la mesa económica productiva hubo una buena participación de sus miembros con motivación para fortalecerse y

acceder a los proyectos que está implementando el MAGAP. Las organizaciones barriales y de la comunidad, son las más activas y de mayor participación en los procesos de planificación y gestión de los proyectos de desarrollo, actuando conjuntamente con el GAPSÍ.

Las instituciones locales y de apoyo, se han mantenido en número; pero se ha progresado en acuerdos y cooperación, según se investigó en los convenios realizados.

Tabla 16, Identificación de los Actores Sociales en la parroquia

<b>ORGANIZACIONES LOCALES</b>	Presidencias Barriales
	Presidencia comunidad el Edén
	Junta de Agua de la comunidad el Edén
	Organización Sembrando Futuro
	Asociación de Ganaderos
<b>INSTITUCIONES LOCALES</b>	Gobierno Autónomo Parroquial
	Tenencia Política
	Unidad de Policía Comunitaria UPC
	Seguro Social Campesino
	Centro de Desarrollo Infantil CDI
	CNH Los Campeones de la cabecera parroquial
	CNH Los Querubines de la comunidad el Edén
	Jardín Pulgarcito
	Escuela 9 de Julio de la comunidad el Edén
	Escuela José Ricardo Martínez
	Colegio Procer José Cuero y Caicedo
	Planta de Agua Potable
Parque Nacional Sangay	
<b>INSTITUCIONES DE APOYO</b>	Gobierno Municipal Cantón Morona
	Gobierno Autónomo Provincial Morona Santiago
	Dirección Provincial MIDUVI
	Dirección Provincial de Salud
	Dirección Provincial de Educación
	Dirección Provincial MAGAP
	Dirección Provincial MAE
	COADESI
	Iglesia Católica
	Iglesia Evangélica

Fuente: Levantamiento de información por mesas de sistemas, 2011.

### **3.8. CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO**

Partamos de lo básico ¿Que hace el Gobierno Autónomo Parroquial?, ¿Cuál es su misión y visión?

Según el reglamento interno, podemos identificar en los artículos 4 y 5 la misión y visión del GAPSI hasta el periodo horizonte de la administración, año 2014.

**Art.4-** La Misión del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro será:

El gobierno de San Isidro, continuará siendo una institución encargada al servicio de la comunidad, en donde todos los esfuerzos de los miembros de esta institución estén dirigidos a solucionar las necesidades básicas, así como también organización que liderará y que estará comprometida en todas las acciones emprendedoras y de progreso comunitario.

**Art.-4.-** La Visión del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro será:

La parroquia San Isidro hasta el año 2014, será una comunidad solidaria que cuente con servicios básicos, que permitan un desarrollo armónico y equilibrado en los aspectos políticos, social, económico y administrativo. Donde la educación sea una garantía para una formación integral de todos los niños y jóvenes. Cuyo desarrollo poblacional esté acorde con una urbanización aprobada por la municipalidad. Cuya población posea asesoramiento técnico capaz de forjar su propio desarrollo, en proyectos, garantía para crear fuentes de trabajo que brinden la estabilidad familiar. Con un Gobierno Parroquial

fortalecido, confiable, impulsor de obra pública. Que tenga el respaldo y apoyo participativo de sus habitantes.

La capacidad de la institución debe estar consolidada para cumplir lo planteado en la misión y visión.

Para establecer la capacidad del Gobierno Parroquial se ha adaptado la ficha de capacidades GAD, elaborada por el AME para el nivel cantonal acoplándola a las realidades del territorio parroquial.

Como resultado, se ve a una institución fortalecida en las instancias de participación acorde a lo establecido en las leyes y códigos; existe la colaboración de sus miembros, de la población; se cuenta con el equipo tecnológico básico para convocatorias o talleres.

Dentro del orden jerárquico del GAPSI todas las unidades han participado incondicionalmente en los procesos de planificación y gestión.

El grado de involucramiento del personal de las demás Instituciones y Organizaciones como Tenencia Política, Salud, Educación, Ganadera y UPC varía de alta a media; en las demás su colaboración es de baja a nula.

El GAPSI si bien ha readecuado sus espacios para el desarrollo de sus actividades y desempeño de funciones; estas en el futuro requerirán de un edificio más funcional.

Los equipos que posee para el trabajo de sus miembros son los básicos, cargados con software elemental.

Las debilidades que presenta están en el personal técnico que no tiene y que ya puede contratar según la ley pero por el bajo presupuesto no se ha dado; igualmente no dispone de un vehículo propio para la movilización.

### **3.9. LISTADO DE LOS FACTORES INTERNOS DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO**

1. El alto índice de analfabetismo es determinante en el desinterés por participar activamente
2. La falta de conciencia de algunos actores sociales locales que administran los recursos.
3. La falta de escenarios de participación y la poca capacidad de convocatoria de los administradores locales
4. La falta de interés de los ciudadanos en la toma de decisiones y el desdén por acertar responsabilidades
5. Los índices de pobreza y pobreza extrema en los grupos vulnerables
6. El Cantón Morona tiene 9 parroquias Rurales lo que significa un reducido presupuesto participativo para cada parroquia
7. El incremento de la delincuencia juvenil, producto de la influencia de sectores externos
8. El concepto de democracia participativa aún está ausente en la mente de los actores políticos locales

9. Los gobiernos municipales no le dan el valor que tiene la participación ciudadana en el desarrollo local
10. Las ONGs, antes presente, han perdido el interés por desarrollar proyectos de ayuda social.

Tabla 17, Identificación de las capacidades claves del análisis interno

Capacidades	Comportamiento	Impacto en la Parroquia	Implicados
CAPACIDAD			
INSTRUMENTOS NORMATIVOS	No hay preocupación, desconocimiento de la importancia de contar y cumplir con una misión y visión Parroquial	Todas las Ordenanzas elaboradas por el GMCM que tienen relación y aplicación en el territorio parroquial se crearon durante el transcurso del año 2005.	<b>GADSI</b>
CAPACIDAD			
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	No hay preocupación, desconocimiento de la importancia de contar y cumplir con una misión y visión Parroquial	A través del Reglamento Interno se ha establecido el funcionamiento del GADSI, la conformación de Comisiones y la representatividad Barrial para la gestión de proyectos:	GADSI
CAPACIDAD			
INSTRUMENTOS DE CONTROL SOCIAL	No hay preocupación, desconocimiento de la importancia de contar y cumplir con una misión y visión Parroquial	A través de las Asambleas Parroquiales, y la conformación del Consejo de Planificación Parroquial, se ha elaborado el Plan de Desarrollo y se ha realizado la Rendición de Cuentas.	GADSI
CAPACIDAD			

INSTRUMENTOS RESOLUTORIOS	No hay preocupación, desconocimiento de la importancia de contar y cumplir con una misión y visión Parroquial	Se han identificado 10 resoluciones para el funcionamiento interno de la junta y del desarrollo de actividades sociales y productivas en la parroquia, aquí no se consideran las que deben realizarse normalmente para la contratación de obras a través del portal.	GADSI
CAPACIDAD			
DE CONVENIOS	Débil los convenios con el GAP y CAC	Los Convenios realizados son para lograr la ejecución de proyectos, mediante una articulación entre los diferentes organismos e instituciones de la sociedad pública, privada y civil, se identifican dos tipos: de Cooperación y Transferencias de Fondos	GADSI
CAPACIDAD			
DE ACTORES SOCIALES	No hay preocupación, desconocimiento de la importancia de contar y cumplir con una misión y visión Parroquial	Durante el proceso del PDOT parroquial se ha tratado de incentivar a la reactivación de estas organizaciones y fomentar la creación de otras conjuntamente con la comisión socio-cultural, deportiva y seguridad y la vicepresidenta	POBLACIÓN
CAPACIDAD			

CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	La participación está centralizada en el directorio	La capacidad de la institución debe estar consolidada para cumplir lo planteado en la misión y visión.	GADSI
---	---	--	-------

Tabla 18, Matriz de factores internos del GAD de la parroquia San Isidro

Capacidades	IMPACTO: 5 ALTO 3 MEDIO 1BAJO	FORTALEZA			DEBILIDAD			IMPACTO		
	F: FORTALEZAS D:DEBILIDADES	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
<b>CAPACIDAD</b>	<b>Impacto en la Parroquia</b>	5	3	1	5	3	1	5	3	1
<b>INSTRUMENTOS NORMATIVOS</b>	No se aplica Todas las Ordenanzas elaboradas por el GMCM que tienen relación y aplicación en el territorio parroquial se crearon durante el transcurso del año 2005.				x					
<b>CAPACIDAD</b>										

<b>INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	No se ejecuta el Reglamento Interno se ha establecido el funcionamiento del GAPSI, la conformación de Comisiones y la representatividad Barrial para la gestión de proyectos:				<b>x</b>					
<b>CAPACIDAD</b>										
<b>INSTRUMENTOS DE CONTROL SOCIAL</b>	No se determina A través de las Asambleas Parroquiales, y la conformación del Consejo de Planificación Parroquial, se ha elaborado el Plan de Desarrollo y se ha realizado la Rendición de Cuentas.				<b>x</b>					
<b>CAPACIDAD</b>										
<b>INSTRUMENTOS RESOLUTORIOS</b>	No se aplican las resoluciones para el funcionamiento interno de la junta y del desarrollo de actividades sociales y productivas en la parroquia, aquí no se consideran las que deben realizarse normalmente para la contratación de obras a través del portal.				<b>x</b>					

<b>CAPACIDAD</b>										
<b>DE CONVENIOS</b>	Débil consecución de Convenios realizados son para lograr la ejecución de proyectos, mediante una articulación entre los diferentes organismos e instituciones de la sociedad pública, privada y civil, se identifican dos tipos: de Cooperación y Transferencias de Fondos			x						
<b>CAPACIDAD</b>										
<b>DE ACTORES SOCIALES</b>	Debilidad en incentivar a la reactivación de estas organizaciones y fomentar la creación de otras conjuntamente con la comisión socio-cultural, deportiva y seguridad y la vicepresidenta				x					
<b>CAPACIDAD</b>										
<b>CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y</b>	No se enmarca la planificación hacia la capacidad de la institución para consolidada para cumplir lo planteado en la misión y visión.				x					

<b>GESTIÓN DEL TERRITORIO</b>											
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 19, Hoja de trabajo de FODA

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La legislación actual permite y ofrece una participación más directa.	El Cantón Morona tiene 9 parroquias lo que significa un reducido presupuesto participativo para cada parroquia.
Los GADS proponen una mayor participación de los ciudadanos	La llegada de grupos sociales indeseables con el mejoramiento de la actividad económica
El aumento de los centros de recreación y turismo en la vía Macas San Isidro ha permitido el incremento de visitantes a la parroquia lo que dinamiza su economía.	El concepto de democracia participativa aún está ausente en la mente de los actores políticos locales
La excelente producción ganadera de la zona, considerada como la mejor del Cantón es determinante en la economía familiar	Los gobiernos municipales no le dan el valor que tiene la participación ciudadana en el desarrollo local
Las nuevas generaciones tienen mejor oportunidades de accesos centros educativos	Las ONGs, ,antes presente, han perdido el interés por la promoción y el trabajo grupal-
FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
San Isidro es la parroquia de mayor interés económico para el Cantón Morona por su característica agro productiva.	El alto índice de analfabetismo es determinante en el desinterés por participar activamente
Los ciudadanos demuestran interés por la asociatividad.	La falta de conciencia de algunos actores sociales locales que administran los recursos.
El mejoramiento de la vialidad permite mayor conectividad con los centros	La falta de escenarios de participación y la poca capacidad de convocatoria de los

<b>urbanos, por ende mayor participación</b>	administradores locales.
<b>El significativo índice de población migrante y las remesas `por ellos enviadas, han mejorado significativamente el flujo de divisas</b>	La falta de interés de los ciudadanos en la toma de decisiones y el desdén por acertar responsabilidades
<b>Su gran riqueza hídrica que permite incluso el abastecimiento de agua potable para el Centro Cantonal Macas</b>	Los índices de pobreza y pobreza extrema en los grupos vulnerables existentes en la parroquia

Tabla 20, Matriz de impacto FODA ponderada

<p><b><u>INCIDENCIA</u></b></p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>La legislación actual permite y ofrece una participación más directa.</p> <p>Los GADS proponen una mayor participación de los ciudadanos</p> <p>El aumento de los centros de recreación y turismo en la vía Macas San Isidro ha permitido el incremento de visitantes a la zona, considerada como la mejor del Cantón</p> <p>Las nuevas generaciones tienen mejor oportunidades de accesos centros educativos</p> <p><b>TOTAL</b></p>						
<p>ALTO:5 MEDIO:3 BAJO:1</p>							
<p><b>FORTALEZAS</b></p>	<p>3 5 5 5 3</p>						
<p>San Isidro es la parroquia de mayor interés económico para el Cantón Morona por su característica agro productiva.</p>	<p>5</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>5</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>17</p>
<p>Los ciudadanos demuestran interés por la asociatividad.</p>	<p>5</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>5</p>

El mejoramiento de la vialidad permite mayor conectividad con los centros urbanos, por ende mayor participación	5	3	5	5	1	5	19	
El significativo índice de población migrante y las remesas `por ellos enviadas, han mejorado significativamente el flujo de divisas	5	1	3	3	1	3	11	
Su gran riqueza hídrica que permite incluso el abastecimiento de agua potable para el Centro Cantonal Macas	5	1	3	5	1	3	13	
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>15</b>		
<b>INCIDENCIA</b>	<b>AMENAZAS</b>	El Cantón Morona tiene 9 parroquias lo que significa un	La llegada de grupos sociales indeseables con el	mejoramiento de la actividad	El concepto de democracia participativa aún está ausente en la mente de los actores	Los gobiernos municipales no le dan el valor que tiene la participación ciudadana en el	Las ONGs, ,antes presente, han perdido el interés por la promoción y el trabajo grupal.	<b>TOTAL</b>
<b>ALTO:5 MEDIO:3 BAJO:1</b>								

<b>DEBILIDADES</b>		<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
<b>El alto índice de analfabetismo es determinante en el desinterés por participar activamente</b>	<b>5</b>	3	5	5	5	1	19
<b>La falta de conciencia de algunos actores sociales locales que administran los recursos.</b>	<b>5</b>	1	5	5	3	1	15
<b>La falta de escenarios de participación y la poca capacidad de convocatoria de los administradores locales.</b>	<b>5</b>	1	3	5	3	1	13
<b>La falta de interés de los ciudadanos en la toma de decisiones y el desdén por acertar responsabilidades</b>	<b>3</b>	1	3	5	3	1	13
<b>Los índices de pobreza y pobreza extrema en los grupos vulnerables existentes en la parroquia</b>	<b>5</b>	1	5	5	3	1	15
<b>TOTAL</b>		7	21	25	17	5	

Tabla 21, Análisis FODA

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>La legislación actual permite y ofrece una participación más directa.</b>	Los gobiernos municipales no le dan el valor que tiene la participación ciudadana en el desarrollo local
<b>Los GADS proponen una mayor participación de los ciudadanos</b>	El concepto de democracia participativa aún está ausente en la mente de los actores políticos locales
FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Los ciudadanos demuestran interés por la asociatividad.</b>	La falta de conciencia de algunos actores sociales locales que administran los recursos.
<b>El mejoramiento de la vialidad permite mayor conectividad con los centros urbanos, por ende mayor participación</b>	La falta de escenarios de participación y la poca capacidad de convocatoria de los administradores locales.

Fuente: Análisis realizados por el autor en los talleres de socialización

Tabla 22, Matriz FODA

			FORTALEZAS		DEBILIDADES	
			<b>GAD PARROQUIA SAN ISIDRO</b>	<b>F1</b>	San Isidro es la parroquia de mayor interés económico para el Cantón Morona por su característica agro productiva.	<b>D1</b>
<b>F2</b>	Los ciudadanos demuestran interés por la asociatividad.	<b>D2</b>		La falta de conciencia de algunos actores sociales locales que administran los recursos.		
<b>F3</b>	El mejoramiento de la vialidad permite mayor conectividad con los centros urbanos, por ende mayor participación	<b>D3</b>		La falta de escenarios de participación y la poca capacidad de convocatoria de los administradores locales.		
<b>F4</b>	El significativo índice de población migrante y las remesas por ellos enviadas, han mejorado significativamente el flujo de divisas	<b>D4</b>		La falta de interés de los ciudadanos en la toma de decisiones y el desdén por acertar responsabilidades		
<b>F5</b>	Su gran riqueza hídrica que permite incluso el abastecimiento de agua potable para el Centro Cantonal Macas	<b>D5</b>		Los índices de pobreza y pobreza extrema en los grupos vulnerables existentes en la parroquia		
				<b>ESTRATEGIAS FORTALEZAS - OPORTUNIDADES (FO)</b>	<b>ESTRATEGIAS DEBILIDADES-OPORTUNIDADES(DO)</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>O1</b>	La legislación actual permite y ofrece una participación más directa.	De acuerdo a la Legislación vigente exigir se aplique y permita la conformación de un comité de participación ciudadana <b>(O1-F2)</b>	promover la participación a los presupuestos del GADs (O1-D2)		
	<b>O2</b>	Los GADS proponen una mayor participación de los ciudadanos				
	<b>O3</b>	El aumento de los centros de recreación y turismo en la vía Macas San Isidro ha permitido el incremento de visitantes a la parroquia lo que dinamiza su economía.				
	<b>O4</b>	La excelente producción ganadera de la zona, considerada como la mejor del Cantón es determinante en la economía familiar	Promover la participación de los actores de los diferentes representaciones y de los sectores de la territorio parroquial	Generar participación en cada uno de los sectores en su territorio (O2-D3)		

	<b>O5</b>	Las nuevas generaciones tienen mejor oportunidades de accesos centros educativos	<b>(O2-F2)</b>		
<b>AMENAZAS</b>			<b>ESTRATEGIAS FORTALEZAS- AMENAZAS (FA)</b>		<b>ESTRATEGIAS DEBILIDADES- AMENAZAS (DA)</b>
	<b>A1</b>	El Cantón Morona tiene 9 parroquias lo que significa un reducido presupuesto participativo para cada parroquia.			
	<b>A2</b>	La llegada de grupos sociales indeseables con el mejoramiento de la actividad económica			
	<b>A3</b>	El concepto de democracia participativa aún está ausente en la mente de los actores políticos locales	La junta parroquial deberá ofrecer facilidades para ampliar la participación de los actores y la población. <b>(A3-F2)</b>		El Comité de Planificación forjara reuniones con los gobiernos seccionales para el posicionamiento de los proyecto <b>(A3-D23)</b>
	<b>A4</b>	Los gobiernos municipales no le dan el valor que tiene la participación ciudadana en el desarrollo local	SE invitara al Gobierno Municipal y Provincial a formar parte de los presupuestos participativos de a parroquial. <b>(A4-F3)</b>		El GAD Parroquial promoverá reuniones de rendición d cuentas en la cabecera parroquial y en comunidades al gobierno Municipal y gobierno Local <b>(A4-D3)</b>
	<b>A5</b>	Las ONGs, ,antes presente, han perdido el interés por la promoción y el trabajo grupal-			

## **CAPÍTULO IV**

### **4. DISEÑO DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO SAN ISIDRO PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES EN EL PERÍODO 2012-2017**

En la realización de la propuesta de la misión, visión, valores y principios del GAD se organizó un taller donde se establecieron grupos de trabajo con la finalidad de socializar la importancia de estructurar un Plan Estratégico para la participación es así que, utilizando la metodología de una encuesta donde determinar la importancia de la participación en la parroquia y mediante una lluvia de ideas se pudo realizar la parte filosófica de misma y de esta manera conseguir el empoderamiento y sentido de pertenencia, consiguiendo el aporte de ideas de todos los actores internos de la organización, con el fin de ayudar a la comunidad de la Parroquia San Isidro a mejorar sus niveles de participación en el desarrollo local de su territorio, cuya misión será reducir los índices de pobreza y desigualdad existentes en búsqueda del bien común.

#### **4.1. PROPUESTA DE MISIÓN**

##### **MISIÓN PROPUESTA**

Para el año 2017 la Participación Ciudadana en la parroquia San Isidro habrá ampliado su reconocimiento, prestigio y credibilidad, impulsando acciones,

programas y proyectos que solidifiquen la autodeterminación de los ciudadanos asumiendo una participación proactiva en los problemas de la sociedad local de San Isidro ,desarrollando acciones que propicien un verdadero estado democrática De derechos e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, y también promuevan la mayor articulación de otras organizaciones que apoyen el desarrollo, la equidad social y la seguridad ciudadana.

## **4.2. PROPUESTA DE VISIÓN**

### **VISIÓN PROPUESTA**

La participación ciudadana es un movimiento cívico no partidista, de presión, concertación y vinculación del ámbito social con los poderes públicos. Se constituye con el propósito de promover la participación en el seno de la sociedad civil y para incentivar esta participación de los ciudadanos con el fin de lograr las reformas políticas e institucionales y democráticas que requiere la Parroquia San Isidro para un desarrollo justo y equilibrado, haciendo uso racional de los recursos públicos.

## **4.3. PROPUESTA DE CÓDIGO DE ÉTICA**

Es el conjunto de principios, creencias, reglas que regulan la gestión de la organización.

Recomendamos al GAPSI poner en práctica una participación ciudadana basada en valores éticos, ya que es una forma de inspirar a la población a contar con valores que guíen hacia el involucramiento de su comunidad, barrio y la parroquia y motivar a los ciudadanos de San Isidro que sigan participando a fin de alcanzar los objetivos de la plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los valores éticos recomendados para el GAPSI son:

- 1. Unidad.-** Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la de territorial, la económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.
- 2. La igualdad** de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.
- 3. Solidaridad.-** Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de sus respectivos territorios, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.
- 4.** En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

- 5. Coordinación y corresponsabilidad.-** Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones.
- 6. Subsidiariedad.-** La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.
- 7. Complementariedad.-** Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado.
- 8. Equidad interterritorial.-** La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- 9. Participación ciudadana.-** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía.

**10.** El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

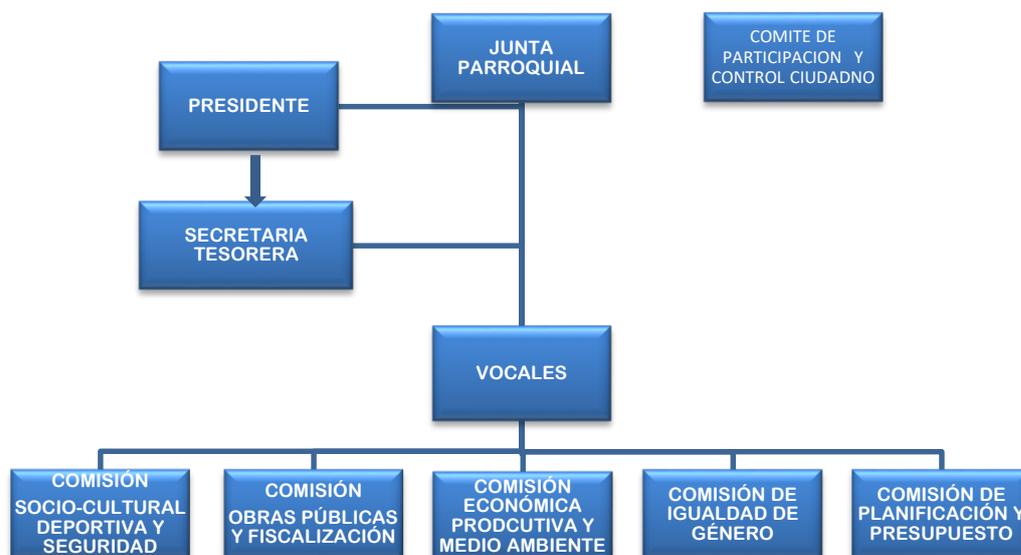
**11. Sustentabilidad del desarrollo.-** Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios.

**12.** La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

#### **4.4. ORGANIGRAMA PROPUESTO**

La estructura organizacional que incluya el Comité de participación ciudadana en el GAD de La Parroquia San Isidro, permitirá mayor participación y transparencia interna y externa al GAD, que amplíara la comunicación y servirá como vínculo para los Ciudadanos y el directorio, además de lograr la eficiencia y eficacia en todo el proceso de participación y el fortalecimiento a la ejecución del Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial de la parroquia.

Figura 7, Organigrama propuesto para el GAD de la parroquia “San Isidro”



Fuente: Reglamento Interno del GAPSI, 2011.

#### 4.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.-Incidir en la reducción de la corrupción, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas

2.-Contribuir con el fortalecimiento de la asociatividad en la formación de organizaciones sociales.

3.-Fortalecer y ampliar la participación, poniendo énfasis en la formación de líderes locales.

4.-Buscar una mayor representatividad en diferentes sectores sociales y en distintas área geográficas circundantes a este territorio con intereses comunes

5.-Afianzar el fortalecimiento institucional y organizacional en el área de la sostenibilidad financiera.

#### **4.6. ACCIONES ESTRATÉGICAS**

A continuación se presentan las estrategias operativas aplicables a las diferentes perspectivas del GAD de las Parroquia San Isidro”.

Para determinar el tiempo estimado se consideró:

<b>Corto plazo</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Mediano plazo</b>	2014	2015
<b>Largo plazo</b>	2016	2017

Tabla 23, Estrategias

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
<b>1.-Incidir en la reducción de la corrupción, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas</b>	1. Aprovechar los espacios, mecanismos y recursos en la lucha contra la corrupción.	x		
	2. Hacer alianzas con medios de comunicación, organizaciones Educativas gubernamentales y todos los espacios posibles para promover la transparencia y la participación ciudadana.	x		
	3. Educar a las personas en temas de transparencia y participación ciudadana como un derecho y un deber.	x	x	
	4. Estimular el uso de mecanismos legales establecidos para la lucha anticorrupción.	x		
	5.- Promover las denuncias en casos descubiertos de corrupción.	x		
<b>2.-Contribuir con el fortalecimiento de la asociatividad en la formación de organizaciones sociales.</b>	1. Promover reuniones y encuentros de grupos de interés común en la búsqueda de objetivos comunes.			
	2.-Fomentar las disciplinas deportivas y las organizaciones de clubes.			
	3.-Vinculación con organizaciones que luchan por objetivos sociales como la educación y salud.			
<b>3.-Fortalecer y ampliar la participación, poniendo énfasis en la</b>	1.'Coordinar acciones con los grupos formados de mujeres y jóvenes.		x	
	2.-Vincular a los centros educativos locales (escuelas y Colegio) con los programas de		x	

<b>formación de líderes locales.</b>	participación ciudadana y conocimientos de leyes afines.			
	3.-Promover programas d capacitación a la población civil para fomentar la conciencia ciudadana en temas de participación.	x		
	4.-Impulsar la participación de la ciudadanía en los niveles de gobiernos Cantonales y Provinciales.			
<b>4.-Buscar una mayor representatividad en diferentes sectores sociales y en distintas área geográficas circundantes a este territorio con intereses comunes</b>	1.-Propiciar encuentros periódicos con territorios circundantes y externas a la parroquia para tratar temas vinculados a los objetivos de la Participación ciudadana.		x	
	2.-Crear o buscar espacios de representación para jóvenes profesionales de la localidad, en instituciones donde se promueva la participación.	x		
<b>5.-Afianzar el fortalecimiento institucional y organizacional en el área de la sostenibilidad financiera.</b>	1.Áprovechar el derecho a la participación ciudadana y exigir el presupuesto participativo municipal.	x		
	2.-Gestionar en las distintas instituciones gubernamentales la ubicación de fondos para el desarrollo social de la comunidad.	x		
	3.-Evaluar periódicamente el desempeño del personal financiero y administrativo.	x	x	x
	3.-Promover la vinculación de organizaciones financieras internacionales en el interés de la ayuda social.		x	

#### 4.7. DETERMINACIÓN DE PROYECTOS

Tabla 24, Determinación de proyectos

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	POLÍTICAS	PROYECTO	COSTO	RESP
1.-Incidir en la reducción de la corrupción, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas	1. Aprovechar los espacios, mecanismos y recursos en la lucha contra la corrupción.	Promover a los líderes locales que desde la participación ciudadana impulsen la lucha contra de la corrupción	Capacitar y motivar al a los líderes de forma semestral.	Plan de capacitación y difusión sobre ley orgánica de participación ciudadana y control social	500	CPC-GADSI
	3. Educar a las personas en temas de transparencia y participación ciudadana como un derecho y un deber.	Involucrar la participación de más del 60% de la población en transparencia y participación	Capacitar y motivar al a los líderes de forma semestral.			
	3. Estimular el uso de mecanismos legales establecidos para la lucha anticorrupción.	Promover a más del 60% de la ciudadanía el uso de los mecanismos legales como lucha anticorrupción	Capacitar y motivar al a los líderes de forma semestral.			

	4.- Promover las denuncias en casos descubiertos de corrupción.	Motivar a la mayor cantidad de líderes y actores sociales la denuncia de corrupción	Capacitar y motivar al a los líderes de forma semestral.			
	5. Hacer alianzas con medios de comunicación, organizaciones Educativas gubernamentales y todos los espacios posibles para promover la transparencia y la participación ciudadana.	involucrar al 80% de los medios de comunicación para Difundir sobre participación ciudadana	Difundir en los espacios de comunicación			
<b>2.-Contribuir con el fortalecimiento de la asociatividad en la formación de organizaciones sociales.</b>	1. Promover reuniones y encuentros de grupos de interés común en la búsqueda de objetivos comunes.	Incentivar a más del 70% de participación de los líderes de la parroquia	Fomentar la organización	Taller de capacitación en fortalecimiento organizativo	500	CPC-GADSI
	2.-Vinculación con organizaciones que luchan por objetivos sociales como la educación y salud.	mantener una reunión trimestral con las organizaciones sociales	Fomentar la organización			
	3.-Fomentar las disciplinas deportivas y las organizaciones de clubes.	promover al menos dos encuentros deportivos en la parroquia por año	Fomentar la organización	plan deportivo desde las organizaciones	500	CPC-GADSI

				de base		
<b>3.-Fortalecer y ampliar la participación, poniendo énfasis en la formación de líderes locales.</b>	1.-Coordinar acciones con los grupos formados de mujeres y jóvenes.	Incentivar a mujeres y jóvenes a participación en talleres de liderazgo	Capacitar y motivar al a los líderes de forma semestral.	Taller de liderazgo	500	CPC-GADSI
	3.-Promover programas d capacitación a la población civil para fomentar la conciencia ciudadana en temas de participación.	motivar a las organizaciones y población en ganar a involucrarse en temas de participación ciudadana				
	2.-Vincular a los centros educativos locales (escuelas y Colegio) con los programas de participación ciudadana y conocimientos de leyes afines.	Involucrar a las instituciones educativas a que fomenten la participación ciudadana en la comunidad				
	4.-Impulsar la participación de la ciudadanía en los niveles de gobiernos Cantonales y Provinciales.	Motivar reuniones con los GAD territoriales				

<b>4.-Buscar una mayor representatividad en diferentes sectores sociales y en distintas área geográficas circundantes a este territorio con intereses comunes</b>	1.-Propiciar encuentros periódicos con territorios circundantes y externas a la parroquia para tratar temas vinculados a los objetivos de la Participación ciudadana.	Promover la participación de los distintos representantes de la parroquia en talleres de participación ciudadana en diferentes escenarios	fortalecer la organización	Conformar el consejo de planificación y participación ciudadana	50	CPC- GADSI
	2.-Crear o buscar espacios de representación para jóvenes profesionales de la localidad, en instituciones donde se promueva la participación.	Promover la participación ciudadana y de los representantes de las diferentes organizaciones la parroquia en instituciones.				
<b>5.-Afianzar el fortalecimiento institucional y organizacional en el área de la sostenibilidad financiera.</b>	1.Áprovechar el derecho a la participación ciudadana y exigir el presupuesto participativo municipal.	Promover la participación ciudadana de los representantes de la parroquia en el presupuesto del Gob. Municipal y Gob. Provincial	Fortalecer la Gestión Local	Talleres de rendición de cuentas	750	CPC- GADSI
	2.-Gestionar en las distintas instituciones gubernamentales la ubicación de fondos para el	Impulsar la gestión del, GAD parroquial de recursos ante las u				

	desarrollo social de la comunidad.	instituciones públicas y privadas				
	3.-Evaluar periódicamente el desempeño del personal financiero y administrativo.	promover la rendición de cuentas semestral al GAD parroquial				
	3.-Promover la vinculación de organizaciones financieras internacionales en el interés de la ayuda social.	fomentar la gestión local mediante el vínculo con organizaciones internacionales				

#### 4.8. PLAN OPERATIVO ANUAL

#### PROYECTO 1

Tabla 25, Plan de capacitación y difusión sobre ley orgánica de participación ciudadana y control social

<b>NOMBRE:</b>	<b>Plan de capacitación y difusión sobre ley orgánica de participación ciudadana y control social</b>											
<b>OBJETIVOS:</b>	Elevar la productividad social con talento humano capacitado y comprometido con el GAD y la sociedad.											
<b>ÁREA:</b>	Líderes Parroquiales											
<b>RESPONSABLE:</b>	Presidente GAD y Presidente CPC											
<b>TIEMPO:</b>	Corto plazo (11 meses)											
<b>ALCANCE:</b>	Las capacitaciones a los líderes permitirán incrementar la participación y el control social											
	<b>MESES (2012)</b>											
<b>ACTIVIDADES:</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1. Investigación de necesidades de capacitación por áreas.												
2. Formular el plan de capacitación.												
3. Determinar el cronograma para las capacitaciones.												



<b>ALCANCE:</b>	La participación de las capacitaciones a la población permitirá fortalecer la democracia y la re rentabilidad ante la gestión publica											
	<b>MESES (2012)</b>											
<b>ACTIVIDADES:</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1. Planificación para evento.												
2. Formular el plan de evento.												
4. Presupuesto del plan.												
5. Evaluación y contratación de moderador.												
6. Aprobación del evento.												
7. Desarrollo del evento.												
8. Evaluación del evento.												
<b>COSTO:</b>												<b>\$ 500</b>
<b>RECURSOS:</b>	<b>Asesoría:</b>								<b>\$ 200</b>			
	<b>Útiles de oficina:</b>								<b>\$ 200</b>			
	<b>Equipos informáticos:</b>								<b>\$ 100</b>			
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	Propio de la GAPSI/INST. EDUCATIVAS											

Elaborado por: Eduardo Ávila O.

### PROYECTO 3

Tabla 27, Taller de capacitación en fortalecimiento organizativo

<b>NOMBRE:</b>	<b>Taller de capacitación en fortalecimiento organizativo</b>
<b>OBJETIVOS:</b>	Elevar la productividad social con talento humano capacitado y comprometido con el GAD

	y la sociedad.												
<b>ÁREA:</b>	Comunidades y población de la Cabecera Parroquial												
<b>RESPONSABLE:</b>	Presidente GAD y Presidente CPC												
<b>TIEMPO:</b>	Corto plazo (8 meses)												
<b>ALCANCE:</b>	Las capacitaciones a la población permitirá fortalecer la organización local												
	<b>MESES (2012)</b>												
<b>ACTIVIDADES:</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>	
1. Investigación de necesidades de capacitación por áreas.													
2. Formular el plan de capacitación.													
3. Determinar el cronograma para las capacitaciones.													
4. Presupuesto del plan.													
5. Evaluación y contratación de capacitadores.													
6. Aprobación del plan.													
7. Desarrollo del plan.													
8. Evaluación al personal.													
<b>COSTO:</b>												<b>\$ 600</b>	
<b>RECURSOS:</b>	<b>Asesoría:</b>												<b>\$ 300</b>
	<b>Útiles de oficina:</b>												<b>\$ 200</b>
	<b>Equipos informáticos:</b>												<b>\$ 100</b>
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	Propio de la GAPSI												

Elaborado por: Eduardo Ávila O.

## PROYECTO 4

Tabla 28, Taller de liderazgo

<b>NOMBRE:</b>	<b>Taller de liderazgo</b>												
<b>OBJETIVOS:</b>	Motivar al talento humano capacitado y comprometido con el GAD y la sociedad.												
<b>ÁREA:</b>	Estudiantes de colegio y escuelas												
<b>RESPONSABLE:</b>	Presidente GAD y Presidente CPC												
<b>TIEMPO:</b>	Corto plazo (8 meses)												
<b>ALCANCE:</b>	Las capacitaciones a la población permitirá fortalecer la organización local												
	<b>MESES (2012)</b>												
<b>ACTIVIDADES:</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>	
1. Investigación de necesidades de capacitación por áreas.													
2. Formular el plan de capacitación.													
3. Determinar el cronograma para las capacitaciones.													
4. Presupuesto del plan.													
5. Evaluación y contratación de capacitadores.													
6. Aprobación del plan.													
7. Desarrollo del plan.													
8. Evaluación al personal.													
<b>COSTO:</b>												<b>\$ 500</b>	
<b>RECURSOS:</b>	<b>Asesoría:</b>												<b>\$ 200</b>
	<b>Útiles de oficina:</b>												<b>\$ 200</b>

	Equipos informáticos:	\$ 100
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	Propio de la GAPSI/INST. EDUCATIVAS	

Elaborado por: Eduardo Ávila O.

## PROYECTO 5

Tabla 29, Plan deportivo desde las organizaciones de base

<b>NOMBRE:</b>	<b>Plan deportivo desde las organizaciones de base</b>											
<b>OBJETIVOS:</b>	Fomentar la organización y la participación de la ciudadanía											
<b>ÁREA:</b>	Comunidades y población de la Cabecera Parroquial											
<b>RESPONSABLE:</b>	Presidente GAD y Presidente CPC											
<b>TIEMPO:</b>	Corto plazo (12 meses)											
<b>ALCANCE:</b>	Los eventos deportivos permitirá a las organizaciones participar e involucrarse en el desarrollo de su parroquia											
	<b>MESES (2012)</b>											
<b>ACTIVIDADES:</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1. Planificación de participación de quipos.												
2. Formular un cronograma de partidos												
3. Determinar el cronograma para las capacitaciones motivacionales.												



ACTIVIDADES:	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. planificación de rendición de cuentas de los GAD.	■	■										
2. Determinar el cronograma para de participación.			■									
3. Presupuesto del plan.			■									
4. Aprobación del plan.			■									
5. Desarrollo del plan de participación del GAD.						■					■	
6. Evaluación al personal.												■
<b>COSTO:</b>												\$ 500
<b>RECURSOS:</b>	<b>Asesoría:</b>											\$ 100
	<b>Útiles de oficina:</b>											\$ 300
	<b>Equipos informáticos:</b>											\$ 100
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	Propio de la GAPSI											

Elaborado por: Eduardo Ávila O.

## 4.9. PLAN DE CAPACITACIÓN

### 4.9.1. Alcance De La Capacitación

El plan de capacitación está dirigido a la sociedad en general y a los líderes de las comunidades, barrios y organizaciones de la parroquia San Isidro para el cumplimiento de los objetivos de la GADSI.

### 4.9.2. Objetivo General

Proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y modificar actitudes de la sociedad para mejorar la participación ciudadana y el control social dentro del GAD , de tal manera que hay un mayor cumplimiento del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia San Isidro.

#### **4.9.3. Objetivos Específicos**

- Incidir en la reducción de la corrupción, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
- Contribuir con el fortalecimiento de la asociatividad en la formación de organizaciones sociales.
- Fortalecer el interés por la participación activa, poniendo énfasis en la formación de líderes locales.
- Buscar una mayor representatividad en diferentes sectores sociales y en distintas área geográficas circundantes a este territorio con intereses comunes
- Afianzar el fortalecimiento institucional y organizacional en el área de la sostenibilidad financiera

#### **4.9.4. Justificación**

La capacitación es un proceso mediante el cual el GAD estimula a la sociedad a incrementar sus conocimientos, habilidades y destrezas para aumentar la eficiencia en la ejecución de las tareas y así contribuir a su propio bienestar y al de la Parroquia.

La Participación de los ciudadanos en el desarrollo de cada uno de sus territorios es una herramienta que aportará seguramente al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Desde una visión holística, la participación del colectivo ya no es solo un deber y un derecho, sino es parte de nuestro desarrollo, por lo tanto inseparable de cada individuo, para lo cual debe adquirirse destrezas y conocimientos que ayuden a los moradores a ser los artífices de su propio desarrollo en base a programas establecidos en estas herramientas.

#### **4.9.5. Análisis Técnico Y Desarrollo Del Proyecto**

### **PRIMERA PARTE**

#### **Principales Competencias**

Según la Constitución y la Ley Orgánica del CPCCS, las principales competencias del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se pueden sintetizar en las siguientes:

1. Su estructura se organiza a través de: Promover el ejercicio de los derechos de participación, control social de lo público y rendición de cuentas.
2. Establecer mecanismos y políticas anticorrupción y realizar investigaciones sobre casos que afecten la participación ciudadana, el interés público o generen corrupción.

3. Designar a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley a través de Comisiones Ciudadanas de Selección, ternas enviadas por el Ejecutivo o concursos públicos.

## **SEGUNDA PARTE**

### **4.9.6. Atribuciones Constitucionales**

La Constitución le confiere al CPCCS las siguientes atribuciones generales:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.
3. Instar a las demás entidades de la Función para que actúen de forma obligatoria sobre los asuntos que ameriten intervención a criterio del Consejo.
4. Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción.
5. Emitir informes que determinen la existencia de indicios de responsabilidad, formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan.
6. Actuar como parte procesal en las causas que se instauren como consecuencia de sus investigaciones. Cuando en sentencia se determine que en la comisión del delito existió apropiación indebida de

- recursos, la autoridad competente procederá al decomiso de los bienes del patrimonio personal del sentenciado.
7. Coadyuvar a la protección de las personas que denuncien actos de corrupción.
  8. Solicitar a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que considere necesaria para sus investigaciones o procesos. Las personas e instituciones colaborarán con el Consejo y quienes se nieguen a hacerlo serán sancionados de acuerdo con la ley.
  9. Organizar el proceso y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos de las comisiones ciudadanas de selección de autoridades estatales.
  10. Designar a la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las superintendencias de entre las ternas propuestas por la Presidenta o Presidente de la República, luego del proceso de impugnación y veeduría ciudadana correspondiente.
  11. Designar a la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado y Contraloría General del Estado, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.
  12. Designar a los miembros del Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y Consejo de la Judicatura, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.

## **TERCERA PARTE**

### **4.9.7. Atribuciones Generales**

A las atribuciones constitucionales se suman otras atribuciones generales señaladas en su **Ley Orgánica**:

1. Designar a las autoridades y delegados de la ciudadanía que determine la ley, luego de agotar el proceso de selección correspondiente, con veeduría y derecho a impugnación ciudadana, en los casos que correspondan.
2. Presentar, promover e impulsar propuestas normativas, en materias que correspondan a las atribuciones específicas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

#### **4.9.8. Evaluación Del Plan**

Con la evaluación se miden los resultados y la eficacia de los programas de capacitación. Para efectivizar la evaluación de los programas de capacitación internos se siguen procedimientos: que miden la eficiencia de los instructores, la idoneidad de las técnicas enseñanza - aprendizaje, calidad de los programas, organización de los eventos, material didáctico aplicados, locales, equipos y el desarrollo de los participantes.

Para lo cual se aplicará el siguiente cuestionario:

#### **4.9.9. Evaluación General Del Curso**

**Fecha:**.....

**Tema:**.....

**Instructor:**.....

La información que usted nos proporcione en esta evaluación nos ayudará a mejorar la organización de futuros eventos, por lo que agradeceremos su retroalimentación y sugerencias.

**Datos de Identificación**

Apellidos..... y

Nombres:.....

Organización:.....

Comunidad o Barrio

**1.- Opina sobre el desarrollo del curso:**

	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	INDIFERENTE	MALO
La organización del curso ha sido					
El nivel de los contenidos ha sido					
La utilidad de los contenidos aprendidos					
La utilización de casos prácticos					
La utilización de medios audiovisuales					

La utilización de dinámicas de grupo					
La comodidad del aula					
El ambiente del grupo de					
La duración del curso ha sido					
El horario realizado ha sido					
El material entregado ha sido					
En general, el curso te ha parecido					

**2.- Opina sobre el profesorado (puedes opinar individualmente, indicando el nombre de cada uno y su valoración):**

	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	INDIFERENTE	MALO
Ha utilizado explicaciones teóricas					
Ha realizado prácticas					
Ha fomentado el trabajo en equipo					
Tiene buena capacitación técnica					
Ha propiciado buena comunicación					
Ha sabido motivar al grupo					
Ha cumplido los objetivos propuestos					

**3.- Opina sobre tu participación en este curso:**

	EXCELENTE	MUY BUENA	BUENA	INDIFERENTE	MALA
Mi motivación ha sido					

<b>Mi participación ha sido</b>					
<b>La asimilación de contenidos</b>					
<b>La aplicación en mi puesto de trabajo será</b>					

Con lo aprendido en el curso, lo que quiero hacer ahora en mi puesto de trabajo es:

---

#### **4.9.10. Seguimiento**

El seguimiento lo realizara un vocal delegado del GAD SI, quien será el encargado de motivar a los colaboradores en el cumplimiento de lo aprendido, estableciendo una comunicación abierta; brindándoles seguridad y confianza para que puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos, y de esta manera comprobar si la capacitación ha contribuido al logro de los objetivos.

Tabla No 4.9 PRESUPUESTO

<b>PRESUPUESTO PARA APLICAR EL PLAN ESTRATÉGICO</b>
---

DETALLE	VALORES APROXIMADOS
Plan de capacitación y difusión sobre ley orgánica de participación ciudadana y control social	\$ 800
Taller de capacitación en fortalecimiento organizativo	\$ 600
Plan deportivo desde las organizaciones de base	\$ 1.000
Taller de liderazgo	\$ 500
Conformar el consejo de planificación y participación ciudadana	\$ 500
Talleres de rendición de cuentas	\$ 500
SUMAN	<b>\$ 3.900</b>

## **CAPITULO V**

### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. CONCLUSIONES**

1.-La construcción de un Plan Estratégico para la Participación Ciudadana en la Parroquia San Isidro será una herramienta de desarrollo local importante sobre la que se cimentará el buen vivir de los ciudadanos de esta comunidad.

2.-Los individuos de esta colectividad todavía prefieren el establecimiento de una democracia representativa más que una participativa y ello les lleva a desinteresarse en la práctica de este derecho colectivo y de gran beneficio para todos.

3.-No se puede hablar de Participación ciudadana en territorios como los de San Isidro donde existe tantas desigualdades y donde la asistencia social como salud, educación, vialidad, etc. que son obligaciones del Estado, está llegando a cuenta gotas.

4.- Los altos índices de pobreza y de desigualdades en este Parroquia desencadena otros problemas como la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, el abandono y destrucción del núcleo familiar, lo que repercute en forma directa en la formación de grupos organizados sociales.

5.- Existe una mala utilización de los escasos recursos financieros que son de la Parroquia por derechos de presupuesto participativo.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

1.-Es necesarios formar un comité de veeduría, quien se encargará de dar el seguimiento al cumplimiento del mismo y hacer las evaluaciones periódicas con las recomendaciones que sean necesarias y la aplicación dela Ley.

2.- Es imperioso que las Autoridades Cantonales y los Gobiernos del nivel superior al parroquial construyan talleres de capacitación en los temas de participación ciudadana para un mejor empoderamiento del tema por parte de los actores locales.

3.-Se hace necesaria la creación de otros espacios de participación ciudadana, como por ejemplo la escuela, la iglesia, el nuevo mercado, las áreas de concentración de grupos como canchas deportivas, y aprovechar estos lugares para dar espacio a la opinión de todos los miembros de la comunidad.

4.-Es necesario reorganizar las asociaciones en riesgo de desaparecer como la de los productores lácteos, igualmente fomentar la creación de otras nuevas donde participen el sector femenino y puedan tener acceso como organizaciones, a los beneficios otorgados por el Estado.

5.-Se debe fortalecer el tema Turístico aprovechando la conectividad de primera existente entre Macas y San Isidro. Pensar en atraer a los inversionistas Cantonales que puedan desarrollar actividad turística- ecológica,

lo mismo que potencializar el mercado de ganado vacuno, aprovechando su gran potencial productivo.

## RESUMEN

La parroquia San Isidro, fundada hace más de sesenta años y reconocida como parroquia rural desde hace cuarenta y cinco años, sigue siendo una de las parroquias con altos índices de pobreza y marginación.

A pesar de poseer una característica altamente productiva, sobre todo en ganadería, es sin embargo una de las localidades donde no hay interés por parte de las autoridades locales en satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.

Quizá en estos últimos cinco años se haya hecho un acto de justicia y al menos uno de los ejes importantes del desarrollo como es la conectividad, se ha visto favorecida con el mejoramiento de la vía que une la parroquia con su cabecera Cantonal, lo que ha dinamizado la economía de los moradores asentados a lo largo de la misma y ha mejorado la actividad turística en ese sector, sin embargo aún falta mucho por hacer con vialidad dentro de la parroquia y sus caseríos, desde los cuales sus moradores aún deben hacer uso de las acémilas para el transporte de sus productos o víveres

Varios son los indicadores de pobreza de los miembros de esta comarca entre los que se cuenta el alto índice de emigración, la falta de tecnificación de sus cultivos, los débiles sistemas de comunicación y conectividad, la falta de mercados donde colocar la escasa producción.

Trabajar en los temas de Participación Ciudadana en esta Parroquia debe ser una motivación constante de los servidores públicos responsables del tema, toda vez que para los ciudadanos de San Isidro la participación ciudadana es solo un asistencia obligatoria a las reuniones convocadas por el Presidente de la Junta o algún otro dirigente, pero nunca se traduce en una participación activa y menos aún en un pedido de rendición de cuentas.

La propuesta del presente Plan estratégico va en caminata a lograr que la comunidad se empodere de los problemas locales y a partir de allí se tomen decisiones para lograr el buen vivir tan anhelado por todos y sobre todo poblaciones en situación de riesgo

---

Ing. Sonia Guadalupe Arias

**DIRECTORA**

## ABSTRACT

The parish of San Isidro, founded over than sixty years and recognized as rural parish for forty-five, is still one of the parishes with high levels of poverty and marginalization.

Despite to possess a highly productive characteristic, especially in animal husbandry, it is however one of the locations where there is no interest from of local authorities in meeting the basic needs of its inhabitants.

Maybe in the past five years has made an act of justice and at least one important axes of development as connectivity, it has seen favored with the improvement of the road that connects the parish with its head Cantonal, which has boosted the economy of the inhabitants live along from it and improved the tourism in this area, however there is still much to do with roads within the parish and villages, from the which its inhabitants have yet to make use of mules to transport their products or supplies.

There are several indicators of poverty of the members of this region among which has a high rate of emigration the lack of modernization of their crops, the weak communication and connectivity systems, lack of markets where place the low production.

Working in the areas of Citizen Participation in this parish should be a constant motivation of public servants responsible for the issue, all you see that for the citizens of San Isidro, citizen participation is only one obligatory attendance meetings convened by the Chairman of the Board or some other leader, but never results in a much less active participation in order for accountability.

The proposal of this Strategic Plan is aimed to making the community empowers local problems and from this is to make the best decisions.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Abad Merchán, A., & al., e. Políticas Culturales para la ciudad de Cuenca. Cuenca: Universidad del Azuay - Municipalidad de Cuenca(2009)..pp23-24-25
2. Alberich, T. "PARTICIPACIÓN CIUDADANA", en "DICCIONARIO CRÍTICO DE CIENCIAS SOCIALES, Terminología Científico Social", obra dirigida por D. Román Reyes. 3ª Edición (digital), ISBN 84-7658-067-3. Madrid, ucm.es, 2002.pp76-77
3. Alberich, T.: GUÍA FÁCIL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Dykinson S.L. ISBN 84-9772-324-4(2004).pp 25-45
4. Alberich, T Política local, participación y asociacionismo Tesis inédita Director: Rodríguez-Villasante Prieto, Tomás Facultad: Ciencias Políticas y Sociología. (1994). Pp 44-48
5. Aranda, Alcides, Planificación Estratégica Educativa. Loja-Ecuador, COSMOS, 2000.
6. Arenilla Sáez, García Vargas y Llorente Márquez: Participación ciudadana y planificación estratégica. Los planes especiales de inversión y actuación territorial (PEI) de Madrid, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, diciembre 2007.pp 19 -29
7. Avilés, J. "Técnicas de organización de los Presupuestos Participativos" en Temas para el Debate, Madrid. (2004).pp 89.100
8. Ayuntamiento de Madrid: "Planes Especiales de Inversión y de Actuación Territorial 2004-2008". Madrid: Ayuntamiento de Madrid (2004).pp 168-169
9. Ballon Echegaray, Eduardo, "Desarrollo local y participación: la necesidad de problematizar el "particionismo", en Pobreza urbana y desarrollo, Serie Programa Frontal, Año 9, N° 2, 2003. Pp45.46
10. Beyme, K. von Los partidos políticos en las democracias occidentales. Madrid: CIS-Siglo XXI (1986). P 22
11. Capella, J.R. Los ciudadanos siervos. Madrid: Ed. Trotta. (1993). Pp 98-224
12. Catenazzi, Andrea y Reese, Eduardo, "La construcción de estrategias de desarrollo local en las ciudades argentinas", en Revista Pobreza urbana

- y desarrollo N° 20: Planes y Programas participativos para el desarrollo local, abril ,2000. Pp88-89-90
- 13.CIGU. (2010). Guía de Procedimientos para la Actualización de Planes de Desarrollo Estratégico Cantonal. Quito.pp123-124
  - 14.Consejo Nacional para la Reactivación de la Producción y la Competitividad. (2008). Presentación Institucional. Quito. Pp 76-77
  - 15.Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, 2008. pp120
  - 16.COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. SENPLADES, Quito, 2010.p 69-70
  - 17.Cunill Grau, Nuria, Participación Ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos, Centro Latinoamericano para el desarrollo (CLAD), Caracas, 1991. P 15
  - 18.Dahl, R. La democracia y sus críticos. Barcelona: Paidós(1992) pp33-34
  - 19.De Forn, M.. Renovar y Actualizar el Pensamiento Estratégico, elementos para la reflexión.Barcelona: CIDEU. (2006) pp 22-23-24
  - 20.Equipo Técnico PEC. (2007). Agenda del Plan Estratégico de Cuenca, hacia el año 2010. Cuenca.
  - 21.Gambier, Beltrán, "Ciudadanos, Abogados y Transparencia", artículo de opinión publicado en el periódico El Correo el 5 de enero de 2011. Pp 145-156-179
  - 22.Gambier, Beltrán, "Ser ciudadano", artículo de opinión publicado en el diario La Nación de Buenos Aires el 20 de enero de 2010.p 66
  - 23.Gambier, Beltrán,"El interés público busca abogado", publicado en Nova Traditio, Revista Trimestral de la Confederación de Abogados Jóvenes del Estado Español, Madrid, año 2002. Pp99-101
  - 24.Gonzales García , J.M. Quezada, F. (coords.) Teorías de la democracia Barcelona: Anthropos(1992) p17
  - 25.Goostein, Leonard/ THIMOTHY, Nolan/ PFEIFFER, William, Planificación Estratégica Aplicada. Ed, McGraw-Hill, Colombia 2001.
  - 26.Hill Charles Jones, "Administración Estratégica, un enfoque integrado", tercera edición, 2004.

27. Hill, Charles / JONES, Gareth, Administración Estratégica, Ed. McGraw-Hill, México 1996.
28. IMC, P. d. Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón, Borrador para Discusión. Cuenca. (2007). P 26
29. Karol, L. Jorge, "Actores sociales y gestión de la ciudad", (MIMEO) Documento de la cátedra de Planeamiento I. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño. UNLP, 2003. P 33-44
30. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito, 2010. P5
31. Mason, A.. La reconfiguración del Estado: el nexo entre la globalización y el cambio internacional. Revista de Estudios Sociales , (2001)p15
32. Max-Neef, M.). Desarrollo a Escala Humana. Montevideo: Nordan Comunidad. (1993)p17
33. Mejía, J.. Políticas públicas para garantizar la sostenibilidad ambiental(2003).p 8
34. Munich Galindo, Lourdes. Planificación Estratégica: El Rumbo hacia el éxito. México D.F, Trillas, 2005.
35. Nivón Bolán, E. La Política Cultural, Temas, Problemas y oportunidades. México. (2006). Pp90-91
36. Num José, Democracia ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000. Pp 58-59
37. Pérez Castell, M. "La experiencia de los Presupuestos Participativos en Albacete" en Temas para el Debate, Madrid, Sistema, nº 113. (2004): p12
38. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAN ISIDRO 2012 – 2021. Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, San Isidro, 2012. Pp 57-58-59-60-63-66-71-78-81
39. Rodríguez Álvarez, J.M. La Ley de medidas para la modernización del Gobierno local. Ed. Bayer. Barcelona. (2004). P8
40. Rubio Carracedo, J. Democracia o Representación, Poder y Legitimidad en Rousseau. Madrid: Centro Estudios Constitucionales(1990).p 37
41. SENPLADES. Plan Nacional de Desarrollo 2009 - 2013. Quito. (2009). P 46-47

42. Serna, Humberto, Planeación y Gestión Estratégica. 2da Ed. Bogotá, 1994.
43. Toro, B. La Ciudad y el Nuevo Proyecto Ético. Bogotá. (2009 p76
44. UN-HÁBITAT (2007): 27 respuestas a preguntas frecuentes sobre presupuestos participativos. Quito: UN-HABITAT.p39
45. Vilas, J. “Sentimientos hacia la política: una discusión, con alguna ilustración empírica”, en Revista de Estudios Políticos (2000):.pp 44-45.

---

# **ANEXOS**

---

**ANEXO 1. RUC DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

**SRI**  
...le hace bien al país!

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC:** 1460019470001  
**RAZON SOCIAL:** GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** NOGUERA CHACHA SELOLFIO FELITO ROLANDO  
**CONTADOR:** SANUNGA CAIZAGUANO NORMA ISABEL

---

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 27/10/2000      **FEC. CONSTITUCION:** 27/10/2000  
**FEC. INSCRIPCION:** 13/06/2002      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/02/2011

---

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

---

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**  
Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: MORONA Parroquia: SAN ISIDRO Barrio: SAN JOSE Calle: 15 DE MAYO Número: S/N Intersección: 6 DE SEPTIEMBRE Referencia ubicación: FRENTE AL COLISEO CENTRAL WILMAN PEREZ Telefono Trabajo: 073046354 Email: nisc\_2108@hotmail.com Celular: 084322159

**DOMICILIO ESPECIAL:**

---

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

---

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL DEL AUSTRO\ MORONA SANTIAGO      **CERRADOS:** 0

---

  
*[Firma del Contribuyente]*      *[Firma del Servicio de Rentas Internas]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE      SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Usuario:** JMRG030111      **Lugar de emisión:** MACAS/AVE. 24 DE MAYO Y      **Fecha y hora:** 15/02/2011 11:19:55

Página 1 de 2

SRI.gov.ec



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC:** 1460019470001  
**RAZON SOCIAL:** GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO** ABIERTO    **MATRIZ**      **FEC. INICIO ACT.** 27/10/2000  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**

**OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.**

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: MORONA Parroquia: SAN ISIDRO Barrio: SAN JOSE Calle: 15 DE MAYO Número: S/N  
Intersección: 6 DE SEPTIEMBRE Referencia: FRENTE AL COLISEO CENTRAL WILMAN PEREZ Telefono Trabajo: 073046354  
Email: nisc\_2108@hotmail.com Celular: 084322159



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten signature]*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Usuario:** JMRO30111      **Lugar de emisión:** MACAS/AVE. 24 DE MAYO Y      **Fecha y hora:** 15/02/2011 11:19:55

**ANEXO 2. ENTREVISTA AL PRESIDENTE Y VOCALES**

1. ¿Nombre y tiempo que lleva la Institución?
2. ¿Cuenta la institución con un plan estratégico?
3. ¿Qué tiene de diferencia esta empresa a otras?
4. ¿Qué ofrece esta Institución a la sociedad?
5. ¿Este GAD qué planes tiene para un futuro inmediato?
6. ¿El personal con el que trabaja es calificado?
7. ¿Se realiza capacitación al personal constantemente?
8. ¿Conoce el personal con claridad sus funciones?
9. ¿Cuenta la GAD con un el comité de Participación y control social?
10. ¿La organización cuenta con un código de ética?

## **ANEXO 3. NORMATIVA JURÍDICA**

### **MARCO LEGAL VIGENTE**

El marco legal o jurídico está conformado por los códigos y las leyes que se derivan de la Constitución Política del Ecuador 2008.

El conjunto de códigos, leyes y reglamentos que hacen referencia a la planeación y ordenamiento del territorio da las directrices a los GADs sobre lo que se debe considerar al momento de realizar la planificación y el ordenamiento de cada territorio; establece además las autoridades, competencias, instancias de participación, contenidos y procedimientos para alcanzar la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008**

**Art. 11**, sobre los derechos, principios de aplicación, numeral 2:

“Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades”

**Art. 12 al 50**, sobre los derechos del buen vivir.

**Art. 61**, Sobre los derechos a participación:

“Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.

2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática.
8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten.

**Art. 85,** el Estado garantiza la formulación, ejecución, control de políticas públicas y servicios públicos, participación personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

**Art. 95,** Participación y organización poder, participación en democracia y principios de la participación: *“Las y los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes...”*.

**Art. 100,** participación en todos los niveles gobierno... *“se deberá conformar instancias de participación ciudadanas integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad civil...”*

**Art. 241,** la planificación garantizará el ordenamiento territorial y es obligatoria en todos los GADs

**Art. 267:** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: *Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.*

**Art. 275,** Régimen de Desarrollo, conjunto organizado sostenible y dinámico de 4 sistemas: socio-cultural, económico, político, ambiental, garantizan la realización Buen Vivir o Sumak Kawsay. La Planificación propiciará equidad social y territorial, concertación, será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. Respeto, interculturalidad, diversidad, convivencia armónica con naturaleza.

**Art. 276,** sobre los objetivos del Régimen de Desarrollo, numeral 6: *“Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”.*

**Art. 278,** participar en la planificación del desarrollo nacional y local, ejecución, cumplimiento planes en todos los niveles.

**Art. 279,** Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**Art. 280,** al Plan Nacional de Desarrollo se sujetan políticas, programas y proyectos públicos, presupuesto estado, inversión y asignación recursos públicos; coordinar competencias exclusivas entre Estado Central y GAD. Observancia obligatoria sector público, indicativo demás sectores

**Art. 340,** Sistema nacional de inclusión y equidad social, conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran ejercicio, garantía y exigibilidad derechos y cumplimiento objetivos del régimen de desarrollo.

**Art. 404,** Respecto al patrimonio natural, en él se establece que su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará

a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

**Art. 415**, en relación a la biosfera, ecología urbana y energías alternativas: *“El Estado central y los GAD adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes.*

## **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN: COOTAD**

**Art. 3.-** Principios para el ejercicio de la autoridad...

**Art. 63.-** Naturaleza jurídica de los gobiernos autónomos...

**Art. 64.-** Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

**Art. 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Art. 67.-** Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

**Art. 295.-** Planificación del desarrollo.- Los GAD, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;

b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;

c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,

d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta.

La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

**Art. 296.-** Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional,...

**Art. 299.-** Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

**Art. 300.-** Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

**Art. 302.-** Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la

planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

## **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Art. 28.-** Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:...

**Art. 29.-** Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

**Art. 34.-** Plan Nacional de Desarrollo.- El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores.

**Art. 41.-** Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus

competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

**Art. 42.-** Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) Diagnóstico-
- b) Propuesta
- c) Modelo de gestión.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

**Art. 43.-** Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno.... Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

**Art. 46.-** Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán

los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 47.-** Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

**Art. 48.-** Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

**Art. 49.-** Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

**Art. 50.-** Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

## **LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Art. 29.** La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera

protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de...

**Art. 30.** Las organizaciones sociales.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas...

**Art. 31.** Promoción de las organizaciones sociales.- El Estado garantiza el derecho a la libre asociación, así como, a sus formas de expresión; y, genera mecanismos que promuevan la capacidad de organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes.

**Art. 33.** Fortalecimiento de las organizaciones sociales.- Para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, todos los niveles de gobierno y funciones del Estado prestarán apoyo y capacitación técnica; asimismo, facilitarán su reconocimiento y legalización.

**Art. 39.** Formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes.- Las funciones y entidades del Estado y, en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley

**Art. 56.** Las asambleas locales.- En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

**Art. 64.** La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

**Art. 65.** De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

**Art. 66.** Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

**Art. 67.** Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**Art. 69.** Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional

de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

## **ANEXO 4. INVESTIGACIÓN LOCAL**

### **ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN SAN ISIDRO** **PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

1. Cuanto conoce de la participación ciudadana?
2. Que es la participación ciudadana?
3. Si la participación ciudadana es la educación de la gente en el ejercicio de sus deberes y derechos, cual institución debe encargarse de esa tarea en la Parroquia San Isidro?
4. Cuanta falta hace a la parroquia San Isidro un Plan Estratégico de Participación Ciudadana?
5. Quien debe hacer un Plan de Participación ciudadana para la Parroquia San Isidro?.
6. Una vez realizado un plan estratégico de participación ciudadana; que institución debe encargarse de aplicarlo?
7. Cuanto contribuiría al desarrollo de la Parroquia San Isidro un Plan estratégico de planificación Ciudadana

### **POBLACIÓN MUESTRA**

Determinación del universo y la muestra. El universo de la investigación está constituido por la población de la parroquia San Isidro comprendido entre las edades de 15 a 64 años de edad la cual suma 455 personas.

Para el efecto de extraer la muestra se aplicará el siguiente diseño muestral probabilístico al azar, cuya fórmula estadística y su respectivo despeje es el siguiente:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{N \cdot e^2 + z^2 + p \cdot q}$$

**Dónde:**

n = Tamaño de la muestra (a despejar)

z = Nivel de confianza (95%) cuyo valor estadístico es 1.96

p = Posibilidad de ocurrencia del fenómeno (0.5)

q = Posibilidad de no ocurrencia del fenómeno (0.5)

N= Población (455 personas de 15 a 64 años de edad, habitantes de la parroquia San Isidro).

e = margen de error +- 5% (0.05)

**Procesando:**

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (455)}{(455) (0.05)^2 + (1.96)^2 + (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.25) (455)}{(455) (0.0025) + 3.8416 + 0.25}$$

$$n = \frac{436,982}{5,2291}$$

n = personas 83 personas a encuestar en la parroquia San Isidro de 15 a 64 años de edad.

**4.6 PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS**

El desarrollo de la encuesta sobre el cuestionario: La Participación ciudadana de los moradores de la parroquia San Isidro en el desarrollo de territorio, la investigación parte de 7 preguntas elaboradas por el tesista, fueron fotocopiados para 83 habitantes cuyas edades oscilan en entre los 15 y 64 años de edad. En el levantamiento de la información se distribuyó un cuestionario con las preguntas, se explicó la forma de responder, y el tiempo aproximado fue de 5 minutos por cada encuestado, extendiéndose en 5 minutos más para algunas personas que tenían inquietudes sobre la investigación

De acuerdo a la determinación del universo y al número de la muestra se encuestamos a 83 personas entre 15 y 64 años de edad de donde se obtuvo los siguientes resultados.

### 5.1.-Cuanto conoce de la participación ciudadana?.

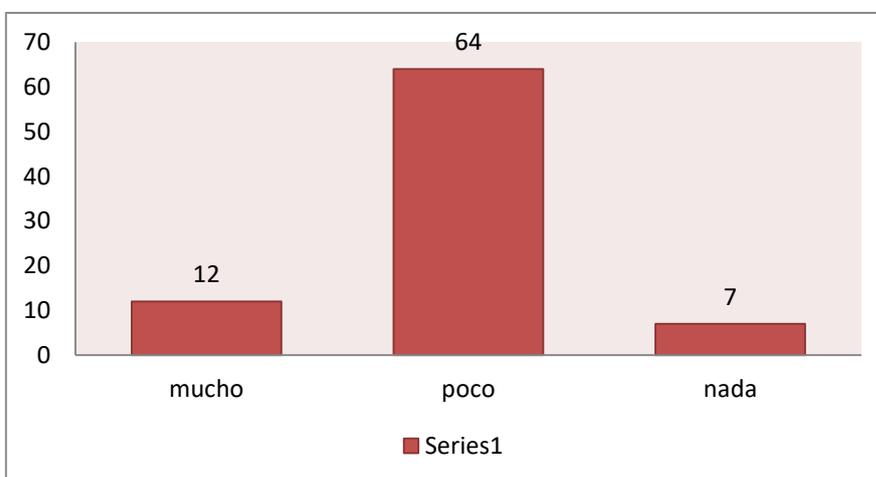
Tenemos para la opción

a.-Mucho 12 respuestas que significa el 14,46 %.

b.-Poco **64... que representa el 77.11%**

c.-Nada 7 que significa 8.43%.

**Gráfico No 5.1 Cuanto conoce de la participación ciudadana?**



Fuente: Cuestionario “La Participación Ciudadana en la parroquia san Isidro”  
Elaboración: Luis Eduardo Ávila Ordoñez

La respuesta de la opción “b” que representa el 77% nos lleva a concluir que el desconocimiento de la Participación Ciudadana es realmente elevado y consecuentemente repercute en el interés por aplicarla y que existe un buen porcentaje de la población que dice no conocer nada acerca del tema. La suma de esas dos opciones es una razón evidente para pensar en un plan emergente de capacitación sobre el tema de la participación. Sin embargo, prevalece en nuestra sociedad una marcada exclusión de la mayoría poblacional respecto a la toma de decisiones sobre los asuntos públicos; de manera que, el consenso se reduce a minorías no representativas de la pluralidad de intereses societarios.

Una de las razones según Max-Neef, M. (1993) la primarias para tal marginamiento, se desprende de la ausencia de información, e interiorización

de la ciudadanía, sobre las posibilidades de nuestro marco jurídico en cuanto al reconocimiento formal de espacios de participación.

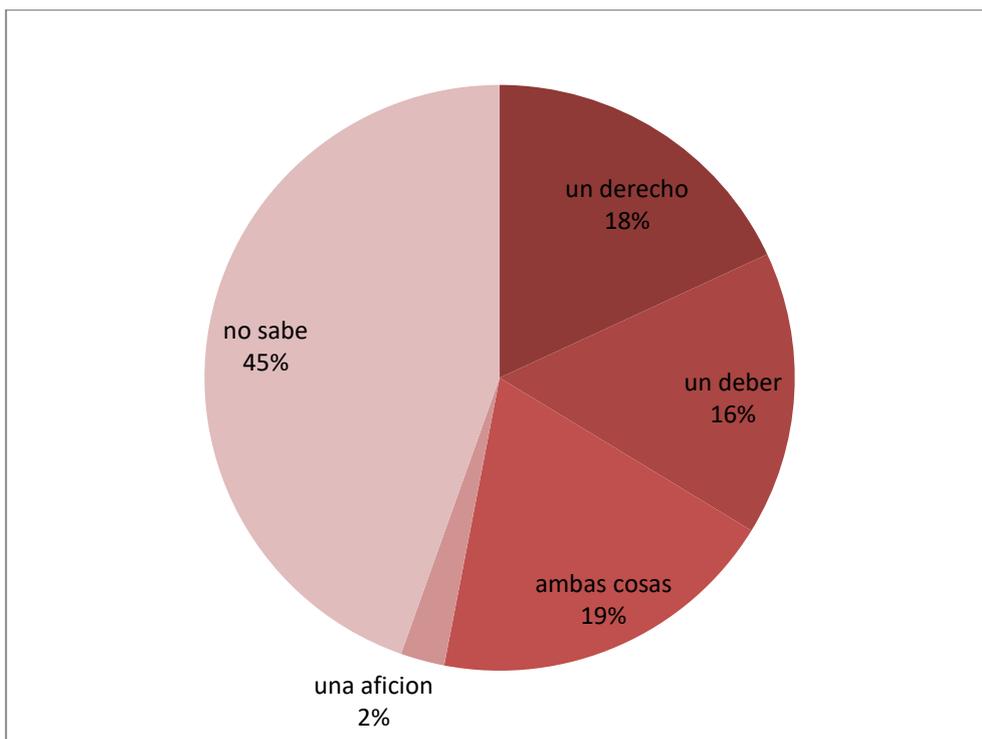
Por lo tanto, la presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional, en tanto en cuanto, facilite el acceso y la conformación no excluyente de centros de decisión a partir del nivel local, que en última instancia, también sean capaces de incidir en la formación de voluntad sobre las decisiones que exceden el ámbito del Estado-Nación Mason, A. (2001)

## **5.2.-Que es la participación ciudadana?**

Para esta pregunta se propuso 5 respuestas de las cuales se tienen los siguientes resultados.

- a. Un derecho....15 respuestas, que significa el 19,07%
- b. Un deber.....13 respuestas, que significa el 15,66%
- c. Ambas cosas 16 respuestas, que significa el 19,28%
- d. Una afición.....2 respuestas , que significa el 2,41%
- e. No sabe .....37 respuestas, que significa el 43.58%

### **Gráfico No 5.2 Que es la participación ciudadana?**



Fuente: Cuestionario “La Participación Ciudadana en la parroquia san Isidro”  
 Elaboración: Luis Eduardo Ávila Ordoñez

Como en la pregunta anterior, en esta la opción “no sabe” el 45% , vuelve a reflejar un gran desconocimiento sobre el tema que se trata, sin embargo una buena parte de la población considera que es un derecho y un deber. Esta parte de la sociedad debería ser el pilar del fortalecimiento de una participación más democrática. Según Beyme, K. von (1986) La participación ciudadana en la administración pública surge como una solución a la falta de planificación, a la falta también de agendas de desarrollo y sobre todo a la falta de transparencia, rendición de cuentas y a la corrupción administrativa de los gobiernos locales, provinciales y del gobierno central.

Si no ejercemos este derecho constitucional que lo garantiza el Estado indica Num José (2000), seguiremos por décadas siendo víctimas de la corrupción y de los malos presidentes de las juntas Parroquiales, Alcaldes, de los malos Prefectos y de los malos Presidentes del país. Los que seguirán gobernando para satisfacer sus voraces apetitos de enriquecimiento ilícito y para consolidar sus oscuros intereses políticos y no para el bienestar de las ciudadanas y ciudadanos y peor para lograr el desarrollo integral del cantón, la provincia y del país. Consecuentemente, viviremos siempre perjudicados por la corrupción.

Además, seremos víctimas del atraso, de la inversión de mala calidad y de todas las secuelas que la corrupción genera. Poner fin o acabar con la corrupción y los corruptos depende de ti

**5.3.-Si la participación ciudadana es la educación de la gente en el ejercicio de sus deberes y derechos, cual institución debe encargarse de esa tarea en la Parroquia San Isidro?**

Para esta pregunta se propuso tres alternativas de respuestas con mucho poco y nada para cada literal y es así como se dieron los siguientes resultados.

a.-Las Universidades, con 36 respuestas 25 para mucho, 6 para poco y 5 para nada.

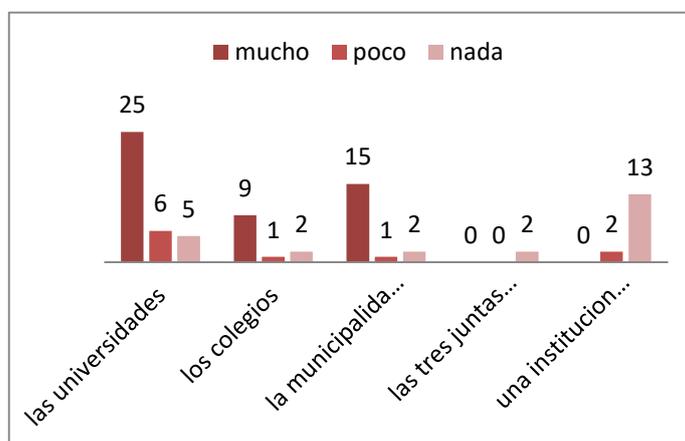
b.-Los colegios con 12 respuestas, 9 para mucho,1 para poco y 2 para nada

c. La Municipalidad de Morona con 18 respuestas, 15 para Mucho, 1 para Poco y dos para nada

d. Las tres anteriores juntas con 2 respuestas 0 para mucho,0 para poco y dos para nada.

e.-Una institución privada con 15 respuestas,0para mucho,2 para poco y 13 para nada

**Gráfico No 5.3 Que institución debe encargarse de la participación ciudadana?**



Fuente: Cuestionario “La Participación Ciudadana en la parroquia san Isidro”

Para esta comunidad el trabajo de las universidades en la educación sobre el tema de participación ciudadana es determinante, buena parte del sector consideran que es función del Municipio la capacitación pero no consideran que las instituciones privadas deban involucrarse en este tema, lo cual desdice del trabajo que deben hacer algunas ONGs vinculadas al tema del desarrollo local, que dicho sea de paso la participación Ciudadana y el desarrollo local son indivisibles en la consecución del objetivo principal de reducción de la pobreza.

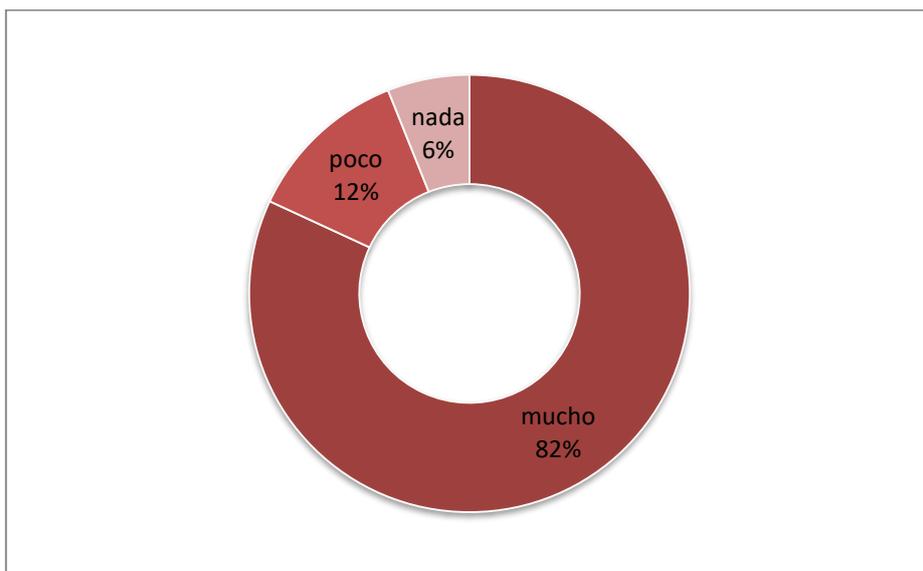
Las relaciones entre las instituciones públicas y los ciudadanos constituyen, para los gobiernos, una prioridad importante. En los últimos años, los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil tienen cada vez mayor presencia; plantean problemas, formulan reivindicaciones y se esfuerzan por incidir en las decisiones de los operadores. Simultáneamente, los ciudadanos participan cada vez menos en los procesos democráticos formales. La tasa de participación electoral, por ejemplo, va disminuyendo. Ante esta pérdida de confianza, los gobiernos se ven obligados a establecer nuevas relaciones con los ciudadanos. Se dan cuenta también de que la participación ciudadana puede ofrecer inmensas posibilidades para la toma de decisiones, sobre todo en un mundo cada vez más complejo Mejía, J. (2003).

Según Nivón Bolán, E. (2006). Muchas instituciones públicas se han propuesto informar a los ciudadanos, consultarlos y fomentar su participación. Algunas ya han adquirido una amplia experiencia en este campo. Sin embargo, cuando los servidores públicos buscan formarse una idea general de lo que conviene para fortalecer sus relaciones con los ciudadanos, no tienen a quién recurrir. Son escasas las publicaciones en las que se puede encontrar una visión de conjunto y consejos sobre aspectos prácticos sobre el tema.

#### **5.4.-Cuanta falta hace a la parroquia San Isidro un Plan Estratégico de Participación Ciudadana?**

- a.-Mucho 68 respuestas que es el 81.9%
- b.-Poco. 10 respuestas que es el 12,95%
- c.-Nada, respuestas que es el 6,02%.

**Gráfico No 5.4 Cuanta falta hace un plan estratégico de participación ciudadana?**



Fuente: Cuestionario “La Participación Ciudadana en la parroquia san Isidro”  
Elaboración: Luis Eduardo Ávila Ordoñez

Esta pregunta resuelve la incógnita planteada sobre la necesidad de la elaboración del Plan Estratégico de Participación Ciudadana, pues aunque la ciudadanía desconoce el tema de la Participación sin embargo sugieren el 82% de los encuestados que es necesario que la Parroquia cuente con un plan de participación que será la forma de incluirse en el desarrollo local con la aplicación de sus derechos y deberes, los que les hace corresponsables del mismo.

La idea de ciudadanía se ha fundado indica Posadas,P. (2000) en la afirmación de que todos los individuos son libres e iguales por nacimiento, relacionando el concepto a un status legal que establece los derechos del individuo frente al Estado. De este modo, el concepto tradicional de ciudadanía reconoce derechos individuales, tales como derechos políticos, libertad de pensamiento,

etc. Por tanto, la ciudadanía importa una calidad jurídica y política especial que nos acredita a las personas como miembros activos del Estado.

Según Pérez Castell, M. (2004): concepto tradicional de ciudadanía está en crisis. Hoy advertimos que existen reivindicaciones en pro de derechos colectivos a partir de nuevas identidades como son el género, la edad, la migración o las etnias, entre otros. Así, podemos ver demandas de derechos de diferentes grupos que presionan al Estado para que las políticas públicas incorporen sus identidades o demandas particulares. A partir de lo anterior, podemos señalar que el ciudadano ya no es el receptor pasivo de derechos que goza de la protección de la ley sino que se identifica con la interacción con el Estado, con el mercado y con los poderes públicos. La ciudadanía constituye, entonces, un principio articulador que afecta a las diferentes posiciones del sujeto en su rol de agente social al tiempo que permite el respeto de la libertad individual.

#### **5.5. Quien debe hacer un Plan de Participación ciudadana para la Parroquia San Isidro?.**

a.-La Municipalidad de Morona? 7 Respuestas? =8,43%

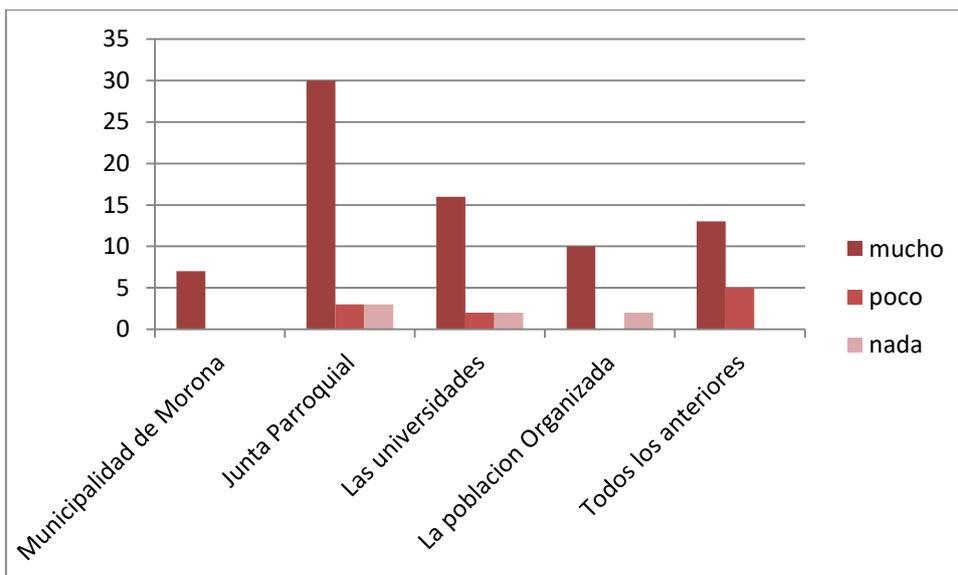
**b.-La junta Parroquial? 36 respuestas = 43,37%**

c.-Las Universidades? 10 respuestas =12,95%

d.-La población Organizada 12 respuestas= 14.45%

e.-Todos los anteriores. Con 18 respuestas= 21.68%

#### **Gráfico No 5.5 Quien debe hacer un plan estratégico de participación ciudadana?**



Fuente: Cuestionario “La Participación Ciudadana en la parroquia san Isidro”  
 Elaboración: Luis Eduardo Ávila Ordoñez

En esta representación se reflejan los datos obtenidos a la pregunta quinta, donde es notorio que la población pretende que sea el GAD parroquial el responsable de la elaboración del Plan, un alto porcentaje 30% propone también que las universidades se involucren en la elaboración del mismo. No se debe descuidar que un 12 % de la población considera que la sociedad organizada debe ser quien proponga la construcción de su participación.

No permitir que el impacto de esta transformación se produzca de manera espontánea, siguiendo sólo una insensible lógica de mercado desatenta a los efectos sociales y a la marginación de quienes tienen menor capacidad de adaptación en razón de su situación de partida, será un reto político. Pero el aprovechamiento de las ventajas de esta transformación será un reto ciudadano en el que todos, solidariamente, deberemos estar atentos para poder prever y anticipar. El principio de participación ciudadana en los asuntos públicos, necesario siempre, cobra su verdadera dimensión frente a los grandes acontecimientos. En este sentido, la constitución el Consejo de Desarrollo Local, en el que participan partidos, sindicatos, asociaciones de empresarios, de mujeres, de jóvenes, medioambientalistas, culturales, deportivas, educativas, etc., constituirá el crisol de todo el espectro de la sociedad moscona que, a través de la elaboración del Plan Estratégico, permitirá hacer del futuro de Grado lo que la sociedad pretenda, y no lo que la

deriva imponga. La iniciativa debe venir desde la administración pública como decisión de su gobernante , así el futuro de nuevas tecnologías y mercados tradicionales, de productos locales y mercados globales, de sociedad cohesionada en un mundo intercomunicado, esperamos que sea la que ofrezcamos con el esfuerzo de hoy a las generaciones venideras Rodríguez Álvarez, J.M. (2004).

En estos tiempos manifiesta Karol, L. Jorge de globalización es sumamente necesario repensar las instituciones, su adecuación a la dinámica que imponen las circunstancias. No hay motivos ya para atender las decisiones de los iluminados, nosotros como gobernantes tenemos que tener la capacidad de ampliar la base en que se apoyen nuestras acciones. La participación de los vecinos y las entidades intermedias a través de un Plan, discutido y consensuado hará que tenga un desarrollo sustentable.

**5.6.-Una vez realizado un plan estratégico de participación ciudadana; que institución debe encargarse de aplicarlo?**

a.-La Municipalidad del Cantón. Mucho 15,poco 0, Nada 0 respuestas.

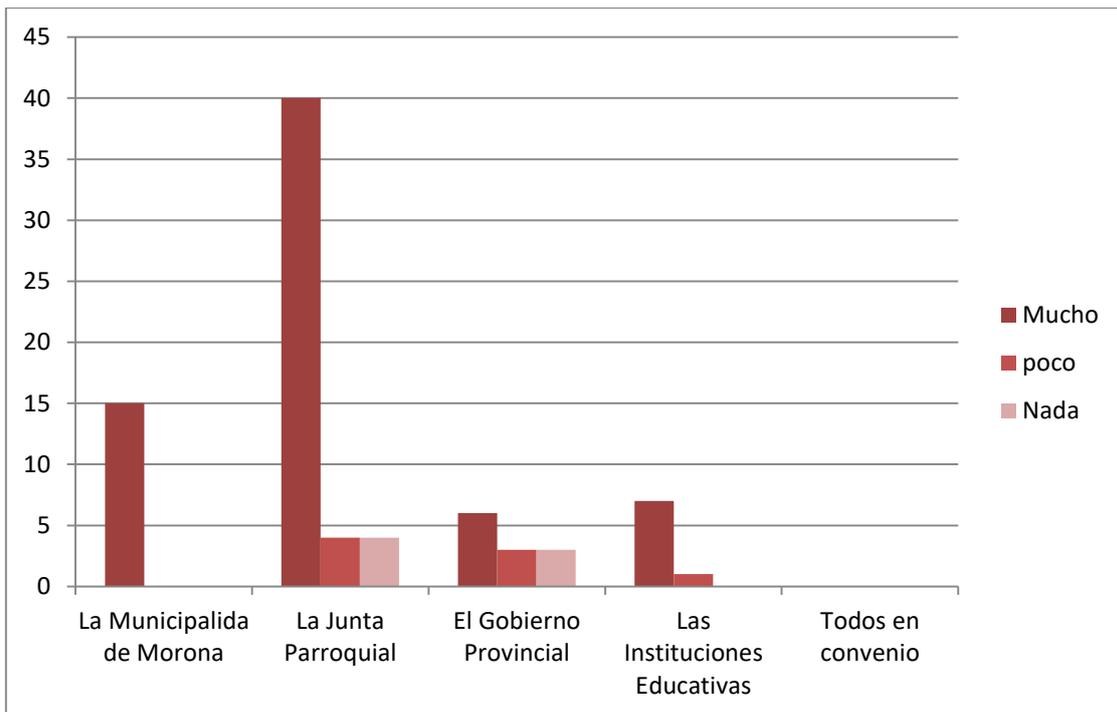
**b.-La junta Parroquial? 40 dicen mucho,4 dicen poco y 4 dicen nada**

c. Gobierno Provincial. 6 opinan que mucho, 3 que poco y 3 que nada

d.-Las instituciones educativas. Son 7 respuestas para mucho, 1 para poco y 0 para nada

e.- Todos en convenio 0 respuestas.

**Gráfico No 5.6 Que institución debe aplicar un plan estratégico de participación ciudadana?**



Fuente: Cuestionario “La Participación Ciudadana en la parroquia san Isidro”  
Elaboración: Luis Eduardo Ávila Ordoñez

La opción “todos en convenio” recibió 0 repuestas. Esto se puede interpretar como una desconfianza a las acciones conjuntas de los distintos organismos del sector público. También es de hacer notar la responsabilidad que tiene la Junta Parroquial en la aplicación de un plan estratégico ya que la comunidad sugiere que debe ser esta institución la que lidere su aplicación.

El grupo de ciudadanos que respondieron por el Municipio creen que es mucha la responsabilidad que viene este organismo en la aplicación del plan.

Según Rubio Carracedo, J. (1990) Un plan estratégico representa el establecimiento de un impacto ciudadano sobre lo que debe ser la villa y el gobierno en un futuro inmediato, diseñando y aceptando todos los agentes sociales lo que se debería hacer para conseguirlo.

La trama, el tejido social deberá ser recompuesto. Y con la gente, con el vecino responsable con el que vamos a establecer un compromiso, el de cumplir y hacer cumplir lo que hemos acordado en los talleres. El gobierno autónomo debe estar preparado para dar el paso adelante, por condiciones naturales, porque queremos y podemos, porque con esta fuerte apuesta a demostrar que nunca hemos pensado sectorialmente y no intentamos acciones espasmódicas. Estamos haciendo política de estado. Política de estado municipal. Así el

gobierno apoyará a los sectores que asuman su responsabilidad, la de capacitarse y mostrar que puede y obtiene logros, pues estamos convencidos que la decidida intervención de los actores sociales producirá el cambio cultural que necesitamos manifiesta Dahl, R. (1992)

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito, 2010.

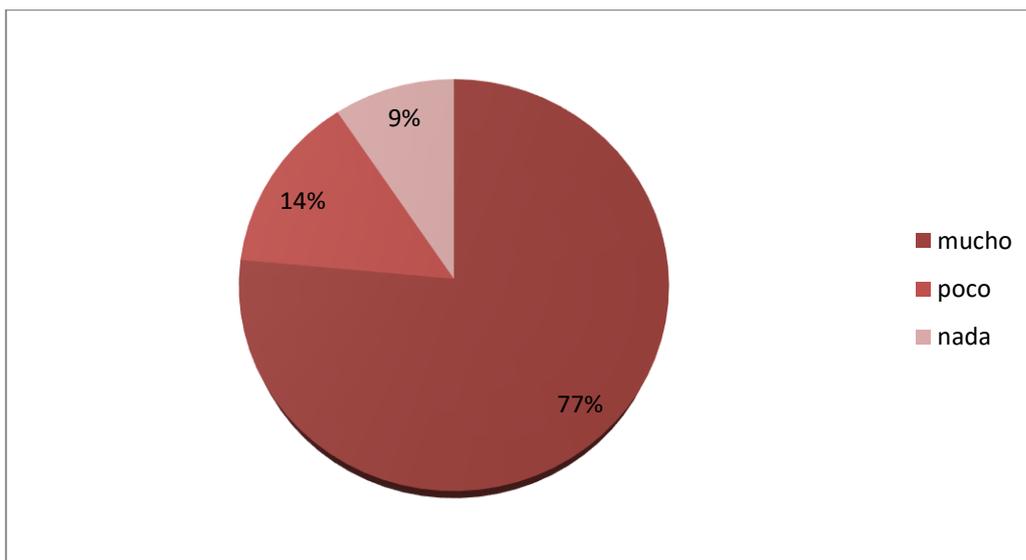
### **5.7.-Cuanto contribuiría al desarrollo de la Parroquia San Isidro un Plan estratégico de planificación Ciudadana**

**a.-Mucho, 65 respuestas = 78.31%**

b.-Poco, 12 respuestas = 14,45%

c.-Nada...8 respuestas= 9.63%

**Gráfico No 5.7 Cuanto contribuiría al desarrollo un plan estratégico de participación ciudadana?**



Fuente: Cuestionario “La Participación Ciudadana en la parroquia san Isidro”  
 Elaboración: Luis Eduardo Ávila Ordoñez

A pesar del desconocimiento sobre los temas de Participación Ciudadana, reflejado en las respuestas de las preguntas uno y dos, los habitantes de la parroquia San Isidro consideran que sería de gran beneficio un plan estratégico de participación ciudadana. El 77% de la población responde que este plan contribuirá de manera determinante al desarrollo de la parroquia. El 9% que respondieron que no contribuirá en nada es seguramente parte de la muestra que responde desconocer los beneficios de la Participación Ciudadana.

Para Smeriglio, M. (2005), Un plan de todos implicaría reflejar el crisol de necesidades, intereses, problemáticas, ideologías y contextos de vida concretos en los que se ubican los inversos sectores de la población. Las políticas que convienen al pequeño empresario artesanal no son necesariamente las mismas que sirve a una empresa comercial gigantesca; las que ayudan al trabajador rural indígena pueden ser distintas de las que requieren los trabajadores urbanos; las acciones de apoyo al mercado externo no siempre son coinciden con las del reforzamiento del mercado interno; la concentración de apoyos a ciertos sectores de actividad pueden implicar la desprotección de otros, etcétera. En un plan esperamos encontrar los criterios de discernimiento a partir de los cuales se orientan las decisiones para ejercer

los recursos financieros, materiales, humanos y organizativos que por definición son escasos

Es el alcance que se prevé que tenga la implementación del Plan. Equipo Técnico PEC. (2007) Se establece mediante plazos que son incorporados al conjunto de la planeación y que requieren ser consistentes con los objetivos, las estrategias y las acciones pro-puestas. Sin embargo, es necesario que la coherencia interna corresponda a la capacidad de influir en el entorno político, sobre todo cuando se definen plazos que trascienden determinadas administraciones. Elementos como la legitimidad, el margen de negociación, la capacidad de convocatoria y la generación de acuerdos son consustanciales para proveer de factibilidad política al diseño de una planeación a largo plazo son factores fundamentales que comprometen a la administración pública ante la sociedad, para ir contribuyendo con acciones al desarrollo de su localidad de su parroquia, cantón, provincia y país.

## ANEXO 5. FOTOGRAFÍAS

### FOTOGRAFÍAS



Foto1: El autor entrevistando al Presidente de la Junta Parroquial



Foto 2: Encuesta a los moradores de San Isidro



Foto 3: Entrevista a la señora Blanca Chacha moradora de San Isidro



Foto 4: Entrevista a una indígena Shuar habitante de San Isidro



Foto 5: Con una moradora mestiza de la Parroquia San Isidro



Foto 6: Centro de Comercio de la Parroquia